



Fidel Castro Ruz

pág. **01**
Artículos
arbitrados

pág. **39**
Artículos
arbitrados

pág. **73**
Artículos
arbitrados

"... es esencial, fundamental, que los Estados y los gobiernos se ocupen adecuadamente y prioricen la salud pública."

Fidel Castro Ruz
La Habana, 1984

Consejo Editorial

Editor Jefe

Dr.C. José Carlos del Toro Ríos
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Coordinadora

Dra.C. Eva Angela Cruz Silbeto
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Miembros

Dr.C. Alfredo Álvarez González
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Dra.C. Elvira Armada Trabas
INTERAUDIT S.A. OSDE CAUDAL, Cuba

Dr.C. Alejandro Fuentes Hernández
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

MSc. Noemí Benítez Rojas
Superintendencia de Seguros, Cuba

MSc. Esperanza Recio Socarrás
CECOFIS, Cuba

MSc. Martha Beatriz Fundora Jiménez
ONAT, Cuba

Lic. Yenisley Ortiz Mantecón
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Comité de gestión de contenidos

MSc. Neida La Rosa Arbelo

Lic. Randy Arteaga Rodríguez

MSc. Nora Regla Ballate Ibáñez

MSc. Beatriz Reyes Lamazares

Editores asociados

Dr.C. Armando Lauchy Sañudo
Ministerio de Educación Superior, Cuba,

Dr.C. Marcos Gustavo Morales Fonseca
Dirección Provincial Finanzas y Precios Camagüey,
Cuba,

Dra.C. Inés Josefina Torres Mora
Asociación Nacional de Economistas y Contadores
de Cuba, Camagüey, Cuba

Dr.C. Alcides Quintana Cabrales
Universidad de Oriente, Cuba

Dra.C. María Saturnina Gil Basulto
Universidad de Camagüey, "Ignacio Agramonte
Loynaz", Cuba

Dra.C. Frida Ruso Armada
Universidad de La Habana, Cuba

Dra.C. Julia Ileana Deas Albuerne
Universidad de la Habana, Cuba,

Dr.C. Antonio Sánchez Batista
Universidad de Camagüey, Cuba

Correctoras de originales

MSc. Argelia Cristina Reyes Galiano

Contáctenos

Ministerio de Finanzas y Precios

Dirección: Empedrado No. 302 esq. Aguiar
Habana Vieja. La Habana
Cuba.

Código Postal: 10100

Teléfono: (53.7) 8671904

Correo electrónico: revista@mfp.gob.cu

Sitio web: http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp

Revisores

Integrantes del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad, de la Asociación de Presupuesto Público de la ANEC, de la Superintendencia de Seguros de Cuba, profesores del Centro de Estudios Contables, Financieros y de Seguros y miembros de tribunales de eventos científicos.

CONTENIDOS

Discursos e
intervenciones

Artículos
arbitrados

1

Procedimiento para perfeccionar el análisis económico financiero en la sucursal 7481 BANDEC Granma

MARIELA DULECE PÉREZ YERO, REBECA DE LOS ANGELES LEÓN LEAL, JOSEFINA TORRES MORA

17

Diagnóstico del sistema de información contable en instituciones bancarias desde la perspectiva medioambiental por medio de la teoría de las restricciones

HAPPY SALAS FUENTE, CARLOS ALEJANDRO DÍAZ SCHERY, ODAIS IRAELIO ZULETA GAVILANES, LAURA LISSETTE DUVERGEL PARADA

39

Análisis de la situación socio-habitacional en la ciudad de Camagüey

EVA PERÓN DELGADO, LISSETTE PUENTES VASCONCELOS, JOSEFINA TORRES MORA

52

Costo de la innovación: Un acercamiento teórico

RAFAEL FERNÁNDEZ ELÍAS, MYRNA RICARD DELGADO, DÁNEL CORDOVÉS TORRES GÓMEZ DE CÁDIZ

64

Aplicación de la Analítica de Datos a la gestión de administración tributaria: Utilitarios herramientas que facilitan el trabajo en las oficinas municipales

YULIET N´ GUYEN PÉREZ

73

Actualización de la guía para la supervisión y control de la contratación económica

MILAGRO V SARRÍA COUTO

80

El programa de prestaciones laborales y su obligatoriedad legal

MIGUEL CASTRO SÁNCHEZ, LUZ MARÍA GALÁN BRISEÑO, ALEJANDRO RAMÍREZ LUPERCIO

Artículos
arbitrados

La descentralización de los precios agropecuarios, el contrato y la concertación de precios

The decentralization of agricultural prices, the contract and the agreement of prices

RESUMEN

La descentralización de los precios agropecuarios, acopio y minorista ha resultado ser una medida dinamizadora de la producción agrícola; resultados que evidenciamos en los mercados

Palabras claves: precio

Código JEL: E31 Nivel de Precios; Inflación; Desinflamiento

ABSTRACT

The decentralization of agricultural, storage and retail prices has turned out to be a dynamic measure for agricultural production; results that we show in the markets

Palabras claves: price

Recientemente un conocido productor agropecuario, participante el cuarto pleno de la ANAP, expresaba en la televisión nacional la necesidad de proteger al campesino, desde que inicie la siembra de productos agrícolas, con precios que le permitan recuperar los recursos invertidos.

Lo expresado lo consideramos totalmente correcto, pero cuántas grietas en el cumplimiento de lo establecido existirán, cuánto se debe seguir perfeccionando los mecanismos implementados y qué cantidad de insatisfacciones habrá recibido este productor para expresar públicamente esta idea.

La descentralización de la aprobación de los precios de los productos agropecuarios, de acopio y minoristas, a los intendentes en cada municipio ha resultado una de las medidas más dinamizadoras de la producción agrícola y los resultados se aprecian en los mercados, con más ofertas y disminuciones temporales de precios, aunque se requiere incrementar la producción, sobre todo de productos cárnico y seguir reduciendo estos precios.

La aplicación de la descentralización de precios está acompañada por lo establecido en el

Decreto 35 "De la comercialización de productos agropecuarios" que indica su concertación por acuerdo, en el Comité de Contratación de los consejos de la Administración provinciales y municipales, identificando las características y disponibilidad de las producciones, sus costos y los rendimientos locales, considerando también, un rango de valores establecidos según el comportamiento del mercado.

No es necesario hacer una encuesta, ni un recorrido por cada municipio para tener una percepción objetiva de que estos conceptos pueden tener innumerables interpretaciones y formas de aplicación, una más ajustadas a los indicado y otras más creativas, pero queda claro que de la política se ha interpretado y sus resultados se aprecian cuando vamos al mercado.

Lo dicho anteriormente significa ante todo que hay que seguir evaluando cómo se cumple este Decreto y qué es necesario perfeccionarlo en su implementación. La expresión del productor en la televisión nacional es una muestra elocuente de ello.

Es el contrato el eje principal sobre el que se basa los conceptos de la descentralización de la aprobación de los precios agropecuarios. De las limitaciones e insuficiencias en su aplicación se pueden hacer varios comentarios, pero lo que resulta evidente es que el uso de los precios y sus diversas modalidades, requiere de mayor divulgación y conocimiento por todas las partes.

No puede concebirse un contrato solo para la fijación de la cantidad y condiciones de entrega de productos, este error es el mismo que no concebir la mercancía como una contradicción entre valor de uso y valor. La Economía Política Marxista hay que aplicarla en todas las relaciones entre los actores económicos en nuestro país.

El propio Decreto se refiere a fijar precios en los contratos "teniendo en cuenta un rango de valores que considere el comportamiento del mercado" y este concepto es el que no se ha desarrollado suficientemente.

Si se conoce los riesgos de la producción agropecuaria, incrementados por los las afectaciones climáticas y las limitaciones de fertilizantes y plaguicidas provocadas por el impacto de las medidas norteamericanas contra nuestro país, no hay dudas que se afectan los rendimientos y, por tanto, se impone utilizar formas más flexibles de fijación de precios en los contratos de este tipo de producción.

Primero que todo, el contrato debe firmarse antes de comenzar a invertir en el campo el productor, es la primera condición para la recuperación de sus gastos y un segundo momento, se debe definir la fijación de los precios y calidades, según las circunstancias reales de producción y comercialización.

Se conocen diversas experiencias internacionales para la fijación de los precios agropecuarios. Una de las más utilizadas es la llamada "banda de precios", sobre la existe que una amplia bibliografía. Este concepto significa que se determina un precio máximo del producto para los posibles rendimientos más bajos y un precio mínimo, para los rendimientos más altos. En ambos precios el productor recupera sus gastos y se concibe una razonable utilidad, así como, el comercializador puede aplicar su margen comercial, con una propuesta de precios minorista competitiva con el mercado.

El perfeccionamiento de la descentralización de la aprobación de precios agropecuarios en el contexto de concertación y firma de contratos, como todo proceso, requiere de tiempo y de análisis crítico de lo realizado. Lo logrado hasta la fecha necesita potenciarse y en sus actores está el deber de conocer nuevas formas de su aplicación e implementarlas para lograr más estímulo a

la producción agrícola, la propuesta comentada es sólo una de las ideas que pueden ayudar en la dirección de iniciada.

Silvio David Gutiérrez Pérez

Procedimiento para perfeccionar el análisis económico financiero en la sucursal 7481 BANDEC Granma

Artículo
arbitrado

*Procedure to perfect the financial economic analysis
in the branch 7481 BANDEC Granma*

- MARIANELA DULCE PÉREZ YERO ¹
 <http://orcid.org/0000-0003-1006-6663>
REBECA DE LOS ÁNGELES LEÓN LEAL ²
 <http://orcid.org/0000-0002-9323-2251>
JOSEFINA TORRES MORA ³
 <http://orcid.org/0000-0002-3060-4900>

BANDEC, Granma, ¹ Universidad de Granma²
Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba³
mperezyero@gmail.com¹, rleonl@udg.co.cu², josefina.cmg@anec.cu³

RESUMEN

La presente investigación, tiene como objetivo diseñar, en la entidad antes mencionada, un procedimiento dirigido a perfeccionar el análisis económico financiero. Para el desarrollo del mismo se aplicaron métodos y técnicas que permitieron profundizar en el problema planteado y arribar a conclusiones debidamente fundamentadas. La investigación se estructuró en tres capítulos y en un primer momento se expusieron los criterios autorales de mayor relevancia sobre la gestión financiera, su importancia, relación con el Análisis Económico Financiero y particularidades en las Instituciones Financieras Bancarias cubanas. En una segunda parte, se expuso el procedimiento para perfeccionar el análisis económico financiero partiendo de la caracterización de la entidad con énfasis en las particularidades de la actividad que realiza y su organización. Para finalizar, se demostró la factibilidad del procedimiento propuesto a partir de su aplicación en la Sucursal objeto de estudio. Entre las conclusiones se estableció que la gestión financiera operativa es un aspecto de vital importancia dentro de la actividad bancaria cubana y en ella juega un papel preponderante un correcto análisis económico financiero, para mejorar el proceso de toma de decisiones y lograr una gestión financiera eficiente. Finalmente, se definieron un conjunto de recomendaciones válidas para aplicar y perfeccionar dicho procedimiento.

Palabras claves: análisis económico financiero, gestión financiera, toma de decisiones, gestión financiera eficiente.

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Pérez Yero, M.D. & Otros (2022) Procedimiento para perfeccionar el análisis económico financiero en la sucursal 7481 BANDEC Granma. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (2), 1-16. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/03_V6N22022_MDPYyOtros

ABSTRACT

Present it investigation you aim at designing, at the above-mentioned entity, a procedure addressed to make the financial economic analysis perfect. For the development of the same methods and techniques that they enabled deepening in the presented problem and arriving at conclusions properly based were applicable. Investigation was structured in three chapters and in a first moment autorales of bigger relevance on financial management, his importance, relation with the Financial Economic Analysis and particularities in the Banking Financial Institutions exposed criteria themselves Cubans. In a second part, the procedure to make perfect the financial economic analysis departing of the characterization of the entity with emphasis in the particularities of the activity that you accomplish and his organization was exposed. In order to finalize, the object of study demonstrated the feasibility of the procedure proposed as from his application in the Filial itself. Enter the findings the Cuban established that the operating financial management is an aspect of vital importance within the banking activity and in her you play a preponderant paper a correct financial economic analysis, for the better the process of take of decisions and achieving an efficient financial management. Finally, they defined as been worth set of recommendations to be applicable and to make the aforementioned procedure perfect.

Keywords: *Financial economic analysis, financial management, take of decisions, efficient financial management.*

INTRODUCCIÓN

Un elevado grado de incertidumbre existe en la economía mundial actual, por lo que se ha hecho necesario desarrollar estudios que permitan analizar el presente para ser mejores en el futuro y para actuar en consecuencia se deben elegir las estrategias adecuadas que permitan conducir a un mejor desarrollo.

El análisis económico financiero es un método integral que permite valorar objetivamente, descubrir y movilizar las reservas internas. Las herramientas del análisis económico financiero se dedican principalmente a una evaluación histórica de la empresa, la esencia del análisis es elaborar los indicadores esenciales que permitan influir activamente en la gestión de la empresa, que apoya a todos los departamentos de la misma.

Es un asunto para el establecimiento de relaciones significativas y también para señalar cambios, tendencias y causas. Siguiendo estas valoraciones, y considerando que en la actualidad las empresas se ven cada vez más presionadas por obtener buenos rendimientos a partir de su buen funcionamiento, se hace necesario conocer las técnicas y métodos que le permitan autoevaluarse y corregir lo que está mal.

En tal sentido Miguel Ángel Benítez expresa:

"La medición de la eficiencia económica operativa con que se explota una entidad se realiza básicamente mediante el análisis financiero y económico operativo de sus actividades, lo que permitirá llegar a conclusiones acerca de las causas de las desviaciones y, por lo tanto en las medidas correctivas a aplicar". (Benítez, 1997: p.12)

Diversos estudios se han enfocado en analizar los factores que influyen en la eficiencia de los bancos, entre los que se encuentra Rodríguez y Venegas (2010); Rasidah y Mohd (2011); Curak(2012); Marte Barrera (2013); Okoth (2013); Petria, (2013); Tiberiu (2015); García (2016) y Giménez

(2016), donde se hace referencia a factores internos relacionados con la administración gerencial en base a indicadores financieros, así como factores externos relacionados con indicadores macroeconómicos y jurídicos.

DESARROLLO

El Análisis Financiero. Su Importancia en Instituciones Financieras Bancarias

Partiendo de que “análisis” es la distinción y separación de un todo, hasta llegar a conocer sus orígenes, principios o elementos que lo forman y del criterio de los autores de asumir el término “análisis financiero” cuando se trate del análisis de los Estados Financieros y de las informaciones complementarias a ellos, referimos algunas definiciones.

Hernández (2005), define el análisis financiero como una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, que facilita el diagnóstico de la situación actual y la predicción de cualquier acontecimiento futuro; a su vez está orientado hacia la consecución de objetivos preestablecidos.

Rubio (2007), enfoca el análisis financiero como un proceso que consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos analíticos a los estados financieros, para generar una serie de medidas y relaciones que son significativas y útiles para la toma de decisiones; puesto que, la información registrada en los estados financieros por sí sola no resulta suficiente para realizar una planificación financiera pertinente o analizar e interpretar los resultados obtenidos para conocer la situación financiera de la empresa.

Para Zapata (2017), el análisis financiero es el conjunto ordenado de acciones que se hace mediante la lectura crítica, el análisis objetivo y la interrelación coherente de los datos que constan en los estados financieros y otros elementos de complementarios como los presupuestos que permiten obtener indicadores que debidamente interpretados ayudarían a describir la situación económica financiera, presente y futura de la empresa, con lo que facilitará la toma de decisiones para corregir falencias actuales y prevenir acontecimientos que pudieran afectar los intereses o estabilidad de la empresa también es un patrón de comparación a nivel sectorial y de tendencias.

En efecto, el análisis financiero es una herramienta clave para el manejo gerencial de toda organización, ya que contempla un conjunto de principios y procedimientos empleados en la transformación de la información contable, económica y financiera que, una vez procesada, resulta útil para una toma de decisiones con mayor facilidad y pertinencia, unido a que permite comparar los resultados obtenidos durante un lapso de tiempo determinado y con los resultados de otros negocios similares.

Con base a estas afirmaciones, se deduce que el análisis financiero es una fase gerencial que abarca varias etapas. Inicialmente, se centra en la utilización y conversión de la información contable registrada en los estados financieros; posteriormente, se emplea como herramienta para seleccionar la información más adecuada, prevenir situaciones contraproducentes y predecir el futuro, mediante el cálculo de indicadores y la aplicación de técnicas específicas; y por último, llega al diagnóstico y evaluación de las condiciones económicas y financieras en las cuales se encuentra operando la organización.

En este contexto, los objetivos del análisis financiero están encaminados a analizar las tendencias de las variables financieras involucradas en las operaciones de la entidad; evaluar su

situación económica y financiera para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos preestablecidos; verificar la coherencia de la información contable con la realidad de la institución; identificar los problemas existentes, aplicar los correctivos pertinentes y orientar a la gerencia hacia una planificación financiera eficiente y efectiva.

Los indicadores financieros aparecen como una alternativa para evaluar la gestión de las entidades bancarias (Biondi, 2012), ya que permiten obtener datos que resultan ser imprescindibles en la evaluación y medición de los resultados, mediante el aporte de medidas útiles en el proceso de toma de decisiones; así mismo, los cálculos realizados llevarán a establecer nuevos indicadores. De esta manera, los indicadores pasan a convertirse en un instrumento de gestión que se adapta a las necesidades de la gerencia, para ofrecer datos relevantes sobre la entidad (Balasundaram, 2009); de ahí, la conveniencia de su inclusión como información complementaria que permite a los usuarios disponer de datos adicionales que apoyen el proceso de evaluación.

Los indicadores usados para el análisis financiero son muy diversos y pueden ayudar a medir aspectos tan variados como la liquidez, la rentabilidad o la capacidad de pago (Marín Hernández, et al., 2004). En el sector bancario los grupos de indicadores que destacan en el análisis están agrupados en los indicadores de: rentabilidad, calidad de la cartera de préstamos, eficiencia y liquidez.

Por lo general las instituciones financieras son todas las organizaciones que se especializan en la creación, venta y compra de títulos de crédito, los cuales son denominados activos financieros para los inversionistas, instituciones como, por ejemplo: los bancos comerciales, asociaciones de ahorro y préstamo, compañías de seguros, etc.

Un banco es un tipo muy especial de empresa, en la cual se capta dinero del público y este es dado en préstamos a terceros, conjuntamente con recursos propios de la entidad, quienes pagan intereses por el uso del dinero. Así, usualmente los recursos con los que un banco genera sus ingresos son, en parte propios (patrimonio o capital), y mayoritariamente ajenos (depósitos de personas naturales y jurídicas). Por ello, dado que la mayoría del dinero que un banco administra no le pertenece, la gestión bancaria requiere un proceso constante de evaluación de sus indicadores de eficiencia y rentabilidad.

Un correcto análisis financiero de una institución bancaria constituye una herramienta de eficiencia operativa que permitirá evaluar su rendimiento y dará los instrumentos necesarios para una toma de decisiones adecuada encaminada a su desarrollo.

Particularidades del Análisis Financiero en Instituciones Financieras Cubanas

El análisis financiero de una institución bancaria puede ser realizado por la propia entidad o por terceras personas, cada una de ellas motivadas por sus propios intereses. En Cuba esa labor de vigilancia y regulación está a cargo de instituciones como la Superintendencia Bancaria y el Banco Central (González-Duany, 2017).

En los bancos los estados financieros comprenden un Estado de Situación, un Estado de resultado, un Estado de Cambios en la Posición Financiera, un Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios, así como notas y cualquier otro material explicativo que forme parte integrante de los estados Financieros, además de otras informaciones requeridas por el Banco Central de Cuba (Garayburu, 2006).

El Balance General.

Según las disposiciones de supervisión bancaria, los Balances Generales de las instituciones financieras en Cuba pueden presentarse, de forma abierta, atendiendo a los tipos de moneda que esté autorizada a operar por la licencia otorgada por Banco Central.

Los activos de una institución bancaria deben ordenarse en el Balance General según su liquidez. Un activo será más líquido en la medida que sea más fácil su transformación en dinero. Los pasivos, por su parte, se presentan atendiendo a su exigibilidad, es decir, la posibilidad de que los acreedores soliciten la devolución de los fondos o recursos con los cuales se financia la institución.

Las partidas del Balance General se agrupan para su mejor análisis, atendiendo al efecto que tendrán las mismas sobre los resultados de la institución, medidos por las utilidades: siguiendo este criterio los activos se agrupan en activos productivos e inmovilizados y los pasivos con o sin costo.

El Estado de Resultado.

El análisis del estado de resultados sirve para profundizar en las causas que originaron el comportamiento de la cuenta de resultados a partir de la evolución de los ingresos y gastos del período, realizando comparaciones con relación a los resultados obtenidos en el mes anterior e igual período del año precedente.

Indicadores de gestión.

Representan una razón matemática que vincula diferentes rubros que integran un estado financiero con fines comparativos y que comprende la recopilación, interpretación y comparación de la información resultante de la operación de una empresa en un determinado momento o su comportamiento histórico durante un período de tiempo.

Indicador de rentabilidad: muestra los resultados financieros reales de la gestión de las instituciones en relación con la magnitud de los recursos de que dispone e indica la efectividad de esta en generar ingresos netos.

Antecedentes Metodológicos del Análisis Financiero en la Actividad Bancaria.

Se realizaron búsquedas en internet sobre trabajos de investigación que tengan o guarden estrecha relación con el análisis financiero en la actividad bancaria. A continuación se mencionan algunos, que han servido de marco referencial para la elaboración de las bases teóricas y prácticas del presente trabajo basado en referentes teóricos internacional:

- Erika Condori Queque (Perú, 2015): "Situación económica - financiera y su incidencia en la toma de decisiones gerenciales de la caja rural de ahorro y crédito los andes s.a. periodos 2012-2013".
- Este estudio de investigación tiene como objetivo general: Analizar y Evaluar la situación económica - financiera y su incidencia en la toma de decisiones gerenciales de la Caja Rural de Ahorro y Crédito los Andes S.A. (2012-2013), donde se concluye que existen dificultades en la toma de decisiones por parte de los gerentes debido al incumplimiento de las características cualitativas de la información financiera, que la rentabilidad bajo a pesar de que los gerentes consideran que fue un mejor año y que el método Dupont es sintético y didáctico para la toma de decisiones.
- Carlos Ochoa-González, Ana Sánchez-Villacres, Jaime Andocilla- Cabrera, Hugo Hidalgo -Hidalgo y Deysi Medina-Hinojosa (Ecuador, 2018): "El análisis financiero como

herramienta clave para una gestión financiera eficiente en las medianas empresas comerciales del Cantón Milagro”.

Su objetivo es demostrar la importancia y utilidad del análisis financiero como herramienta básica para que la gestión financiera en una entidad sea eficiente, considerando el estudio de las razones financieras que permitan que en un negocio se detecte a tiempo sus deficiencias en el proceso contable.

Concluye que análisis financiero es una herramienta que logra una gestión financiera eficiente; en el cual nos permite llevar un control adecuado del uso de los activos y de los recursos financieros que están destinados para las inversiones, a través de un análisis profundo que permita visualizar los recursos propios o provenientes de terceros que tiene la empresa. Además se requiere de personal de alto nivel en el área financiera, que efectúe el análisis financiero, para que pueda aplicar técnicas y procedimientos analíticos adecuados que permitan obtener excelentes resultados y alcanzar el objetivo de evaluar el entorno económico y financiero de la empresa, detectar algún obstáculo que legara a existir, además tomar decisiones certeras para implementar acciones correctivas, que permitan alcanzar un desempeño financiero efectivo que lleve a la entidad a una ganancia creciente en el corto o mediano plazo.

- Roberto Álvarez (Venezuela, 2017): “Gestión financiera e indicadores de gestión de la banca universal venezolana”.

Este trabajo tiene como objetivo determinar la relación entre la gestión financiera y los indicadores de gestión de la banca universal venezolana y concluye que esta presenta un alto dominio de la misma, ya que emplea planes financieros tanto a corto como a largo plazo. En referencia a los indicadores de gestión, se concluyó que aplican indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para medir el uso de sus recursos y el grado de cumplimiento de sus objetivos. Se recomendó, continuar aplicando planes financieros a corto y a largo plazo que garanticen su permanencia en el mercado, así como seguir aplicando los diferentes indicadores de gestión con el fin de controlar la ejecución de sus actividades.

- Marbelis Alejandra Nava Rosillón (Venezuela, 2009): “Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente”.

El objetivo de este estudio es analizar la importancia del análisis financiero como herramienta clave para una gestión financiera eficiente y concluye que es necesario que los empresarios venezolanos deben estar dispuestos a asumir los cambios existentes en el entorno financiero, estar a la vanguardia de todas las herramientas gerenciales que permitan analizar ampliamente la actividad que realizan, para conocer en qué condiciones está operando su empresa y como deben enfrentar el futuro, y así lograr una gestión financiera eficiente, lo cual requiere la aplicación del análisis financiero, ya que se trata de un proceso de reflexión que lleva a evaluar cualitativa y cuantitativamente desde el punto de vista financiero la empresa en el presente y en el pasado, determinar los resultados de sus operaciones, estimar su situación y su actuación en el futuro.

De carácter nacional se puede referenciar el trabajo desarrollado por un colectivo de autores que a continuación se relacionan:

- Osday Iraelio Zulueta Gavilanes, Happy Salas Fuente, Carlos Alejandro Díaz Schery y María Elena Zequeira Álvarez (2017): “El método Camel un instrumento para el análisis financiero en las Instituciones Bancarias Cubanas”.

Este trabajo tuvo como objetivo general diseñar un procedimiento basado en el método CAMEL para el análisis financiero de las instituciones bancarias cubanas que fortalezca los procesos decisorios, el cual arribó a las siguientes

Metodología de la Investigación

La metodología de la investigación son operaciones que se utilizan para corroborar una hipótesis o teoría concebida con anterioridad. En un primer momento se estudiaron los referentes nacionales e internacionales para conocer la evolución, características y tendencias relacionadas con la calidad en la prestación de los servicios por parte de los bancos e instituciones financieras, así como lograr un diseño sencillo y adecuado de un procedimiento para la evaluación de la calidad que responda a las características del sector bancario cubano.

Para diagnosticar el análisis financiero que realiza la entidad objeto de estudio se utilizaron los métodos de observación directa y revisión documental con las técnicas de encuesta y entrevista.

La observación directa permitió conocer las características de la sucursal, así como, los pasos que se realizan para el análisis de la situación de la actividad económico financiera, el grado de utilización de las herramientas y técnicas existentes y la incidencia del análisis para ayudar a la toma de decisiones.

Se examinaron los informes del análisis financiero realizado mensualmente durante el año 2020 y las actas de los consejos de dirección donde estos se presentaron.

La encuesta fue elaborada con el objetivo de evaluar el conocimiento que poseen los trabajadores de la sucursal 7481 sobre la importancia del análisis económico-financiero

Para determinar el nivel cognoscitivo que tienen los directivos acerca de la necesidad del análisis económico financiero se entrevistaron los integrantes del Consejo de Dirección de la entidad y a dirigentes de áreas que tributan al análisis económico financiero

Se utilizó un diagrama de causas y efecto para profundizar en las insuficiencias lo cual permitió buscar las posibles soluciones al objeto de estudio

Finalmente se utilizó el criterio de expertos con el fin de validar el procedimiento para el análisis financiero en la Sucursal 7481 de BANDEC.

Procedimiento para perfeccionar el análisis económico financiero en la Sucursal 7481 de BANDEC

La propuesta está encaminada al diseño de un procedimiento para perfeccionar el análisis económico financiero de la sucursal 7481 de BANDEC, que fortalezca los procesos decisorios y ofrezca una respuesta favorable a los problemas y retos que plantea el análisis situacional realizado en lo referente al marco teórico, normativo y organizacional que caracteriza la temática estudiada.

El propósito principal del procedimiento es:

- Dotar a la sucursal de una herramienta que le permita realizar un análisis económico financiero de manera integral, con el empleo de las técnicas existentes, para el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones.

El procedimiento diseñado se sustenta en los siguientes principios:

- Punto de conexión para la toma de decisiones: enfoca sus objetivos estratégicos hacia el proceso de identificación y selección de la acción adecuada para la solución de problemas específicos del análisis financiero. Se nutre de informaciones relevantes que aporta el sistema de información contable, contribuye a la detección de problemas, a establecer prioridades y a seleccionar la decisión que conduzca al perfeccionamiento de la actividad bancaria.

- Sencillez: el procedimiento se caracteriza por el fácil manejo de la información y la poca complejidad de los procesos de recolección, registro, clasificación y evaluación de las variables relacionadas, de modo que posibilite a los diferentes usuarios la comunicación de información de carácter multidimensional con mayor claridad. Este principio de sencillez no limita la profundidad y el nivel de exactitud de la información registrada y exteriorizada en las distintas fuentes.
- Amplitud: se profundiza en las dimensiones que pueden influir en el análisis financiero con enfoque integral. El método se sostiene sobre las informaciones relevantes para la toma de decisiones, potencia las decisiones en el plano operativo, y fortalece la posición táctica de la institución bancaria respecto a su desempeño.
- Adaptabilidad: las propias características que posee el procedimiento le imprimen la adaptabilidad necesaria para analizar el desempeño de una sucursal bancaria con enfoque integral, lo que determina su nivel de aplicabilidad y generalización.
- Anticipación: se relaciona directamente con la actitud estratégica de los decisores porque avizora el futuro, y simula el comportamiento de las dimensiones que conforman los indicadores que determinan la situación financiera de la entidad. Provee de informaciones que facilitan actitudes proactivas, anticipadoras, y la corrección y prevención de las decisiones.
- Confiabilidad: radica, en la aplicación de la metodología de investigación científica como soporte para relevar la información y análisis de las variables necesarias; supone un cierto nivel de conocimiento teórico acerca de los procesos que se investigan, y un correcto análisis de los resultados.

Para su elaboración, se tuvieron en cuenta cuatro premisas fundamentales:

1. La percepción sobre la necesidad del análisis económico financiero por parte de los directivos y trabajadores.
2. La importancia de un correcto análisis económico financiero a corto plazo y su vínculo con el proceso estratégico de la entidad.
3. El fortalecimiento del control como un elemento que transversaliza todo el procedimiento.
4. La evaluación de los resultados, conducente al proceso de toma de decisiones y de futuros ajustes dirigidos a la estabilidad económico financiera.

En el procedimiento se definen dos etapas que conforman la propuesta y estructura del análisis, y dentro de cada una de ellas se establecen los pasos constitutivos que, con una secuencia lógica, posibilitan el análisis económico financiero, a partir de los referentes teóricos establecidos en el Capítulo 1 (ver Figura).

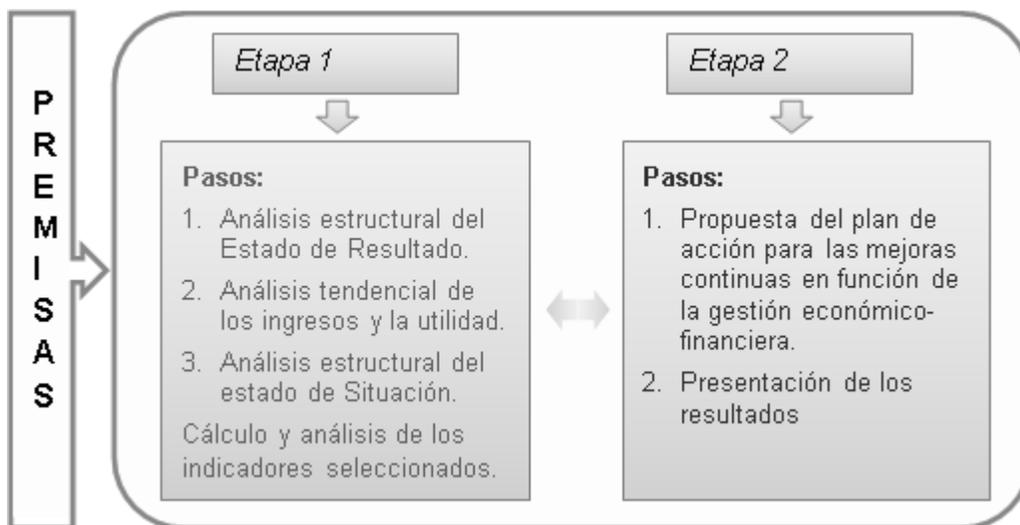


Figura 5. Propuesta de procedimiento para perfeccionar el análisis económico financiero de la Sucursal 7481 de BANDEC

A continuación se detalla el contenido de cada paso:

Etapa 1.

El objetivo de esta etapa es realizar un análisis sistémico y abarcador de la situación económico financiera que presenta la entidad, determinando las causas que inciden en su estado actual.

Es una etapa constructivo-analítica donde se realizan todos los cálculos y valoraciones para obtener una información detallada acerca de los elementos que componen el Estado de Resultado y el Estado de Situación y su incidencia en el resultado de la entidad.

Para ello se establecerán, analizarán y construirán los datos, teniendo en cuenta los diferentes conceptos y supuestos acerca del tema sobre la base de una lógica de análisis coherente y eficiente.

La responsable de esta etapa será el área contable.

Paso 1. Análisis estructural del Estado de Resultado.

El análisis del Balance General o Estado de Resultado, permitirá obtener información relevante de la situación económica de la sucursal, profundizando en las causas que originaron el comportamiento de la cuenta de resultados del período.

En este paso se realiza el análisis de ingresos, gastos y utilidad, considerando las posibles variaciones o fluctuaciones al compararlos con el mes anterior y con igual periodo del año precedente, para determinar cuáles son favorables o no a la entidad y hallar sus causas. Además se comentará el cumplimiento del plan económico aprobado para el período.

Paso 2. Análisis tendencial de los ingresos y la utilidad.

La realización de este análisis tiene el objetivo de determinar la trayectoria de los ingresos y la utilidad, con el propósito de identificar su comportamiento o tendencia propiamente dicha, y así tomar medidas al respecto o para proyectar posibles resultados futuros, ya que el cumplimiento de estos indicadores forman parte de uno de los principales objetivos estratégicos de la entidad.

El análisis de tendencias permite una mejor comprensión de las políticas y parámetros seguidos por la administración de la entidad, que han originado los cambios relevantes observados a lo largo del periodo en estudio. Esta observación, enmarcada dentro del entorno económico en

el cual desarrolla sus actividades la sucursal, permitirá identificar cómo sus directivos han manejado los problemas y aprovechado las oportunidades.

Para ello, se escogerán los datos de los ingresos y utilidades correspondientes a cinco años, tomando como año base el menor de ellos.

Paso 3. Análisis estructural del Estado de Situación.

El objetivo de este paso es conocer la situación financiera de la institución y determinar las causas que dan origen a los resultados no favorables.

El análisis debe comenzar con una valoración de la evolución de activos, pasivos y patrimonio con relación al mes anterior e igual período del año precedente.

La comparación respecto al mes anterior ayuda a identificar posibles errores de registro al analizar variaciones significativas o que no se corresponden con los movimientos conocidos de los flujos financieros de la institución, respecto al año precedente permite relacionar los cambios en el entorno con las tendencias que registran los diferentes grupos de cuentas.

A continuación se señalarán los tipos de activos y pasivos fundamentales que influyen sobre las variaciones totales, así como los cambios en su composición, destacando especialmente la evolución que han experimentado los activos productivos y los pasivos con costo, comentando sus efectos sobre los resultados de la institución presentes y futuros.

En cada caso se determinarán las principales partidas que determinan la variación del indicador con relación al mes anterior y con igual periodo del año precedente.

Entre los activos productivos es fundamental el análisis de la cartera de préstamos en su clasificación atendiendo a los niveles de riesgo, que brinda una información más completa de su calidad y las previsiones sobre su posible evolución en la categoría de morosa o vencida.

Se realizará una valoración general de las causas fundamentales que inciden en los niveles de riesgo altos e irre recuperables, nominalizando los casos más connotados atendiendo a su importe, tiempo que lleva en esa clasificación u otras características significativas.

En los activos improductivos el análisis del efectivo en caja y bóveda debe partir de la premisa de que los niveles de efectivo que tenga la oficina deben ser los mínimos indispensables para garantizar el servicio y que todo lo que exceda esos niveles constituye una inmovilización de recursos que incide sobre los resultados de la institución.

Para los préstamos no redituables¹ debido a su impacto en los resultados de la institución es conveniente realizar una valoración sobre su evolución y perspectivas, así como de las gestiones realizadas y las posibles a ejecutar para reducir el nivel de exposición de la oficina a los mismos.

En el análisis del grupo de activos inmovilizados se debe evaluar el grado de envejecimiento de los diferentes activos fijos disponibles en la entidad, agrupados por tipo.

En el análisis estructural de los pasivos se identificarán los factores que mayor influencia aportan en la evolución de los diferentes segmentos de agrupación (pasivos con costo y pasivo sin costo).

En los con costo, se analizarán con mayor profundidad los que tienen una participación superior.

¹ Financiamientos que tienen como característica común que no generan intereses, ya sea por decisiones del Gobierno, previamente coordinado con el BCC, por estar clasificados con riesgo alto e irre recuperable, u otros debidamente autorizados por el nivel correspondiente.

Paso 4. Cálculo y análisis de los indicadores financieros.

Los indicadores financieros, también llamados razones o ratios financieros, permiten analizar el estado o salud financiera en el que se encuentra la entidad, en relación con los niveles óptimos definidos para ella, lo cual posibilitará determinar las fortalezas o debilidades que esta presenta, en su gestión financiera operativa.

En este paso, se calcularán y analizarán indicadores², que pueden ser obtenidos a nivel de sucursal, realizando comparaciones con igual período del año anterior (ver Anexo 4).

Para representar los resultados con una mejor estructuración, teniendo presente la necesidad de expresar las metas de los indicadores en términos cuantificables, y así ser medidos por el sistema de control se crea una carpeta de indicadores, que incluye una lista completa de sus características, con el fin de presentar a los directivos y trabajadores su base y fundamentación. El modelo³ utilizado, con los datos de cada indicador, se muestra en el Anexo 5.

Etapa 2.

La finalidad de esta etapa es lograr un análisis objetivo e integrado que brinde los elementos necesarios y suficientes para la toma de decisiones en la organización. Para conseguir que las soluciones ofrecidas sean de conjunto y no parcializadas, se propone instituir un Comité Económico Financiero.

En esta etapa se plantea además establecer los momentos (reuniones, órganos colegiados de dirección, consejillos, etc.) y la frecuencia (fecha, periodicidad, etc.) de control en que se analizan y evalúan los criterios de medidas e indicadores con el objetivo evaluar los resultados obtenidos en la Etapa 1, para determinar cómo estos influyen en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. En tal sentido, se propone el diseño de la tabla⁴ para reflejar los momentos de control del Sistema de indicadores (ver Anexo 6).

También se elabora el plan de acciones correctivas encaminadas a garantizar la eficiencia y la eficacia, delimitando así funcionalidad y responsabilidad y el informe a presentar al Consejo de Dirección, para su análisis, aprobación y control.

Paso 1. Propuesta del plan de acción para las mejoras continuas en función de la gestión económica financiera.

El plan de acción es el documento en el cual se van a reflejar las deficiencias detectadas en cada uno de los pasos de la primera etapa del procedimiento y juega un papel importante en el logro de mejores resultados, los cuales van a impactar positivamente en la situación económico financiera operativa de la entidad.

A su vez, el correcto diseño del plan de acción va a permitir la identificación de las acciones que garanticen el cumplimiento de las metas a alcanzar por la entidad, en las cuales juega un rol importante la gestión económica financiera a corto plazo. Las acciones propuestas se encontrarán en correspondencia con los objetivos estratégicos diseñados para la organización.

² Seleccionados del libro "Análisis e interpretación de los estados financieros. Particularidades en el sector bancario", de Nelson Garayburu de la Fuente.

³ Tomado de la tesis de doctorado de Inés Josefina Torres Mora.

⁴ Tomado de la tesis de doctorado de Inés Josefina Torres Mora.

A continuación, se hace una propuesta del formato que debe tenerse en cuenta para la elaboración del Plan de acción:

Plan de Acción para la Gestión Económico Financiera.
Sucursal 7481 de Bandec.

Fecha: _____

No. Deficiencia	Acción Correctiva	Fecha de Cumplimiento	Responsables	Controla
-----------------	-------------------	-----------------------	--------------	----------

Firmas:

Gerente Contable: _____ Gerente Comercial: _____

Es importante destacar que este plan debe formar parte del sistema de trabajo de la entidad, lo cual va a permitir controlar de forma sistemática los resultados alcanzados en su implementación hasta la fecha que se determine. También debe contar entre sus cualidades el ser participativo y proactivo. Ha de ser valorado crítica e integralmente por todos los miembros del Consejo de Dirección de forma tal que las sugerencias sean incluidas en sus actividades y estas se integren al plan de trabajo de la entidad y así pueda ser controlado su cumplimiento.

La Dirección debe establecer y controlar las medidas y los responsables de su cumplimiento a cada nivel. La información debe estar correctamente fundamentada, propiciando una comunicación interna adecuada. El cumplimiento de las acciones propuestas debe tenerse en cuenta en la evaluación del desempeño del personal involucrado, lo cual incidirá directamente en el resultado de las actividades propuestas y sentará las bases para lograr un mejor desarrollo organizacional.

Se debe propiciar el trabajo en equipo y un ambiente favorable donde se observe transparencia en la gestión económica financiera.

Paso 2. Presentación de los resultados.

Una vez que se dispone de las observaciones realizadas, ordenadas en positivas y negativas desde el punto de vista económico financiero, incluyendo un orden jerárquico dentro de ellas, según su connotación y de las causas que influyen en estos resultados, con las acciones necesarias para corregirlos, se encuentra todo listo para elaborar un informe, que se debe presentar al consejo de dirección de la entidad, para la toma de decisiones.

Este informe debe destacar los siguientes aspectos sobre los resultados del funcionamiento de la sucursal:

- Eficiencia en la utilización de los recursos. Se analizará la evolución de los ingresos y egresos y como estos influyen en los resultados obtenidos.
- Cumplimiento de los planes aprobados para el año profundizando en las partidas que influyen de forma negativa.
- Aspectos a tomar en cuenta para garantizar el desarrollo futuro.

- Situación financiera respecto al mes anterior e igual período del año preliminar, señalando la evolución de las partidas e indicadores seleccionados y otros aspectos de interés sobre la movilidad observada en los Activos y Pasivos.
- Rentabilidad y eficiencia obtenida según los indicadores analizados, profundizar en las causas de los resultados no favorables.

Incluirá además el plan de acción elaborado para resolver aquellas dificultades detectadas en el análisis en aras de un mejor desenvolvimiento económico y financiero de la Sucursal.

Para la mejor comprensión de los usuarios del informe, se recomienda que:

Presente un lenguaje claro y sencillo.

1. Se utilicen gráficas, pues así se resumen grandes cantidades de datos en un área pequeña y visualmente es más asequible.
2. Se elabore periódicamente para así determinar en tiempo las posibles anomalías y aplicar de forma inmediata medidas correctivas.

Todo lo antes expuesto debe conducir al logro de una gestión económico financiera eficaz, eficiente y oportuna, sustentada en un análisis económico financiero profundo y una visión participativa donde la presentación de los resultados ante los decisores garantizará el control de las metas de la organización, de sus políticas y estrategias. Asimismo, el procedimiento proporcionará información relevante respecto a los resultados alcanzados, permitiéndole a la entidad conformar sus decisiones de forma integral y minimizando los riesgos tanto internos como externos.

CONCLUSIONES

- La revisión teórica efectuada permitió confirmar la existencia limitada de investigaciones relacionadas con este tipo de estudios en Cuba y la necesidad perentoria que tiene el sistema bancario cubano de perfeccionar las herramientas de análisis financiero.
- El conocimiento y validación del procedimiento diseñado para el análisis financiero en las instituciones bancarias cubanas permite a los directivos del sector bancario guantanamero tomar decisiones estratégicas enfocadas al sostenimiento de las entidades a tono con la actualización del modelo económico.
- El procedimiento propuesto se caracteriza por su flexibilidad, adaptabilidad y sencillez, validado por el criterio de los expertos consultados, lo cual posibilita su aplicación y generalización en otras instituciones del sector.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo, J.A. y Gómez, M.I. (2014). *Algunos elementos de la gestión económico-financiera de la empresa en el marco de la actualización del Modelo Económico Cubano*, Editorial Abril La Habana.

- Arias, M. M. y Rodríguez, R. S. (2003): *El método CAMEL. Una propuesta para el análisis económico-financiero en Instituciones Bancarias Cubanas*. Monografía, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Oriente, Cuba.
- Balasundaram, N. (2009). *Determinants of key performance indicators (KPIs) of private sector banks in Srilanka: An application of exploratory factor analysis*. *Fascicle of the Faculty of Economics and Public Administration*, 9(2), 9-17.
- Bateman, T. y Snell, S. (2005). *Administración: Un nuevo panorama competitivo*. México. Editorial McGraw-Hill.
- Benítez Miranda, Miquel A. (1997). *Finanzas para la Formación Económica de los Cuadros de Dirección*, Universidad de la Habana, Cuba.
- Biondi, Y. (2012). *Should business and non-business accounting be different? A comparative perspective applied to the French Central Government Accounting Standards*. *International Journal of Public Administration*, 35(9), 603-619.
- Brigham, Eugene y Houston, Joel (2006). *Fundamentos de Administración Financiera* (10ª ed.). México.
- Córdoba Padilla, Marcial. (2012). *Gestión Financiera*. Colombia. Imagen Editorial.
- Fernández, E. (2005). *Introducción a la Gestión*. Venezuela. Editorial Universidad Politécnica de Valencia.
- Garayburu, de la F. N. (2006): *Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Particularidades en el Sector Bancario*. Imprentas Gráficas Aseguramiento. La Habana, Cuba.
- García, A. (2016). *Actualización del manual de procedimientos de la gestión económico-financiera de la Universidad de Matanzas*. Recuperado de <http://www.m.monografias.com/trabajos-pdf5>.
- García, D. (2016). *Determinantes de la Rentabilidad del Sector Bancario Colombiano*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia: <http://www.bdigital.unal.edu.co/52219/1/diegoarmandogarciabuitrago.2016.pdf>
- Gavilán, B. Guezuraga, N. y Beitia, P. (2008). *Guía básica para la gestión económico-financiera en organizaciones no lucrativas*. Edición Berekintza. Recuperado de <http://3sbizkaia.org>
- Gitman, Lawrence (2003). *Principios de Administración Financiera*. (10ª ed.). México.
- González, D.A. (2017): " *El análisis financiero con enfoque de riesgos en la banca* ". Revista Anuario de la Facultad de Ciencias Económicas, AFCEE. ISSN 2218-3639. Número Especial, 2017.
- Hernández, José Luis (2005). *Análisis Financiero*. Perú. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/anfinancier.htm>.

- Koontz, H. y Wehrich, H. (1998). *Administración. Una perspectiva global*. Editorial Mcgraw-Hill, México.
- Marte Barrera, Á. O. (2013). *Determinantes de la rentabilidad de la banca dominicana en la primera década del siglo XXI*. Obtenido de Empírica Centro de Aplicaciones Económicas:
<http://www.empirica.do/tesis/Tesis%20-%20Angel%20Marte.pdf>
- Munch, G. y García, J. (2003). *Fundamentos de Administración*. México. Editorial Trillas.
- Okoth, V. (2013). *Determinants of Financial Performance of Commercial Banks in Kenya*. Obtenido de International Journal of Economics and Financial Issues:
<http://www.econjournals.com/index.php/ijefi/article/view/334/pdf>
- Pacheco, Juan; Castañeda, Widberto y Caicedo, Carlos (2002). *Indicadores Integrales de Gestión*. Colombia.
- Partido Comunista de Cuba (PCC), (2016). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021*. La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República.
- Petria, N., Capraru, B., & Ihnatov, I. (2013). *Determinants of Banks' profitability: evidence from EU27 banking systems*. Obtenido de:
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212567115001045>
- Pupo, C. F. (2013): "Análisis del comportamiento de los ingresos de un Banco en Cuba". Disponible en <https://www.gestiopolis.com/análisis-del-comportamiento-de-los-ingresos-de-un-banco-en-cuba/>.
- Rasidah, M., & Mohd, H. (2011). *Performance and Financial Ratios of Commercial Banks in Malaysia and China*. Obtenido de:
<http://www.maxwellsci.com/msproof.php?doi=rjaset.7.607>
- Rodríguez, A., & Venegas, F. (2010). *Indicadores de rentabilidad y eficiencia operativa de la banca comercial en México*. Obtenido de
<http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v41n161/v41n161a7.pdf>
- Rubio D., Pedro (2007). *Manual de Análisis Financiero*. España. Universidad de Málaga. Edición electrónica. Disponible en:
<http://www.eumed.net/libros/2007a/255>.
- Tiberiu, C. (2015). *Bank's Profitability and Financial Soundness Indicators: A Macro Level Investigation in Emerging Countries*. Obtenido de:
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212567115005511>
- Torres Mora, Inés Josefina (2011). Tesis de Doctorado. Universidad de Camagüey. Año 2011
- Van Horne, James y Wachowicz, John (2003). *Fundamentos de Administración Financiera* (11^a ed.). México.

Vigoa, C. y Granadillo de la Torre, M. (2011). *Herramientas del Planificador*. La Habana-Cuba. Pueblo y Educación.

Weston, J. Fred (1994). *Fundamentos de Administración Financiera*. La Habana. Parte I.

Zapata, S. P. (2017). *Contabilidad General* (8va ed.). Colombia: Publicaciones Alfaomega.

Zuleta, G. O.I.; F. H. Salas y S. C. A. Díaz (2017): " *El método CAMEL, un instrumento para el análisis financiero en las instituciones bancarias cubanas*". Revista Caribeña de Ciencias Sociales. ISSN: 2254-7630.

DATOS DE LOS AUTORES

MARIANELA DULCE PÉREZ YERO

Banco de Crédito y Comercio de Granma.

REBECA DE LOS ÁNGELES LEÓN LEAL

Universidad de Granma. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

JOSEFINA TORRES MORA

Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2022

Fecha de aceptación: 5 de marzo de 2022

Fecha de publicación: 5 de abril de 2022

Diagnóstico del sistema de información contable en instituciones bancarias desde la perspectiva medioambiental por medio de la teoría de las restricciones

Artículo
arbitrado

Diagnosis of the accounting information system in banking institutions from the environmental perspective through the theory of restrictions

HAPPY SALAS FUENTE ¹

 <http://orcid.org/0000-0001-9344-6623>

CARLOS ALEJANDRO DÍAZ SCHERY ²

 <http://orcid.org/0000-0002-5346-9254>

ODAIS IRAELIO ZULETA GAVILANES ³

 <http://orcid.org/0000-0002-5346-9254>

LAURA LISSETTE DUVERGEL PARADA ³

 <http://orcid.org/0000-0001-7321-7209>

Universidad de Guantánamo

happysf@nauta.cu¹, cdiaz@cug.co.cu², osdais@nauta.cu³, lissttedp@cug.co.cu

RESUMEN

En Cuba las Instituciones Financieras constituyen uno de los principales catalizadores de desarrollo del país, las cuales no se encuentran exentas a la realidad internacional relacionada con el progresivo deterioro de las condiciones medioambientales, y se han visto en la necesidad de incorporar la dimensión ambiental en sus diferentes procesos, incluido el contable. La investigación que se presenta tiene como objetivo fundamental diagnosticar el sistema de información contable en la Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio de Guantánamo desde la perspectiva medioambiental para el fortalecimiento del sistema de información; para ello, se aplicaron un conjunto de técnicas que permitieron identificar las principales insuficiencias que prevalen en el proceso contable de la institución bancaria desde la perspectiva medioambiental y el nivel de conocimientos sobre la temática.

Palabras claves: diagnóstico, sistema contable, información, instituciones bancarias, medio ambiente.

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Salas Fuente, H. & Otros (2022) Diagnóstico del sistema de información contable en instituciones bancarias desde la perspectiva medioambiental por medio de la teoría de las restricciones. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (2), 17-38. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RFCF/article/view/04_V6N22022_HSFyOtros

ABSTRACT

In Cuba, Financial Institutions constitute one of the main catalysts for the country's development, which are not exempt from the international reality related to the progressive deterioration of environmental conditions, and have seen the need to incorporate the environmental dimension in their different processes, including accounting. The main objective of the research presented is to diagnose the accounting information system in the Provincial Directorate of the Bank of Credit and Commerce of Guantánamo from an environmental perspective to strengthen the information system. To do this, a set of techniques were applied that made it possible to identify the main weaknesses that prevail in the accounting process of the banking institution from an environmental perspective and the level of knowledge on the subject.

Keywords: *diagnosis, accounting system, information, banking institutions, environment.*

INTRODUCCIÓN

Hoy día la humanidad atraviesa por una crisis medioambiental sin precedentes en su historia, caracterizada por la pérdida de las condiciones medioambientales, la disminución de recursos naturales, de conciencia social y política a favor del medio ambiente, los inigualables niveles de contaminación y el crecimiento demográfico, entre otras, (Isaac y Rodríguez, 2012; Torres y Cueva, 2012; Martínez y Gómez, 2015; Salas, 2016).

En este escenario, sectores como el financiero que a escala mundial son determinantes para el crecimiento y el desarrollo económico de un país, por muchos años han estado al margen de los asuntos medioambientales y sociales al creer que su actividad es neutra (Villamizar, 2015). Este pensamiento confirma la desconexión que ha caracterizado históricamente a la actividad financiera de las necesidades de la economía real, lo cual ha contribuido a la agudización de los problemas medioambientales y, por otra parte, delimita la doble responsabilidad que tienen las Instituciones Financieras (IF) de este sector.

Por un lado, una responsabilidad directa que surge de las propias acciones de cada institución y, por otro, una responsabilidad indirecta que, si bien no representa responsabilidad jurídica propiamente dicha de la institución, contiene todas las consecuencias provenientes de las acciones de los terceros a los que decide financiar.

En el caso particular de las instituciones bancarias esa situación también se replica, pues es muy común que se consideren así mismas como industrias relativamente "amistosas" con el medio ambiente, en términos de emisiones y contaminación. Por ende, debido a su alto potencial de exposición al riesgo, los bancos han sido sorprendentemente lentos en examinar las consecuencias medioambientales de sus acciones y de las de sus clientes (Thomas, Salas y Zequeira, 2017).

Dada la importancia, las responsabilidades de los bancos y el papel creciente que está teniendo la dimensión medioambiental como variable estratégica ha sido indispensable que estos desempeñen un papel más activo para apoyar las iniciativas que conduzcan al desarrollo sostenible. El mayor dinamismo en la introducción de la dimensión medioambiental en la gestión de la actividad bancaria se evidencia en los países desarrollados, en vista de la globalización financiera, las siempre crecientes regulaciones en ese campo, y las demandas de sus clientes (Zuleta, Salas. y Thomas, 2020).

Este contexto, demanda de un sistema de información que posibilite la planeación, la ejecución y el control de esas actividades, lo que propició el surgimiento y evolución de la información contable medioambiental en este sector. Esta realidad, le impone a la ciencia contable asumir un nuevo reto, con el fin de desarrollar un papel protagónico en el tratamiento de los problemas medioambientales.

Por consiguiente, el marco conceptual y normativo de la contabilidad convencional debe reformularse, de modo que garantice que la expresión que se obtenga posibilite la extracción de conclusiones sobre la actuación medioambiental (Salas, Zuleta y Thomas, 2020); además tiene que desempeñar un rol determinante como medio de información de la imagen fiel de la organización, de evaluación, comunicación y control de la actividad empresarial (Scavone, 2013), así como ofrecer información útil y relevante para la toma de decisiones (Salas y Zequeira, 2016).

La revisión bibliográfica efectuada permitió identificar las principales prácticas de contabilidad medioambiental, internas y externas, más difundidas en las entidades bancaria a escala mundial, establecidas por la Agenda de Sostenibilidad del Sector Bancario Global (2030) como son la participación en el mercado de los derechos de emisión de CO₂; la certificación de la familia de normas *International Organization Standardization* (ISO); los principios de Ecuador (2003); los lineamientos para análisis de riesgo medioambiental de la Corporación Financiera Internacional (IFC), y la variedad de guías de reportes de sostenibilidad. A pesar de la existencia de esas alternativas su implementación no ha alcanzado un nivel de generalización en el sector bancario internacional.

En Cuba las IF no están exoneradas de la realidad internacional, y como parte del proceso de actualización del modelo económico y social requieren del fortalecimiento continuo de la contabilidad, para que constituya una herramienta en la toma de decisiones, y garantice la fiabilidad de la información financiera y estadística, oportuna y razonablemente (Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021 aprobados en el 7mo Congreso del Partido y la Asamblea Nacional.)

En consecuencia, las entidades bancarias cubanas deben fomentar iniciativas en las cuales se consideren los aspectos medioambientales y sociales en sus estrategias de negocio, para convertirse en modelos para el resto de las organizaciones del país, y estar a tono con la Estrategia Medioambiental Nacional 2016-2020, la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista y los nuevos requerimientos establecidos en el Plan para el enfrentamiento al cambio climático, Tarea Vida (2017).

A lo anterior se une el desafío de contextualizar la Resolución 925/2018 Norma Específica de Contabilidad NEC 11 Contabilidad Medioambiental y la Resolución 935/2018 NEC 12 Contabilidad de Gestión, ambas establecen los criterios y pautas generales para reconocer contablemente las actividades vinculadas con el medio ambiente, y es una responsabilidad de las entidades diseñar los procedimientos específicos para su implementación. En correspondencia con estos elementos, se hace necesario conocer el nivel de conocimientos del personal de las áreas contables y las condiciones actuales del sistema de información para integrar la dimensión medioambiental.

DESARROLLO

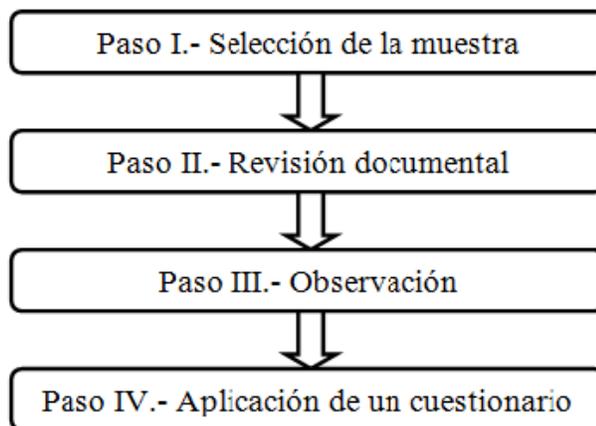
La unidad de análisis escogida para el diagnóstico del sistema de información contable desde la perspectiva medioambiental fue la Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio (Bandec).

Constituido el 12 de noviembre de 1997, a tenor de lo dispuesto por el acuerdo 3215, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba al amparo del Decreto-Ley No. 173 "Sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias", y se le concedió mediante la Resolución 1 del Banco Central de Cuba, con licencia general para realizar todo tipo de operaciones de mediación financiera, en moneda nacional y en divisa, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en el centro bancario extraterritorial, zonas francas y parques industriales.

La cartera de servicios de Bandec muestra, junto a productos tradicionales de la banca cubana e internacional como los de caja, de financiación, depósitos y transferencias de fondos, otros como la administración de fondos, fideicomisos y servicios técnicos a las inversiones, que les brindan a los clientes un amplio abanico de posibilidades para satisfacer sus necesidades de la manera más efectiva. A la par que ofrece numerosos servicios al creciente segmento de clientes particulares.

Para el desarrollo del diagnóstico se utilizó la triangulación de fuentes, con el propósito de recoger y analizar los datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí, y lograr opiniones de diferentes fuentes de datos: personas, instrumentos, documentos o su combinación, el algoritmo seguido se muestra en la figura 1.

Figura 1. *Guía para el diagnóstico del sistema de información contable en la Dirección Provincial del Bandec Guantánamo desde la perspectiva medioambiental*



Fuente: elaboración propia.

Fue seleccionada una muestra de 12 trabajadores del área contable de la Dirección Provincial del Bandec Guantánamo, lo cual representó el 61% del total de trabajadores, calculada a través del gestor estadístico *Sample*, con un nivel de confianza del 92%, un nivel de precisión del 10% y $\alpha = 0,05$. El 58,3 % es del sexo femenino y el 41,7 % masculino. De los entrevistados el 41,7 % se desempeña como contador, el 33,3 % supervisores y el 25,0 % contador B. El nivel escolar que prevalece es Técnico Medio en Contabilidad (50,0 %), le siguen los Licenciados en Contabilidad (41,75 %) y el 8,3 % Ingenieros Informáticos. El 25,0 % de la muestra tiene 3 años de experiencia laboral y el 16,7 % entre 1 y 8 años, lo que revela el corto tiempo de trabajo en la actividad (anexo 1).

En el paso II se desarrolló una revisión documental del marco legal, los documentos de diferentes organismos e instituciones que norman la actividad contable a nivel nacional y específicos del sector bancario, así como de la información disponible correspondiente al periodo: enero 2020 a marzo 2021.

El paso III consistió en la observación participante, estructurada y controlada mediante el diseño de una guía para corroborar el estado en que se encuentra en la práctica esta temática:

Guía de observación para el diagnóstico de la integración de la dimensión medioambiental en el sistema de información contable.

1. ¿Incorpora en el Diseño Estratégico de la Delegación Provincial del Bandec Guantánamo la dimensión medioambiental como una variable estratégica?
2. ¿Tiene la Delegación Provincial del Bandec Guantánamo diseñado e implementado un sistema de gestión medioambiental?
3. ¿Qué tipo de acciones relacionadas con el medio ambiente planifica y ejecuta la Delegación Provincial del Bandec Guantánamo?
4. ¿Qué funciones desarrolla al tanto para la gestión medioambiental interna como para uso externo el Departamento de Contabilidad de la Delegación Provincial del Bandec Guantánamo?
5. ¿En los informes económico-financieros emitidos por la Delegación Provincial del Bandec Guantánamo se explicita información de carácter medioambiental? ¿A quién va dirigida dirigen dicha información?
6. ¿Quiénes ejercen las presiones e influencias para considerar la dimensión medioambiental en el sistema de información contable?
7. ¿Qué efectos, presentes o futuros, ha tenido o tendrá la publicación de información contable-medioambiental en los usuarios de la Delegación Provincial del Bandec Guantánamo?

El cuarto paso aprovecha la inteligencia colectiva, y mediante un cuestionario aplicado (anexo 2) a los especialistas de las áreas contables de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo se identifican las principales restricciones del que inciden en la integración de la perspectiva ambiental. Se analizó la fiabilidad y validez de las encuestas, mediante la aplicación del instrumento SPSS (versión 27.0, 2020).

Se empleó la estadística descriptiva y el diseño de experimento para los análisis de variabilidad, con la información obtenida se crearon las matrices de datos que luego se procesaron en los paquetes estadísticos *Statistic Program for Social Sciences* (SPSS) versión 27.0, 2020 y *Statistica* (versión 6.1, 2006).

Por medio de una prueba piloto se comprobó la consistencia interna y la fiabilidad de la escala, a través del coeficiente *Alpha de Cronbach*, que fue de 0,864 para la encuesta propuesta, siendo los índices de fiabilidad alto, y el Coeficiente de *Kaiser- Meyer- Olkin*, con un valor de 0,742 según los propósitos del estudio.

Resultados y discusión

Para el diagnóstico del sistema contable de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo se utilizó la triangulación de fuentes. La revisión documental y la aplicación de la guía de observación participante, estructurada y reveló que el proceso contable de la institución se realiza según lo estipulado en el Manual de Instrucción y Procedimientos MIP- 110, el que se actualiza periódicamente en función de los cambios que acontecen a nivel de país, y requieren de ese tipo de modificación. Para el procesamiento de la información contable se emplea el Sistema Automatizado para la Banca Internacional de Comercio Nueva Estructura Funcional (Sabic.NEF).

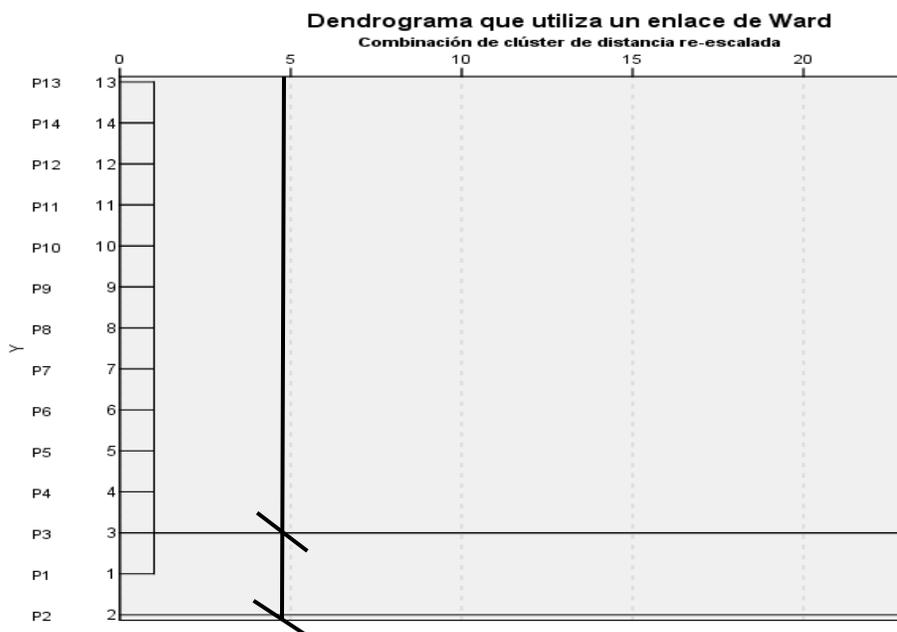
En un tercer momento se aprovechó la inteligencia colectiva, aplicándose un cuestionario a los especialistas escogidos del área contable de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo para la identificación de los principales vacíos y limitaciones que inciden en el reconocimiento, registro, presentación y evaluación oportuna de las actividades medioambientales en el sistema de información contable. Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

El procesamiento del resultado de las encuestas aplicadas (anexo 3) para diagnosticar el sistema de información contable desde la perspectiva medioambiental arrojó que en la P1 el 100% de los trabajadores del departamento consideran que la actividad que realiza la institución no afecta al medio ambiente. En la P2 el 100 % de los encuestados manifiesta que si conocen lo establecido en la Tarea Vida (TV).

Mientras que en las respuestas concernientes a la P3, hay consenso total, en cuanto a que la entidad no implementa acciones para enfrentar el cambio climático. Todos los entrevistados en la P4 afirman que desconocen la existencia de normativas contables para incorporar la información medioambiental en el sistema contable; situación que denota la no aplicación de las NEC 11 y 12 emitidas en el 2018. Las respuestas a las P5, P6 y P9 relacionadas con la integración de las actividades medioambientales en el MIP, el reconocimiento de forma separada de los hechos y en los informes económicos-financieros es negativa, lo que confirma la limitación del sistema contable. No obstante, en el caso de la P7 y P8 se evidencian algunos criterios positivos (41,7 % en ambos casos), lo cual demuestra la falta de conocimiento en el tema y su contradicción con las afirmaciones aportadas en las preguntas anteriores. Las P10, P11, P12 y P13 referidas al proceso de evaluación (uso de indicadores), comunicación (memorias descriptivas u otros informes) y presentación de información contable medioambiental de la institución con mayor o menor frecuencia, las opiniones en todos los casos fue negativa, hecho que ratifica los resultados de otros ítems. Sin embargo, en la P14 el 75,0 % (9 encuestados) reconocen la necesidad de publicar información contable medioambiental asociada al nivel de actividad de la entidad.

En consecuencia, se efectuó un análisis de conglomerados para determinar el grado de homogeneidad o similitud de las repuestas mediante los beneficios propios que genera cada una, en la cual se visualizó la agrupación de las mismas. Del análisis se lograron 2 clúster, con mayor predominio del clúster 1, que integra desde la P1 a la P14 exceptuando la P2, tal y como se presenta en la figura 2.

Figura 2. Clúster de análisis de conglomerado



Fuente: resultados del SPSS versión V.26.

CONCLUSIONES

- Las instituciones bancarias cubanas requieren de la actualización de su sistema de información contable para que respondan a las necesidades medioambientales del entorno, del marco regulatorio, y la demanda de información de los diferentes actores de la economía y la sociedad.
- Los resultados del diagnóstico efectuado al sistema de información contable desde la perspectiva medioambiental indican que en la Dirección Provincial del Bandec Guantánamo existen vacíos de conocimiento, dominio del marco normativo, de aspectos metodológicos y técnicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cuba. Ministerio de Finanzas y Precios. *Resolución No. 925 de 2018. Norma Específica de Contabilidad No. 11 “Contabilidad Medioambiental”* (NEC No. 11). Gaceta Oficial.
- Cuba. Ministerio de Finanzas y Precios. *Resolución No. 935 de 2018. Norma Específica de Contabilidad No. 12 “Contabilidad de Gestión”* (NEC No. 12). Gaceta Oficial.
- Cuba. Partido Comunista de Cuba. (2016). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021 aprobados en el 7mo Congreso del Partido y la Asamblea Nacional*. La Habana: Editora Política.
- Isaac, G. C. L. y Rodríguez, C. R. (2012). *Manual de Gestión Ambiental Organizacional, Ediciones del Consejo Directivo, Colección: Biblioteca Universitaria*, (1). Universidad Politécnica Territorial Andrés Bello. Venezuela. ISBN: 978-980-7357-02-9.
- Martínez, P. V. A y Gómez, V. M. (2015). *La Contabilidad y los conflictos ambientales en el Sistema Financiero: estudio de caso en el sector bancario argentino. Cuad. Contab. / Bogotá, Colombia, 16 (41): 281 -306.*
- Salas Fuente, H. (2016). *Índices ponderados de ecoeficiencia y ecoeficacia desde la Contabilidad de Dirección Estratégica Medioambiental*. (Tesis Doctoral). Universidad de Camagüey.
- Salas, F. H. y Zequeira, Á. M. E. (2016). *Procedimiento para el diseño de índices ponderados de ecoeficiencia y ecoeficacia empresarial. Revista electrónica “Observatorio de la Economía Latinoamericana”, (ISSN 1696-8352).*
- Salas, F. H.; Zuleta, G. O. I. y Thomas, P. J. (2020). *Reconocimiento de las actividades ambientales en el sistema de información contable en las sucursales del Bandec Guantánamo. Revista Cubana de Ciencias Económicas EKOTEMAS, Vol. 6 No. 1 enero-junio 2020.*
- Scavone, G. M. (2013). *Aportes de nuevos modelos contables de la contabilidad social y ambiental a la teoría general contable. XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad, Uruguay.*
- Thomas, P. J.; Salas, F. H. y Zequeira, Á. M. E. (2017). *Evaluación de la ecoeficiencia en instituciones bancarias cubana. Revista electrónica “Revista Caribeña de las Ciencias Sociales”, (ISSN: 2254-7630).*

Torres, R. A. D. y Cuevas, Z. I. Y. (201 2). *Propuesta del tratamiento contable de las ecoeficiencias. Revista del Instituto Internacional de Costos*, ISSN1 646-6896. Edición Especial XII Congreso.

Villamizar, T. E. M. (2015). *Reconocimiento de los principales impactos ambientales del sector bancario en Colombia como resultado de su operatividad. Seminario de investigación de la Especialización en planeación ambiental y manejo integral de los recursos naturales. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.*

Zuleta, G. O. I; Salas, F. H. y Tomas, P. J. (2020). *Integración de las actividades ambientales en el sistema contable de las sucursales del Bandec Guantánamo. Revista Cubana de Finanzas y Precios, 4 (1), 10-31.*

ANEXOS

Anexo 1. Diagnóstico de los especialistas del área contable de la Dirección Provincial Bandec Guantánamo.

	Sucursal	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	8901	12	100,0	100,0	100,0

	Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	F	7	58,3	58,3	58,3
	M	5	41,7	41,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

	Cargo actual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Contador	5	41,7	41,7	41,7
	Contador B	3	25,0	25,0	66,7
	Supervisor	4	33,3	33,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

	Año de experiencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	2	16,7	16,7	16,7
	3	3	25,0	25,0	41,7
	4	1	8,3	8,3	50,0
	5	1	8,3	8,3	58,3
	6	1	8,3	8,3	66,7
	7	1	8,3	8,3	75,0
	8	2	16,7	16,7	91,7
	10	1	8,3	8,3	100,0

Año de experiencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total	12	100,0	100,0	

Graduado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Licenciado en Contabilidad	5	41,7	41,7	41,7
Válido Técnico Medio Contabilidad	6	50,0	50,0	91,7
Ing. Informático	1	8,3	8,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Anexo 1. Continuación.

Año de graduado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2011	1	8,3	8,3	8,3
2013	2	16,7	16,7	25,0
2014	1	8,3	8,3	33,3
2015	1	8,3	8,3	41,7
Válido 2016	1	8,3	8,3	50,0
2017	1	8,3	8,3	58,3
2018	2	16,7	16,7	75,0
2019	1	8,3	8,3	83,3
2020	2	16,7	16,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Titulación de posgrado		Frecuencia	Porcentaje
Perdidos	Sistema	12	100,0

Año de titulación		Frecuencia	Porcentaje
Perdidos	Sistema	12	100,0

. Fuente: resultados del SPSS versión V.26.

Anexo 2. Cuestionario para el diagnóstico del sistema de información contable.

No	Preguntas	Si	No
1	¿Considera que la actividad de su entidad afecta el medio ambiente?		
2	Usted conoce en qué consiste el Plan para el enfrenamiento al cambio climático, Tarea Vida.		
3	¿Su entidad implementa acciones para el enfrenamiento al cambio climático?		
4	Conoce usted si existe alguna norma contable específica para incorporar información medioambiental en el sistema de información contable.		
5	El Manual de Instrucción y Procedimientos establece criterios generales que posibiliten reconocimiento, el registro, presentación y evaluación de la dimensión medioambiental.		
6	Se presentan de forma separada o diferenciada las partidas medioambientales de carácter financiero respecto del resto de partidas financieras.		
7	Existe coordinación entre contabilidad de gestión y contabilidad financiera con respecto a la información medioambiental.		
8	El sistema contable automatizado tiene módulos que posibiliten el tratamiento de la dimensión medioambiental.		
9	Los informes económico – financieros incluyen de la dimensión medioambiental		
10	La Delegación Provincial del Bandec Guantánamo determina los resultados económicos-financieros derivados de su actuación medioambiental.		
11	En la fase de evaluación se utilizan indicadores medioambientales financieros y no financieros, tanto cuantitativos como cualitativos.		
12	En la memoria descriptiva de los estados financieros se publica información de carácter medioambiental.		
13	La Delegación Provincial del Bandec Guantánamo comunica, con mayor o menor detalle, la política o sistema de gestión medioambiental o de otras acciones que desarrolla vinculadas a estos aspectos.		
14	Considera necesaria la publicación de información contable-medioambiental por la Delegación Provincial del Bandec Guantánamo?		

Fuente: elaboración propia.

Anexo 3. Resultado del procesamiento del cuestionario para del diagnóstico del sistema de información contable desde la perspectiva medioambiental.

P1		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	100,0	100,0	100,0

P2		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	12	100,0	100,0	100,0

P3		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	100,0	100,0	100,0

P4		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	100,0	100,0	100,0

P5		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	100,0	100,0	100,0

P6		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	100,0	100,0	100,0

P7		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	7	58,3	100,0	100,0
	Si	5	41,7	41,7	100,0
Total		12	100,0	100,0	

P8		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	7	58,3	58,3	58,3
	Si	5	41,7	41,7	100,0
Total		12	100,0	100,0	

P9		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	100,0	100,0	100,0

Anexo 3. Continuación.

P10	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	100,0	100,0

P11	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	100,0	100,0

P12	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	100,0	100,0

P13	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	100,0	100,0

P14	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	3	25,0	25,0
Si	9	75,0	75,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: resultados del SPSS versión V.26.

DATOS DE LOS AUTORES

HAPPY SALAS FUENTE

Doctor en Ciencias Contables y Financieras Máster en Gestión Ambiental y graduado en Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Guantánamo. Especialista del Grupo de Gestión de Proyectos Internacionales de la Dirección de Relaciones Internacionales. Ha publicado artículos como resultado de investigaciones realizadas, y participado en diferentes eventos científicos internacionales, nacionales, provinciales y municipales. Obtuvo el Premio Nacional de Contabilidad "Abel Santa María Cuadrado", y el Premio de la Academia de Ciencias de Cuba 2020. Es miembro activo de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.

CARLOS ALEJANDRO DÍAZ SCHERY

Máster en Gestión de los Recursos Humanos y graduado en Ingeniería Industrial. Profesor de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Técnica de la Universidad de Guantánamo. Ha publicado artículos como resultado de investigaciones realizadas, y participado en diferentes eventos científicos internacionales, nacionales, provinciales y municipales. Obtuvo el Premio Nacional de Contabilidad "Abel Santa María Cuadrado", y el Premio de la Academia de Ciencias de Cuba 2020.

OSDAIS IRAELIO ZULETA GAVILANES

Máster en Contabilidad y graduado en Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Guantánamo. Ha publicado artículos como resultado de investigaciones realizadas, y participado en diferentes eventos científicos internacionales, nacionales, provinciales y municipales. Obtuvo el Premio Nacional de Contabilidad "Abel Santa María Cuadrado", y el Premio de la Academia de Ciencias de Cuba 2020.

LAURA LISSETTE DUVERGEL PARADA

Profesora de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Técnica de la Universidad de Guantánamo. Graduada en Ingeniería Industrial. Ha publicado artículos como resultado de investigaciones realizadas, y participado en diferentes eventos científicos internacionales, nacionales, provinciales y municipales.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2022

Fecha de aceptación: 5 de marzo de 2022

Fecha de publicación: 5 de abril de 2022

Análisis de la situación socio-habitacional en la ciudad de Camagüey

Artículo
arbitrado

Analysis of the socio-housing in the city of Camagüey

EVA PERÓN DELGADO ¹

 <http://orcid.org/0000-0001-9532-5585>

LISSETTE PUENTES VASCONSELLOS ²

 <http://orcid.org/0000-0002-0969-2459>

JOSEFINA TORRES MORA ³

 <http://orcid.org/0000-0002-3060-4900>

Universidad de Camagüey¹²

Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, Camagüey

eva.peron@reduc.edu.cu¹, lissette.puentes@reduc.edu.cu²,

josefina.cmg@anec.cu³

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo analizar el comportamiento de la ciudad Camagüey en función de la situación socio-habitacional. Para esto se ha utilizado un esquema que permite definir modelos de comportamiento espacial de una ciudad con relación a la situación socio-habitacional, apoyados en el uso de los SIG a escala territorial, los cuales tienen la cualidad de enfocar el carácter multidimensional que posee el desarrollo urbano y su dimensión social a partir de la determinación de las variables estratégicas socio-habitacionales. Los modelos resultantes permiten focalizar los centros críticos donde se sintetizan los problemas; son ordenados y jerarquizados en función de la importancia o peso que realmente poseen en la explicación de la problemática, a partir de dichas variables.

Palabras claves: gestión del desarrollo urbano, planificación estratégica de ciudad, variables estratégicas socio-habitacionales y modelos de comportamiento espacial.

Código JEL: R20 Urbano, Rural, Regional, Bienes inmuebles, y Economía de Transporte: Análisis Doméstico: General

Citar como (APA):

Perón Delgado, E. & Otros (2022) Análisis de la situación socio-habitacional en la ciudad de Camagüey. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (2), 39-51. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/05_V6N22022_EPDyOtros

ABSTRACT

This work aims to analyze the behavior of the city of Camagüey based on the socio-housing situation. For this, a scheme has been used to define spatial behavior models of a city in relation to the socio-residential situation, supported by the use of GIS at a territorial scale, which have the quality of focusing on the multidimensional character that the urban development and its social dimension based on the determination of the socio-housing strategic variables. The resulting models allow focusing the critical centers where the problems are synthesized, ordered and scaled according to the importance or influence they have in the explanation of the problem, regarding the variables.

Keywords: urban development management, strategic planning of the city, socio - housing strategic variables and spatial behavior models

INTRODUCCIÓN

Las ciudades en su crecimiento y desarrollo no pueden ser consideradas homogéneas ya que el constante crecimiento urbano conduce a una progresiva diferenciación tanto en la composición social de los ciudadanos como en su localización espacial a lo largo del tiempo; el actual tejido urbano es herencia de un largo proceso histórico.

Por las funciones que desempeñan las ciudades, han constituido un polo de atracción para la mayor parte de la población que ha buscado establecerse en las ciudades, por lo que cumplen una importante función residencial y en los países desarrollados más del 80% de la población vive en ciudades.

De ahí que en el marco de una política urbanística compleja, hay que prestar especial atención a dos problemas relevantes en las ciudades históricas contemporáneas. Uno de ellos es la preservación de los usos residenciales con la mejora de las condiciones de vivienda de la población (Otero, E., 2002).

En Cuba, aunque en los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano, constituye un elemento a atender, aún queda lejos de integrar a estos un conjunto de elementos valorativos que permitan jerarquizar de forma visualizada, la problemática existente en las ciudades, de manera que permita una proyección de programas, estrategias y acciones que respondan a la problemática existente con relación no solo al mantenimiento, rehabilitación y crecimiento de la vivienda, sino también del mejoramiento de las condiciones necesarias para la vida de las personas que las habitan

El objetivo general de la investigación es analizar el comportamiento de la ciudad Camagüey en función de la situación socio-habitacional.

DESARROLLO

El ordenamiento territorial se concibe como un proceso y una estrategia de planificación, de carácter técnico-político, con el que se pretende configurar, en el largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las

expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos sectoriales del desarrollo (SEDESOL/UNAM, 2005).

Es interpretado por los economistas como un proceso de localización espacial de las inversiones destinadas a corregir desequilibrios territoriales; los urbanistas lo interpretan como la aplicación de la regulación del uso del suelo urbano; los ruralistas como transformación física del espacio para mejorar condiciones y los conservacionistas lo enfocan como un proceso de planificación y gestión del espacio que garantice el uso racional de los recursos naturales.

Las autoras son del criterio de que la ordenación del territorio puede definirse como la proyección en el espacio de las políticas social, cultural, ambiental y económica de una sociedad, teniendo en cuenta el sistema territorial donde esta interactúa, como el resultado de aquéllas.

En el presente, el estilo de desarrollo definido por tales políticas, se plasma en las actividades los usos del suelo que se localizan en el territorio, en los asentamientos humanos y en los canales de relación (infraestructura viaria y otras) que dan funcionalidad al sistema; y todo ello conforma el modelo territorial: la expresión física y visible de una sociedad, la cristalización de los conflictos que en ella se dan, cuya evolución no es sino el reflejo de los cambios que se producen en el estilo de desarrollo y, en suma, en la escala de valores sociales.

El estilo de desarrollo determina, por tanto, el modelo espacial. Este refleja el estilo de desarrollo, la base económica de una sociedad, las actividades que soportan el tejido social y la forma en que se agrupan y relacionan los ciudadanos, de tal manera que distintas estrategias de desarrollo económico, social, y ambiental, entre otras, implican usos, aprovechamientos y comportamientos del suelo que producen modelos territoriales diferentes.

Antes de proseguir, conviene aclarar que a los fines de este trabajo se define el término modelo territorial o espacial como la representación simplificada del sistema territorial, expresión física de su organización espacial.

El modelo espacial se desarrolla en una determinada unidad geográfica, ubicada en un contexto exterior, y tres elementos proporcionan su estructura básica: las actividades humanas que soportan y dan cauce al desarrollo, su localización en el espacio y la regulación de su comportamiento.

Un ejemplo de ello se tiene en el modelo de uso y ocupación del territorio, que constituye un elemento para la toma de decisiones y de adopción de lo que será el modelo territorial que describe la situación que deberá alcanzarse y que constituirá la visión de la ciudad a largo plazo.

Este modelo representa la proyección espacial de las actividades, usos e infraestructuras fundamentales que indican la organización espacial y el desarrollo al que se quiere llegar en un horizonte de tiempo dado. Por eso, a partir del análisis de su comportamiento es posible elaborar un Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano más objetivo, que permita trazar las políticas territoriales, los objetivos y estrategias para conducir los cambios requeridos que permitan pasar de la situación actual expresada en el modelo espacial a una deseada.

Este plan, dado su enfoque integral, debe atender aspectos determinantes de las condiciones de vida (Aguilera, J.L., Quiroga, Z. y Perón, E., 2020) teniendo en cuenta los criterios de disponibilidad de recursos, entendidas como el acceso a los servicios sociales, indicadores de consumo y recursos humanos; deterioro del bienestar o fragilidad social y dinamismo social. Entre los indicadores que expresan fragilidad social encuentra el porcentaje de viviendas en mal estado o ruinosas (Pedregal, B., 2006).

En Cuba, los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano, han brindado soluciones que en algunos casos sobredimensionan el uso y ordenamiento del espacio físico, y no ofrecen una visión estratégica del desarrollo integral de la ciudad, enfocada como un sistema de relaciones que se establecen tanto en el ámbito interno y externo.

Aún presentan insuficiencias en los análisis realizados que no les permite centrar la atención del gobierno y los diferentes actores presentes en el territorio para tomar decisiones sobre aspectos fundamentales como la orientación y prioridades del desarrollo.

En lo que se refiere a la problemática socio-habitacional, carecen de elementos valorativos que permitan jerarquizarla y caracterizarla de forma visualizada, ya que la misma no es homogénea, sino que requiere un análisis diferenciado de manera que permita una proyección adecuada y coherente de programas, estrategias y acciones para el mantenimiento, la rehabilitación y el crecimiento de la vivienda, considerando el aprovechamiento del espacio y las condiciones que ofrecen para la vida de las personas y que se relacionan con el propio proceso de urbanización.

A partir de lo anterior, las autoras han aplicado un esquema metodológico que tiene como objetivo definir modelos de comportamiento socio-habitacional en una ciudad (Perón, E., 2017), el cual aparece en la Figura No. 1, donde se muestra la lógica a seguir en el análisis.

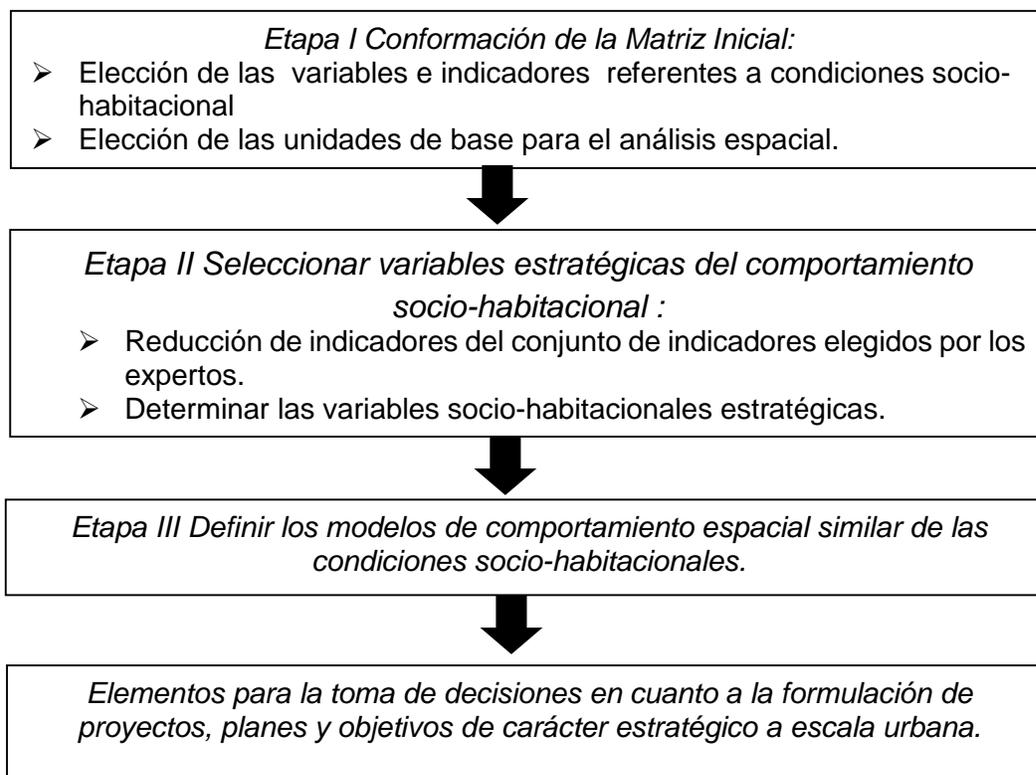


Figura 1. Esquema metodológico para el análisis de las condiciones socio-habitacionales en una ciudad

Como puede apreciarse consta de tres etapas que guardan una secuencia, las cuales se explican a continuación en sus aspectos esenciales para la comprensión de su aplicación en la ciudad Camagüey.

Etapa I: Conformación de la Matriz Inicial.

Tiene como objetivo el ordenamiento de los datos en una tabla que cruza el conjunto de casos o unidades de análisis espacial con las variables e indicadores elegidos para el estudio, según el objetivo que se persiga con el análisis.

Para lograrlo consta de dos pasos, la elección de las variables e indicadores referentes a condiciones socio-habitacional y la elección de las unidades de base para el análisis espacial.

En el primer paso mencionado se recomienda utilizar alguna técnica de tipo cualitativa que permita obtener criterios de un grupo de personas con determinado grado de conocimiento, experiencia profesional y nivel de responsabilidad en la elaboración de políticas sociales y en la formulación de planes de ordenamiento territorial y estrategias de desarrollo para la ciudad, lo cual enriquecerá las valoraciones a que pueden arribarse.

Para la elección de las unidades de base para el análisis espacial, debe cuidarse que para regionalizar una ciudad es más conveniente utilizar unidades de orden inferior como las fracciones o radios censales; ellas conformarían regiones más pequeñas pero más homogéneas. Además, se debe tener en cuenta al analizar las variables que las divisiones administrativas no siempre se corresponden con la realidad.

Etapa II: Seleccionar variables del comportamiento socio-habitacional

Esta segunda etapa tiene como finalidad, a partir de los indicadores elegidos y organizados en una matriz, determinar las variables del comportamiento socio-habitacional en la ciudad, bajo determinadas condiciones concretas.

Dichas variables son capaces de sintetizar la problemática social referente a la vivienda, constituyendo elementos para la reflexión y para accionar de forma multilateral en el desarrollo urbano. De ahí que coadyuvan al despeje de las direcciones estratégicas fundamentales hacia dónde encaminar la gestión de la dimensión social del desarrollo de la ciudad.

Cada dato original se estandariza y transforma en un puntaje z que se desvía en valores positivos y negativos respecto la media que toma valor 0.

La representación cartográfica de los puntajes z brinda como resultado mapas temáticos comparables de cada variable. Para los mapas se determinan intervalos de clase que permitan la mejor visualización de las variables. Cada intervalo tiene una variable visual, el color. La comparación cartográfica temática permite captar la distribución espacial de variables y elaborar un informe cualitativo.

Es necesario señalar que el desarrollo social urbano por su esencia multifacética y su concreción territorial, posee una estructura típica multivariada, ya que no puede medirse por una única variable, sino que lo caracterizan por definición, un conjunto de variables e indicadores de diferente naturaleza, que pueden ser sintetizados.

Esta etapa también se estructura en dos pasos. El primero de ellos es la reducción de indicadores del conjunto de indicadores elegidos por los expertos, que obedece al hecho de que el manejo de un volumen grande de indicadores puede dificultar el proceso de análisis y referirse parte de ellos a la misma cuestión (indicadores redundantes).

De ahí que este paso tiene como fin eliminar aquellos indicadores de entrada que presentan duplicidad en la información que ofrecen, al igual los que no poseen una significación para caracterizar la problemática socio-habitacional de una ciudad y que no resultan discriminantes en el análisis de su comportamiento en el tiempo y en el espacio.

El segundo paso y último de la etapa es la determinación de las variables socio-habitacionales estratégicas, las cuales constituyen una guía para la conformación de los modelos de comportamiento de distribución espacial. Es decir, estas constituyen combinaciones lineales de los indicadores seleccionados; sintetizan indicadores que cuantifican diferentes aspectos de la situación que caracterizan y guardan entre sí determinada coherencia lógica estructural.

De ahí que al analizar una ciudad en un momento dado o a lo largo de un período determinado, se pueda detectar en qué aspectos de la dimensión social se concentran las mayores dificultades, incidiendo significativamente en las condiciones de vida, la calidad de vida y el desarrollo social que alcance.

Las variables al existir objetivamente como la síntesis en última instancia de indicadores, pueden expresarse como una función lineal ponderada de éstos y, a través de la misma, establecer un análisis comparativo entre las unidades de análisis espacial con respecto una variable determinada. Así mismo, permite conocer cómo ha evolucionado la unidad territorial, y cuáles indicadores son los que han provocado cambios significativos en la problemática socio-habitacional en un sentido u otro.

Existen especialistas que afirman que cuando se quieren obtener resultados satisfactorios, rigurosos y clarificadores, recomiendan el análisis multivariado, ya que permite enfocar con un criterio multidisciplinario la problemática urbana y operar con numerosos y diferentes indicadores que la caracterizan

Etapa III: Definir los modelos de comportamiento espacial similar de las condiciones socio-habitacionales

Esta etapa tiene como objetivo determinar la influencia de las variables socio-habitacionales en la dimensión social del desarrollo urbano, lo cual no sólo resulta válido para el caso de una ciudad en su conjunto, sino que también resulta importante para conocer qué grupo de unidades de análisis espacial que la conforman poseen una problemática similar.

De esta manera, pueden definirse tipologías, lo cual permite elaborar planes de acciones estratégicas con una visión más coherente; pues se dispone de una visión de conjunto no sólo de las condiciones de vida y necesidades existentes, sino en cuanto a las posibilidades de recursos y la prioridad en sus destinos.

Las variables socio-habitacionales estratégicas se representan de forma espacial a partir de los indicadores que sintetizan, los cuales tienen un componente georeferenciado, que el SPSS puede mostrarlo de la manera más natural y eficaz: en un mapa. Puede crear mapas de rango, de símbolos graduados y de densidad de puntos para mostrar dónde están concentrados los problemas o las oportunidades.

Los mapas de rango de valores dividen un rango de valores estadísticos de resumen en categorías e indican la categoría del rango (por ejemplo, 0-100, 101-200, 201-300, etc.) para cada unidad geográfica. Cada rango utiliza un patrón o color distinto para mostrar en qué rango se encuentra cada región geográfica. El uso de varios rangos y distintos métodos de formación de los mismos sirve de ayuda para examinar los datos más detalladamente.

En este trabajo se utilizó el método de segmentación natural que utiliza un algoritmo que intenta buscar segmentaciones naturales en los datos y mantener unidos los conglomerados de valores atendiendo a su comportamiento similar.

El uso de los SIGs va a facilitar un acceso rápido a la información, disponible en el sistema, y a la toma de decisiones por parte de los organismos gestores. Posibilita crear mapas con

coordenadas geográficas reales, asociadas bases de datos para el análisis socio-habitacional, realizar mapas temáticos y herramientas de consulta geográficas para su visualización y análisis.

Este procedimiento se aplicó en la ciudad Camagüey, situada a 572 kilómetros hacia el este de La Habana, ocupando una extensión superficial de 83,7 km². Concentra el 93,9 % de su población municipal, el 50% de la población urbana provincial y el 39 % de la población total de la provincia, por lo que sigue manteniendo su peso dentro del sistema de asentamientos humanos.

Como resultado de su condición histórica como centro municipal, centro-regional y capital de provincia, la base económica de la ciudad está diversificada, lo que se evidencia por la cantidad de actividades que se realizan en todos los sectores, siendo esta peculiaridad lo que la destaca del resto de los asentamientos urbanos de la provincia. La diversificación de sus actividades industriales y su ubicación geográfica, le ha permitido desarrollar un proceso creciente de influencia regional e integración territorial sobre los municipios vecinos y la región oriental del país.

La ciudad tradicional se presenta como una unidad urbana particularizada por su condición de centralidad y por sus características ambientales, sociales, espaciales y arquitectónicas específicas. Es un elemento que resalta en el tejido urbano actual cuya importancia no puede ser puesta en duda, por lo que se hace imprescindible su rescate. Bordeando este centro histórico, de forma continua, se construyeron edificios multifamiliares en repartos residenciales donde prevalecen los 4 y 5 niveles, con ubicaciones puntuales de 12, 18 y 26 plantas.

La mayor expansión urbana en el área de la ciudad ocurrió durante el siglo XX, la cual creció en un 96%, correspondiendo el 71% de este crecimiento al período revolucionario, fundamentalmente en las décadas de los años 70 y 80. Este rápido crecimiento centralizado y por programas, causó serias distorsiones al modelo urbano actual que se caracteriza por el desequilibrio de las funciones urbanas, desproporción entre espacios públicos y privados, y carencia de redes infraestructurales.

Como consecuencia de esta urbanización surgen barrios periféricos de forma espontánea con estructura caótica, carentes de infraestructura, presentando graves problemas de saneamiento. Actualmente, posee una tipología urbana compacta con edificaciones de puntal alto, básicamente de una planta, mientras que en el resto de la ciudad predominan las viviendas individuales con jardines y patios en su alrededor.

A partir de las etapas señaladas en el esquema metodológico, se explicarán los resultados obtenidos.

Etapas I: Conformación de la matriz inicial.

La variable e indicadores elegidos para conformar la matriz de información inicial alcanzaron la cifra de 21, distinguiéndose tres tipos de indicadores, los cuales son:

1. Indicadores de tamaño: son aquellos que se expresan por el valor absoluto que posee un aspecto determinado a escala territorial. Proporcionan una jerarquía y establecen umbrales.
2. Indicadores de estructura: constituyen porcentajes interterritoriales que expresan la cobertura de la infraestructura de servicios alcanzado en un territorio.
3. Indicadores de participación: se conceptualizan como la relación existente entre la población y el número de viviendas existentes un territorio. Expresan el predominio de cada territorio sobre un entorno y establecen una determinada jerarquía con relación a un marco de referencia más amplio.

En cuanto a los casos, se tomaron los 17 consejos populares como las unidades de base para el análisis espacial de las condiciones socio habitacionales en esta ciudad ya que se consideran como límites de poder y gestión administrativa y ambiental en el paisaje urbano, los cuales se diferencian espacialmente entre sí, en cuanto a sus características, y tipologías urbanísticas, arquitectónicas y constructivas predominantes en el fondo habitacional.

A continuación en la tabla 1 aparecen relacionados los consejos populares y el área que abarcan por distrito.

Tabla 1. Consejos populares por distritos.

DISTRITO	CONSEJO POPULAR	CÓDIGO	ÁREA (km ²)
Cándido González 5.8 km ²	La Belén	108	2.2
	San Juan de Dios	109	1.3
	Centro	110	1.2
	América Latina	117	1.1
Ignacio Agramonte 19.1 km ²	Agramonte-Simoni	201	3.1
	Previsora	207	8.1
	Modelo-Imán	219	7.9
Joaquín Agüero 29.4 km ²	Juruquey-Edén	302	3.1
	Puerto Príncipe	303	4.4
	Lenin-Albaisa	304	15.8
	Vigía-Florat	306	1.5
	B.Aires-B.Vista	318	4.6
Julio Antonio Mella 29.4 km ²	Garrido-La Caridad	411	6.2
	Jayamá	412	6.4
	J. A. Mella	413	5.8
	Vista Hermosa	414	1.9
	La Esperanza	415	9.1
Ciudad			83.7

La base cartográfica digital de la ciudad empleada ha sido confeccionada por la Empresa GEOCUBA Camagüey-Ciego de Ávila para el Censo de Población y Viviendas del año 2002, en el programa Autocad, e importada por el autor en el SIG Mapinfo Professional (versión 6.5), donde se realizaron todos los análisis operacionales y los mapas temáticos.

Etapa II: Seleccionar variables del comportamiento socio-habitacional.

- Reducción de indicadores elegidos por los expertos: A partir de la matriz de información inicial, se calculó la matriz de correlación, tomando como criterio para la eliminación de los indicadores redundantes que el coeficiente alcanzase un valor igual o mayor a 0.85. En este caso se suprimieron los siguientes indicadores: Número de viviendas de pisos de tres niveles (C3P), Por ciento de viviendas con abasto de agua por

pozo y / o lluvia (VPOZLLU) y Por ciento de viviendas con fosas y / o letrinas (VFLYZ). Así mismo se definió para la eliminación de los indicadores poco significativos, aquellos que tuviesen un coeficiente de correlación con un valor menor de 0.02. En consecuencia se sustrajeron de la matriz de información Número de viviendas según tipología constructiva V (VTV), Total de edificios (TOTEDIF). Por tanto, el número de indicadores de la matriz inicial se redujo a 15.

- Determinación de las variables socio-habitacionales estratégicas: A partir de los resultados anteriores, se procedió a la determinación de las variables socio-habitacionales estratégicas mediante la extracción de los componentes principales¹.

Los 15 indicadores se sintetizaron en cuatro componentes principales, que explicaron el 78.6% de la varianza total, que aparecen en la tabla 2. Este umbral de varianza se consideró como idóneo.

Tabla 2. Variables estratégicas socio- habitacionales

Variabes	Denominación	Por ciento varianza acumulada
V1	Condiciones socio-habitacionales	30.703
V2	Deterioro técnico de la vivienda	16.918
V3	Recuperación del fondo habitacional	15.558
V4	Condiciones de habitabilidad	15.455
	Total varianza	78.634

Fuente: Salida de la aplicación del Análisis Factorial

Las variables socio-habitacionales estratégicas sintetizan la problemática referente a la vivienda y permiten jerarquizar la misma según el por ciento de varianza asociado a cada variable conformada. Al caracterizar de forma significativa la problemática socio-habitacional del entorno considerado, centran el análisis en las cuestiones esenciales de dicha situación, discriminándolas. Por tanto, también servirán de punto de partida para definir las direcciones priorizadas a considerar en la formulación de políticas y objetivos de desarrollo urbano.

Etapa III: Determinación de tipologías similares de comportamiento para la fundamentación de las estrategias sociales.

Los valores estimados correspondientes a cada una de las variables socio-habitacionales estratégicas (puntuaciones factoriales), permiten establecer comparaciones entre los consejos populares de un distrito y entre distritos.

Entre los valores se observaron los mínimos y máximos para cada variable, que tienen como utilidad establecer niveles de clasificación de la situación que presentan los consejos populares, de manera tal de determinar tipologías similares de comportamiento para la fundamentación de las estrategias de vivienda.

A partir de esta información se obtuvieron mediante el paquete estadístico SSPS, mapas de rango de valores por el criterio de segmentación natural, introduciendo la intencionalidad de formar tres conglomerados de valores. Se crearon cuatro mapas; cada uno corresponde a una de las cuatro variables socio-habitacionales estratégicas o índices parciales, constituyendo modelos de

¹ por la aplicación de la rotación ortogonal a la matriz factorizada

comportamiento espacial para los consejos populares de la ciudad Camagüey, considerados como casos en la matriz de información original.

A modo de ilustrar este resultado, en la tabla 3 se muestra la clasificación de los consejos populares de la ciudad estudiada a partir de los valores de la variable estratégica Condiciones socio-habitacionales en cada uno de ellos, y que las autoras han agrupado en tres tipos:

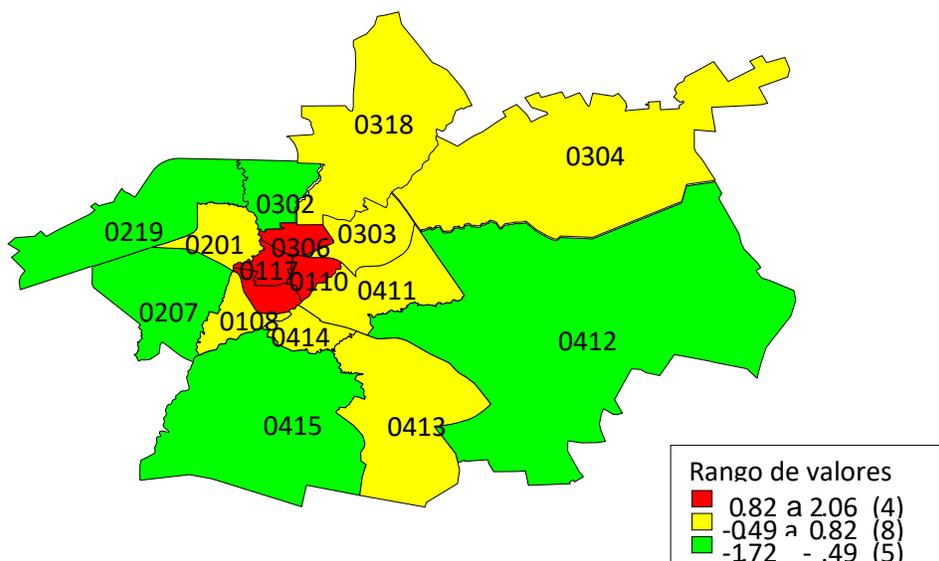
Tabla 3: Clasificación de Consejos Populares

Rango de valores	Condiciones socio-habitacionales
$0.82 \leq V_1 \leq 2.06$	MALAS
$-0.49 \leq V_1 \leq 0.82$	MEDIAS
$-1.72 \leq V_1 \leq -0.49$	BUENAS

En el rango de $0.82 < V_1 \leq 2.06$, se encuentran el consejo popular Vigía-Florat del distrito Joaquín de Agüero, y los consejos Centro, San Juan de Dios y América Latina pertenecientes al distrito Cándido González. Este grupo ha calificado de malas Condiciones socio-habitacionales pues el número de cuarterías es alto así como el índice de hacinamiento en ellas y en general de las viviendas, aunque son los que presentan el mayor porcentaje de viviendas beneficiadas con acueducto y alcantarillado.

Entre los valores $-1.72 < V_1 \leq 0.49$, clasifican los consejos populares en buenas Condiciones socio-habitacionales al caracterizarse por la ausencia de cuarterías, un índice bajo de hacinamiento no obstante de registrar niveles bajos de servicio de alcantarillado. Ellos son: Jayamá y La Esperanza (Julio Antonio Mella), Previsora y Modelo-Imán (Ignacio Agramonte) y Juruquey-Edén (Joaquín de Agüero), todo esto lo podemos evidenciar en la figura 2.

Figura 2: Clasificación de los consejos populares de la ciudad Camagüey según la variable estratégica Condiciones socio-habitacionales



En el rango de valores $-0.49 < V_1 \leq 0.82$, se encuentran el resto de los consejos populares pertenecientes a los cuatro distritos, y presentan regulares Condiciones socio-habitacionales.

Con el resto de las variables estratégicas socio-habitacionales se procedió de forma similar, dando lugar a modelos de comportamiento espacial socio-habitacional.

A partir de los modelos de comportamiento espacial de las variables estratégicas socio-habitacionales por consejos populares, se ha llegado a caracterizar cada distrito que estructura la ciudad de Camagüey. Así se tiene que el distrito Cándido González presenta malas condiciones socio-habitacionales con un bajo deterioro técnico de las viviendas, mala recuperación del fondo habitacional y regulares condiciones de habitabilidad.

Por su parte, Ignacio Agramonte posee buenas condiciones socio-habitacionales unido a un bajo deterioro técnico de la vivienda, y mala recuperación del fondo habitacional al igual que las condiciones de habitabilidad.

El distrito Joaquín de Agüero presenta malas condiciones socio-habitacionales y de habitabilidad con un nivel medio de deterioro técnico de la vivienda y regular recuperación del fondo habitacional. Y Julio A. Mella cuenta con condiciones socio-habitacionales regulares, nivel de deterioro técnico medio de la vivienda y mala recuperación del fondo habitacional al igual que malas condiciones de habitabilidad.

A partir de estos comportamientos se puede plantear que las variables condiciones de habitabilidad y recuperación del fondo habitacional en la ciudad de Camagüey se encuentran catalogadas como malas mientras que el deterioro técnico de la vivienda alcanza un nivel medio y las condiciones socio-habitacionales son regulares.

El resultado del establecimiento de estos modelos resulta importante para la fundamentación de una propuesta de intervención en la realidad por parte de los gobiernos de los territorios y de otros actores sociales al constituir un modelo explicativo que permita jerarquizar los problemas de esa realidad, por lo que sirve de guía para dirigir acciones que modifiquen la situación inicial dada.

CONCLUSIONES

Al analizar la situación socio-habitacional de la ciudad Camagüey, se han focalizado centros críticos donde se sintetizan los problemas ordenados y jerarquizados en función de la importancia o valor que realmente poseen en la explicación de la problemática, a partir de las variables estratégicas socio-habitacionales.

A partir de las variables estratégicas socio-habitacionales, se establecieron los modelos de comportamiento espacial que permiten guiar la acción de los Consejos de Administración, asesores del gobierno y técnicos de las Direcciones de Planificación Física y de la Vivienda, en el diseño de los objetivos y metas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, J.L., Quiroga, Z. y Perón, E. (2020). Modelo para la determinación de las desigualdades intermunicipales de la calidad de vida. *Retos de la Dirección* 14(1): 278-309. Universidad de Camagüey, Cuba,

- Álvarez, C. (2005). Logros, desafíos y perspectivas de las ciudades intermedias cubanas. *Revista Planificación Física* (9), Cuba.
- Buzai, G. D. (2003). *Mapas sociales urbanos*. Lugar Editorial. Buenos Aires. Argentina.
- Baxandale, C. (2002). La construcción de regiones mediante técnicas geográficas cuantitativas. *Gerencia Ambiental*. 9(85):276-282. Buenos Aires. Argentina.
- Fernández, J. M. (2007). *Planificación Estratégica de Ciudades*. Editorial Gustavo Gili, SA. España.
- Gómez, D. (2002). *Ordenación territorial*, Ediciones Mundi- prensa y editorial Agrícola Española, S.A en coedición. España.
- González, Y. (2015). *INFORME BIENAL 2014-2015 Red Cubana de Vivienda Saludable*. Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología, La Habana.
- IPF (2012). *Guía para la elaboración del Plan General de Ordenamiento*, Ciudad de La Habana, Cuba.
- Jam, A. (2007). *Iniciativa municipal para el desarrollo local. Reflexiones para el debate*. Economía y Desarrollo. No 1, Vol 141, 35-54. Cuba.
- Maseé, C. E. (2002). *Fundamentos para la investigación de la realidad municipal*. *Revista Contraste Regional*, 2(3-4), enero-diciembre, 225-243, México.
- Moreno, E. (2014). *Indicadores para el estudio de la sustentabilidad urbana en Chimalhuacán, Estado de México*. *Revista Estudios Sociales*. No 43, Vol.22, ene./jun, México. En línea [<http://www.scielo.org.mx/scielo.php>]. Consultado 24 de mayo de 2014.
- Ordóñez, A. (2012). *Asentamientos y barrios precarios*. Laboratorio de proyectos urbanos. CITU. *Experiencia Local (Colombia)*. No.2, Vol. 9 julio-diciembre, 22-39. Facultad de Arquitectura. Universidad Santo Tomás, Colombia.
- Pedregal, B. (2006). *Propuesta metodológica para la medición del desarrollo y las desigualdades territoriales. Aplicación al territorio andaluz*. Departamento de Geografía Humana, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla, España.
- Perón, E. (2017). *Esquema metodológico para el análisis de la situación socio-habitacional en una ciudad. Retos y oportunidades de la normatividad contable internacional para el ejercicio de la Contaduría Pública*. ISBN: 978-607-742-818-3. Universidad de Guadalajara, México.
- SEDESOL/UNAM (2005). *Metodología para la formulación de prospectivas y modelo de ocupación de los programas estatales de ordenamiento territorial*. Instituto de Geografía. UNAM. México.
- Torres, C. A., Rincón, J. J. y Vargas, J. E. (2009). *Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá. Hábitat y vivienda*. Universidad nacional de Colombia, Bogotá.

DATOS DE LOS AUTORES

EVA PERÓN DELGADO

Profesora Titular, Centro de Estudios de Dirección Empresarial y Territorial, Universidad de Camagüey.

LISSETTE PUENTES VASCONCELLOS

Profesora Asistente, Centro de Estudios de Dirección Empresarial y Territorial, Universidad de Camagüey.

JOSEFINA TORRES MORA

Profesora Titular, Presidenta de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba de la provincia de Camagüey.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2022

Fecha de aceptación: 5 de marzo de 2022

Fecha de publicación: 5 de abril de 2022

Costo de la innovación: Un acercamiento teórico

Artículo
arbitrado

Innovation cost: A theoretical approach

RAFAEL FERNÁNDEZ ELÍAS¹

 <http://orcid.org/0000-0003-1103-5105>

MYRNA RICARD DELGADO²

 <http://orcid.org/0000-0003-4280-7235>

DÁNEL CORDOVÉS TORRES GÓMEZ DE CÁDIZ³

 <http://orcid.org/0000-0003-4136-1059>

Universidad de la Habana

rafaelfe@fcf.uh.cu¹, mricard@rect.uh.cu²

RESUMEN

El contexto actual en el que se deben desenvolver las organizaciones, caracterizado por la incertidumbre, crisis epidemiológica, la globalización, la alta competitividad y con acelerados avances tecnológicos; la búsqueda de ventajas competitivas es un factor significativo, el estudio de la innovación cobra una gran importancia, vista como una variante dentro del progreso económico que permite sobreponerse a las adversidades del entorno y que brinda una opción de éxito en este escenario. No obstante, la innovación es un complejo proceso que conlleva el uso de una serie de recursos, cuyos costos deben ser estudiados. El objetivo de este artículo es resaltar, en principio, algunas consideraciones con propósito de visualizar las dificultades e importancia del desarrollo de investigaciones en este campo.

Palabras claves: proceso de innovación, contabilidad de gestión, investigación y desarrollo, actividades de innovación.

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Fernández Elías, R. & Otros (2022) Costo de la innovación: Un acercamiento teórico. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (2), 52-63. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/06_V6N22022_REFyOtros

ABSTRACT

In the current context in which organizations must develop, characterized by uncertainty, epidemiological crisis, globalization, high competitiveness and with accelerated technological advances; the study of innovation emerges, as that source of competitive advantages that allows companies to overcome the adversities of the environment. However, innovation is a complex process that involves the use of a series of resources, whose costs have not been fully studied. This paper aims to provide, in principle, some considerations in order to visualize the shortcomings in the scientific literature and the importance of developing research in this field.

Keywords: *innovation process, management accounting, research and experimental development, innovation activities.*

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el progreso económico con eje central en las empresas, se enfrenta a un entorno aún afectado por la crisis económico-financiera, de la cual se origina un contexto lleno de incertidumbre, altamente competitivo, avances tecnológicos acelerados con énfasis en las tecnologías de la información y las comunicaciones; agravado por las consecuencias negativas de la compleja situación epidemiológica a nivel mundial derivada de la COVID-19.

Ante este escenario, resulta necesario buscar estrategias que permitan en las nuevas condiciones, asegurar el bienestar social, preservar el medio ambiente y salvaguardar un próspero y sostenible desarrollo económico.

En este contexto la innovación se presenta como una variante que posibilita obtener exitosos resultados, la cual se define como una amplia concepción teórico-práctica, con un vasto marco de acción, la cual tributa al desarrollo de diversos aspectos de la gestión, tanto empresarial como gubernamental, entre otros ámbitos.

Acorde con Delgado (2019, citado por Díaz-Canel y Delgado, 2021) en la gestión de gobierno se requiere de políticas de innovación que propicien el logro de los objetivos definidos con un enfoque integrado.

En este orden de ideas, en el país la innovación aumenta su protagonismo dentro de las estrategias de desarrollo, vista como uno de los elementos decisivos para la sostenibilidad y prosperidad de la nación; así como se identifica también al sistema de ciencia, tecnología e innovación como una fortaleza (PCC, 2021). En este sentido los Lineamientos de la Política Económica y Social para el periodo 2021-2026 (aprobados en el VIII Congreso del PCC), enfocados a la Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente promueven la innovación como uno de los factores que sustenta diversas esferas del desarrollo económico y social.

La mayor evidencia de estos esfuerzos lo constituye la reciente creación del Consejo Nacional de Innovación, aprobado por el Consejo de Estado (2021) mediante el Acuerdo No. 156/2021, con lo cual el gobierno cuenta con un órgano consultivo a nivel nacional, cuya labor fundamental es:

Recomendar las decisiones para impulsar la innovación en el funcionamiento del Estado, el Gobierno, la economía y la sociedad de forma coordinada e integrada, que contribuya a la visión de la nación, así como al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social vigente.

En base a las consideraciones anteriores, resulta evidente para Cuba propiciar y estimular investigaciones y estudios desde la academia, que permitan adentrarse en las diferentes aristas de la innovación en estrecho vínculo con el sistema empresarial.

En este sentido, se parte de la definición clásica del economista de origen austriaco *Joseph Schumpeter* (1934, citado por OECD & Eurostat, 2018) quien inició el estudio del tema. En su obra reflejaba que el desarrollo económico está impulsado por la innovación, como el proceso dinámico donde nuevas tecnologías sustituyen a las antiguas, denominándolo "destrucción creativa", pero asociado fundamentalmente a productos, procesos y a la conquista o creación de mercados (experimentos de mercado), durante la búsqueda de ventajas competitivas.

La innovación se clasifica de disímiles maneras, varias son mostradas por el CEEI¹ (2007) acorde a su tipología: por el grado de innovación (incremental y radical), por su naturaleza (tecnológica, comercial y organizativa), y por su aplicación (de producto o servicio y de proceso). En este sentido, se cuenta además con otra novedosa clasificación de dos tipos de innovación por objetivo: de producto, subdividido en bienes y servicios; y de procesos de negocio, subdividido en producción de bienes o servicios, distribución y logística, marketing y ventas, sistemas de información y comunicación, administración y gestión, y desarrollo de procesos de negocio y productos. (OECD & Eurostat, 2018, pp.71-73)

Inherente a los tipos de innovación que desarrolla una organización, la ejecución de este proceso acarrea una serie de costos, derivados del consumo de los recursos necesarios para ello, por lo que su cálculo, registro y control ofrecerá una información útil para los análisis económico-financieros, la toma de decisiones, la valoración de la eficacia y establecimiento de políticas sobre innovación, así como la medición de los resultados.

En contradicción a lo que sucede cuando se habla sobre estudios de la innovación, respecto a la temática de sus costos no existe mucha evidencia de investigaciones sobre el tema en la literatura científica, donde se muestren resultados empíricos de trabajos realizados en esta área del conocimiento. A su vez, presenta una serie de retos a vencer, como son los cambios en la economía, las características de la innovación como proceso altamente dinámico y la adaptabilidad de los sistemas de costo.

Por las consideraciones anteriores, el presente trabajo pretende exponer varias acotaciones con relación al estudio del costo de la innovación. Con tal propósito, el artículo se estructura posterior a la introducción en, metodología del estudio, elementos conceptuales sobre innovación como proceso y sus actividades, los costos relacionados, los retos que afronta la determinación del costo del proceso de innovación y concluye con unas consideraciones finales, donde se destaca posibilidades de investigaciones futuras en el tema.

¹ Centro Europeo de Empresas e Innovación de Ciudad Real.

DESARROLLO

En el estudio realizado, los autores abordan desde una mirada teórica el costo del proceso de innovación, así como la definición y descripción de las actividades que lo componen y sus correspondientes gastos; para ello se aplicaron varios métodos teóricos de investigación.

Estos métodos posibilitan estudiar las características del objeto de investigación que no resultan observables directamente, avanzar en aspectos que propician el desarrollo de las teorías científicas y cuya ejecución se apoyan en el proceso de análisis y síntesis. (Hernández y Coello, 2012)

- Método de análisis-síntesis: aplicado al estudio de la documentación normativa y demás literatura científica especializada, para sistematizar el conocimiento asociado a la innovación y su costo.
- Método histórico: empleado para comprender la evolución del costo del proceso de innovación.
- Método inductivo-deductivo: utilizado dentro de la comparación de los diversas concepciones y puntos de vista reflejados en la literatura consultada, para arribar a los retos relacionados a la determinación del costo de la innovación.

Resultados y discusión

Proceso de innovación

Mostrar una clara definición teórica de un único y global concepto de innovación como proceso, se torna en una complicada tarea. Según los autores *Lendel, Hittmar & Siantova* (2015) en la literatura científica se encuentra un número de teorías que, en muchos casos, pese a estar dirigidas a ayudar a la gestión de la innovación, conducen a excesiva complejidad y a una posterior confusión; la desunión en el enfoque del proceso de innovación en las investigaciones se debe a diferentes aspectos:

- La gestión de la innovación está basada en varias disciplinas científicas y en su cooperación.
- Los objetos de investigación son diversos tipos de industrias y mercados, los cuales tienen sus propias características.
- El objeto de interés de investigadores (teóricos y prácticos) son los diferentes tipos y formas de innovación, tales como tecnológica, organizacional, de producto, etc.

Sin embargo, ello hace que los investigadores del tema, tanto teóricos como prácticos, sean capaces de adoptar aquella definición más adecuada de proceso de innovación. (*Lendel, Hittmar & Siantova*, 2015)

A su vez, García (2012) expresa que al realizar un análisis del concepto de innovación, en *Amazon.com* en el año 2010 existían 40.500 libros relacionados con el tema; en el año 2011 unos 45.000 y en el primer semestre del año 2012 otros 50.023 ejemplares, de los cuales 1.195 están publicados en español.

Se ha de señalar que, la definición brindada en el Manual de Oslo muestra un enfoque más general del término y se utiliza como base por los autores; en él se expresa que una innovación es "un nuevo o mejorado producto o proceso (o combinación de ambos) que difiere significativamente de previos productos o procesos de la organización y que se ha introducido a usuarios potenciales (producto) o implementado por la organización (proceso)" (OECD & Eurostat, 2018, p.20).

Por su parte, el proceso de innovación puede describirse tomando en cuenta el análisis de la literatura científica, como una secuencia de actividades organizadas y controladas, donde las

entradas, mostradas en las ideas de innovación, son transformadas en salidas, en forma de innovación en sí. (Lendel, 2014, citado por Lendel, Hittmar & Siantova, 2015)

Llegado este punto, entran en juego las actividades innovadoras, cuyo desarrollo propicia la realización de la innovación, vista como proceso, y cuyos resultados son implementados en el marco de la empresa o bien comercializados en el mercado.

Los autores, al estudiar las actividades innovadoras vinculadas al sector empresarial en el Manual de Oslo consideran que pueden definirse como todas aquellas operaciones de desarrollo, financieras y comerciales realizadas por una organización, que conducen efectivamente a la obtención de innovaciones. (OECD & Eurostat, 2018)

Las actividades innovadoras se concentran en ocho grandes grupos con propósito de alcanzar como resultado la innovación, estos son (Ídem, pp.87-91):

1. Investigación y desarrollo experimental. Comúnmente reconocida por sus siglas I+D, se basa en la creación sistemática y/o utilización del conocimiento existente para concebir nuevas aplicaciones o aumentar el cúmulo de conocimientos en la organización. Se compone de la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo experimental.
2. Ingeniería, diseño y otras actividades creativas. Son actividades auxiliares a las de I+D, muy cercana a este agrupamiento pero que no se engloban directamente dentro de ella.
3. Marketing y valor de marca. Incluye actividades asociadas a estudios de mercado, pruebas de mercado, métodos de conformación de precio, posicionamiento y promoción de productos.
4. Actividades relacionadas con Propiedad Intelectual. Se asocia a operaciones de protección y explotación del conocimiento que posee una empresa, generado por el conjunto de actividades innovadoras de los grupos 1 y 2.
5. Formación. Es la capacitación del personal para obtener las competencias necesarias para su desempeño y que es pagada o subsidiada por la empresa. Incluye entrenamiento en el puesto de trabajo o superación profesional vinculado al trabajo que realiza.
6. Desarrollo de *software* y base de datos. Concorre en diversas actividades:
 - Adquisición o desarrollo de programas informáticos, así como documentación relacionada a su descripción e implementación (encierra los paquetes de programas informáticos, soluciones personalizadas y los instalados en productos o equipos).
 - Adquisición, desarrollo y análisis de base de datos y otras informaciones computarizadas, tanto las que se encuentran registradas en dominio no público, como datos disponibles en reportes de libre acceso o Internet.
 - Actividades de actualización y expansión de la funcionalidad de los sistemas tecnológicos de información, incluyendo los programas informáticos y base de datos (contiene minar datos y análisis estadísticos).
7. Adquisición o arrendamiento de activos tangibles. Comprende operaciones de compra, arrendamiento o adquisición mediante la toma de posesión de edificios, maquinarias, equipos o la producción de activos tangibles para uso interno, siempre que represente

un cambio significativo en los activos de capital que posea la empresa, previo a estas operaciones.

8. Gestión de la innovación. Conlleva actividades sistemáticas de planeación, dirección y control de los recursos internos y externos para la innovación. Tiene en cuenta cómo los recursos son empleados, la organización de responsabilidades y toma de decisiones entre los trabajadores, la gestión de la colaboración con actores externos, la integración de resultados externos a las actividades innovadoras de la empresa, actividades de monitoreo de resultados de innovación y apoyar el aprendizaje organizacional.

Por su parte, en Cuba en el Anuario Estadístico publicado por ONEI² (2019), se presentan varias definiciones metodológicas asociadas a principales indicadores, que refieren algunas de las actividades antes mencionadas:

- Actividades de ciencia y tecnología: incluye actividades asociadas a Investigación y Desarrollo (I+D), a Servicios Científicos y Tecnológicos, actividades de interface de la rama, y otras actividades complementarias o afines.
- I+D: consiste en trabajos creativos sistemáticos con propósito de aumentar el volumen de conocimientos, con la inclusión del conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, además del empleo de este volumen de conocimiento para generar nuevas aplicaciones. Comprende tres tipos de actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
- Otras actividades científicas y tecnológicas: engloba los servicios científicos y tecnológicos (servicio de información científico-técnica, trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, estudios de factibilidad y trabajo administrativo y jurídico relacionado con obtención de patentes, licencias y otros). Comprende por igual actividades de interface y otras actividades complementarias o afines.

Estas definiciones son utilizadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), como base para la recogida de información asociada a los resultados de las innovaciones. Si bien la mirada es general, propicia cierta diferencia entre las actividades inscritas directamente a I+D y otras actividades que no pertenecen a esta, pero que están por igual vinculadas a la innovación.

Desarrollar las actividades innovadoras, como esencia de la realización del proceso de innovación, genera una serie de informaciones asociadas al consumo de recursos materiales, humanos y financieros, expresados en los gastos incurridos en el proceso, traducidos en el costo de las actividades que permiten transformar una idea en una oferta de valor para el mercado, o bien implementarla en los procesos de la empresa.

Costo del proceso de innovación

La idea es que las empresas se convenzan de que calcular los costos de sus actividades innovadoras es en su propio beneficio (OECD & Eurostat, 2005). Igualmente, la medición del impacto de la innovación en la creación de valor se basa en el estudio de la inversión en innovación, con expresión en el análisis de los costos (Rivera, 2012).

² Oficina Nacional de Estadística e Información

De esta manera, la determinación del costo de la innovación dentro de la gestión empresarial, sustentado en el empleo de esta información para presupuestar y evaluar las inversiones en posibles proyectos y medir su correspondiente amortización y utilidades, o bien definir decisiones respecto al desarrollo de actividades innovadoras en concreto, cobra una gran importancia.

Se ha de destacar que, en la actualidad, en la práctica empresarial no se miden explícitamente los costos de la innovación, sino que se calculan y reportan los gastos totales de las actividades innovadoras como indicadores de los esfuerzos destinados a este proceso.

Por un lado, en el Manual de Oslo se precisa que el gasto de las actividades innovadoras reúne a sus gastos de capital y a sus gastos corrientes, donde el primero es el monto bruto anual pagado por la adquisición de activos fijos y el costo de desarrollarlos internamente, y el segundo es el costo de mano de obra, materiales (que perduran por menos de 1 año) y el costo por renta de activos fijos. (OECD & Eurostat, 2018)

Por otro lado, en el contexto nacional la ONEI (2019), al igual que el CITMA (2020), miden el gasto total en actividades de ciencia y tecnología compuesto por el gasto corriente y las inversiones, cuyo significado es que el primero comprende los gastos totales de actividades de I+D y de otras actividades científicas y tecnológicas, mientras el segundo se asocia a los gastos incurridos en la actividad por cada fuente de financiamiento (presupuesto del estado, financiamiento empresarial, otras fuentes), y el tercero es el gasto por inversión ejecutada en contribución al desarrollo de la actividad (construcción y montaje, equipos, otros).

Entre ambas concepciones, se deduce que el costo de cada actividad innovadora es la suma del gasto de capital y del gasto corriente; pero la forma en que se reporta la información sobre las actividades de ciencia y tecnología distorsiona un buen análisis de los costos por actividad innovadora, puesto que no existe homogeneidad en su presentación. Inicia informando el gasto por tipo de actividad, luego por fuente de financiamiento y concluye por destino de la inversión.

Por tanto, si se quisiera conocer a cuánto ascendió el gasto de capital (inversión) en I+D, no es posible, o incluso conocer de este gasto de capital cuánto fue asumido por una fuente de financiamiento en específico. Si bien es una información global, que no conlleva mayores detalles o desgloses, no permite una mejor interpretación en el ámbito de estudiar el costo.

En otro aspecto, la forma en que se capta la información de los gastos influye en la determinación del costo. Por ejemplo, el Manual de Oslo plantea dos métodos: (1) Gastos por Actividad Innovadora específica, que recomienda recolectar el total de gastos para las siete actividades definidas en el documento, excluyendo a la última sobre actividades de gestión de la innovación, y así ver su distribución por actividad, y (2) Gastos por Categoría Contable, donde se resumen en cinco categorías estándar: I+D, costos de personal, compra de servicios externos, compra de materiales y gastos en bienes de capital.

El primer método posee como desventaja que las actividades tienden a solaparse y por ende se puede caer en el error de un doble registro y reporte del mismo gasto en dos o más actividades, o asignar un gasto a la actividad incorrecta. En el caso del segundo método, la desventaja radica en que cada una empresa que desarrolle I+D tiende a reportar los gastos de esta actividad como el total de gastos del proceso de innovación, sin incluir los gastos asociados al resto de actividades innovadoras que no son I+D, por lo que requieren ser bien instruidas. (OECD & Eurostat, 2018)

En el país, las entidades del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación registran sus gastos según lo definido en las Normas Cubanas de Información Financiera (aplicables al resto de

entidades por igual), así como deben registrar cada operación económica relacionada con la ejecución de actividades de ciencia, tecnología e innovación, las cuales se analizan por centros de costo. Todo ello dispuesto por la Resolución No. 58/2016 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), artículos 31 y 32.

Ante la situación planteada, obtiene un mayor significado la capacidad del sistema contable, y más aún, la contabilidad de gestión que desarrolle la empresa, para captar, registrar y reportar los gastos que dan paso a la determinación del costo del proceso de innovación.

Organizar esta información para su procesamiento afronta diversas dificultades en este aspecto, tales como: en el desarrollo de las actividades innovadoras intervienen diferentes áreas; los datos sobre algunas actividades puede que no estén disponibles en ciertos sistemas contables; y la calidad de los datos dependerá de la posibilidad de ser extraídos de la información contable, sin suponer estimaciones. (OECD & Eurostat, 2005)

Por otra parte, el continuo desarrollo tecnológico conlleva a un contexto muy dinámico donde los cambios impactan en las prácticas productivas. Aparece entonces un problema, el costo tradicional y las prácticas de la contabilidad gerencial fallan en proveer información detallada y oportuna, y en la satisfacción de los usuarios de tal información. Ello precisa de la implementación de nuevas técnicas de contabilidad gerencial para resolver esta carencia de información. Por ende, la difusión del costeo basado en actividades (ABC por sus siglas en inglés) está asociado a la adopción de cambios tecnológicos. (Askarany, Smith & Yazdifar, 2007)

No obstante, los autores Shields & Young (1994) enuncian en su estudio que si bien nuevos métodos, como el ABC, pueden emplearse para gestionar la I+D, primero se debe tener un claro entendimiento del entorno de la gestión del costo, para conocer qué partes de la I+D son aptas a métodos avanzados de costeo.

Ambos son partidarios de que no se visualiza en la literatura el costo de las actividades de I+D; sin embargo, enuncian que investigaciones en el desarrollo de nuevos productos analizan los efectos de las actividades innovadoras en los costos del ciclo de vida del producto.

Los autores consideran importante destacar que resulta válido del estudio realizado por Shields & Young (1994) que, en cierto punto marcaron una distinción entre una conciencia local del costo y una global, donde la primera al parecer caracterizaba la forma de pensar dentro de una unidad de I+D, mientras que la segunda era una visión más extensa de todo el flujo de la corriente de los costos de innovación hasta el cliente.

Aunque esta investigación fue desarrollada para estudiar los determinantes de la conciencia del costo en profesionales de I+D, y en ciertas ocasiones se hacía alusión al costo de innovación a los incurridos solamente en las unidades de I+D, es positivo el aporte de una conciencia global del costo pues dado a que las actividades innovadoras van más allá de la I+D, el costo de la innovación posee un alcance mayor.

Otra dificultad es que, se debe reconocer que la complejidad alcanzada en el desarrollo del proceso de innovación, no facilita el cálculo de su costo. De acuerdo al estudio realizado por los autores López, Blanco y Guerra (2009), concluyen que existen cinco (5) grupos o generaciones de modelos de gestión de innovación: Modelos Lineales; por Etapas; Interactivos o Mixtos; Integrados; y en Red. En esta evolución, al inicio los modelos concebían al proceso de forma lineal con un progreso secuencial y ordenado de las actividades, hasta arribar a una actual concepción sistémica, con establecimiento de redes donde se consolidan diversas estrategias empresariales, grupos multidisciplinarios, actores del entorno y un desarrollo paralelo de actividades.

Más allá del modelo empleado, el proceso de innovación se realiza y gestiona según la forma en que la empresa lo entienda y aplique, donde la manera generalmente utilizada es gestionarlo como un proyecto. En tal aspecto, los autores Díaz-Canel y Delgado (2021) expresan que:

En la proyección de las innovaciones se establece una organización similar a la de un proyecto, en el que se requiere de la colaboración coordinada de los actores, la identificación precisa del alcance, los objetivos, responsables, equipos multidisciplinarios de varias instituciones, recursos, las actividades, los plazos y costos para el cumplimiento de las metas definidas. (p.13)

Siendo este el caso, es conveniente emplear las técnicas de gestión de costo de proyectos con que cuente la empresa, ya sea para dirigir un proyecto en específico o gestionar toda una cartera de proyectos.

La Contabilidad de Gestión a implementarse en el país pone en evidencia el importante papel del costo, como componente indispensable en la planificación y como instrumento de dirección para la toma de decisiones, donde se debe garantizar su adecuado control y análisis, mediante mecanismos flexibles que posibiliten su cálculo con alto grado de confiabilidad. (Gil y del Toro, 2018)

Es así que en la Norma Específica de Contabilidad No. 12 sobre "Contabilidad de Gestión", desde el punto de vista normativo se reconoce que los Sistemas de Costo deben ser flexibles y dinámicos, para posibilitar a las entidades introducir exigencias informativas y de análisis que garanticen una correcta toma de decisiones, teniendo presente sus aspectos organizativos y procesos tecnológicos específicos. (MFP, 2018)

Sin embargo, en la práctica se cuenta con sistemas de costo tradicionales (por órdenes y por proceso) que no dan respuesta a los requerimientos de información respecto al costo del proceso de innovación. Esto se debe, en principio, a que están orientados en gran medida al cálculo, registro y análisis del costo de la producción de bienes y/o la prestación de servicios, con lo cual no consideran la medición y análisis de este tipo de costo, inherente a la propia gestión empresarial y que forman parte de la información relevante vinculada a mejorar la toma de decisiones.

Quiere esto decir que, la normativa cubana establece y respalda técnicamente la posibilidad de diseñar sistemas de costos acorde a las particularidades de cada organización, e incluye la aplicación de técnicas de costeo avanzadas, entre ellas la referida al costeo por actividades (ABC), no obstante, la aplicación de técnicas tradicionales persiste en la práctica y ello no permite calcular el costo de las actividades de innovación como corresponde.

Hoy más que nunca, resulta imprescindible para el sistema empresarial cubano conocer la magnitud de los costos de innovación, también medirlo y evaluarlo, para valorar el empleo de los recursos disponibles, efectuar investigaciones y formular mejores políticas y estrategias empresariales que contribuyan a lograr y mantener ventajas competitivas en el mercado. Sin embargo, determinarlo de manera correcta y obtener información válida y de calidad no es tarea fácil, sobre la cual se afrontan diversos retos.

Retos en el cálculo del costo del proceso de innovación

Los sistemas de costo aplicables por la empresa que contribuyan a costear las actividades de innovación adecuadamente, los procedimientos correctamente definidos, así como la obtención de toda información relevante sobre el proceso de innovación, no cabe duda que es un tema a estudiar y que despierta interés.

En este caso, los retos pueden estar vinculados a una serie de interrogantes que, si bien no son las únicas que se pueden plantear, resumen en cierta medida las dificultades y demás aspectos tratados por los autores. Estas son:

- ¿Se tiene bien definido el proceso de innovación en la empresa?
- ¿Se identificaron correctamente las actividades innovadoras?
- Si se efectúa una innovación de producto o de proceso de negocio, ¿se conoce su costo total?, ¿cuál fue la actividad innovadora de mayor peso en la innovación, o en este caso, la de mayor costo incurrido?, ¿el sistema de costo implementado permite obtener este tipo de información?
- Si el proceso de innovación es transversal en la empresa ¿se conoce el papel de cada área que interviene, así como los costos asociados?
- Si una empresa no posee un área o departamento de I+D ¿puede reconocer si realiza alguna actividad innovadora de I+D?, ¿sea investigación básica, investigación aplicada o de desarrollo experimental?
- Si una empresa posee un área o departamento de I+D ¿puede reconocer que realiza otras actividades innovadoras fuera de la I+D?
- ¿Está el personal técnico y contable capacitado para aplicar herramientas más avanzadas en materia de gestión de proceso y costeo por actividades?

CONCLUSIONES

Al concluir la investigación previa en el campo del costo de la innovación, y más en detalle, respecto a su concepción desde lo internacional y nacional, se pueden llegar a las siguientes reflexiones finales:

- La literatura científica sobre la innovación y su gestión es abundante, pero dispersa en las teorías y modelos trabajados, complejizando en ciertos casos su estudio.
- No se evidencia en la literatura consultada un estudio explícito respecto a los costos del proceso de innovación.
- El empleo adecuado de novedosas técnicas de la contabilidad gerencial, en virtud de la determinación del costo del proceso de innovación, se presenta como un reto dentro de esta área del conocimiento.
- El tratamiento de la I+D como actividad fundamental del proceso de innovación, no excluye la existencia de otras actividades innovadoras.
- A raíz de los retos expresados se considera pueden generarse líneas de investigación que apoyen el desarrollo de la contabilidad de gestión en las empresas del país y se fortalezcan los sistemas de costo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Askarany, D., Smith, M., & Yazdifar, H. (2007). *Technological innovations, activity based costing and satisfaction. Journal of accounting-Business & management*, 14, 53-63.

- CEEI. (2007). *Manual de Innovación*. Guía Práctica de Gestión de la I+D+i para Pymes.
- CITMA (2020). *Prontuario Estadístico 2019-2020 Actividad rectora*. Recuperado de: <https://www.citma.gob.cu/downloads/prector-19-20.pdf>
- Consejo de Estado (2021). Acuerdo No. 156/2021 del Consejo de Estado, República de Cuba, Gaceta Oficial Extraordinaria No. 40.
- Díaz-Canel B., M. M., y Delgado F., M. (2021). *Gestión del gobierno orientado a la innovación: Contexto y caracterización del Modelo*. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(1), 6-16.
- García, F. (2012). *Conceptos sobre innovación*. Bogotá. Asociación Colombiana Facultades de Ingeniería.
- Gil, A. L., y del Toro, J. C. (2018). *Propuesta de Norma Específica de Contabilidad de Gestión*. Asociación Nacional de Economistas y Contadores. La Habana: Memorias III Congreso Internacional de Gestión Económica y Desarrollo.
- Hernández L., R. A., y Coello G., S. (2012). *El proceso de investigación científica* (2da ed.). La Habana: Editorial Universitaria.
- Lendel, V., Hittmar, S., & Siantova, E. (2015). *Identification of the main levels in the management of innovation processes*. *Procedia Economics and Finance*, 26, 1108-1112.
- López, O., Blanco, M., y Guerra, S. (2009). *Evolución de los modelos de la gestión de innovación (Evolution of innovation administration models)*. *Innovaciones de Negocios* 5(2): 251 - 264.
- MFP (2016). Resolución No. 58/2016 *Procedimiento financiero, presupuestario, contable y de precios a aplicar en las entidades del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Gaceta Oficial Extraordinaria 4, pp.51-57.
- MFP (2018). Resolución No. 935/2018 Norma Específica de Contabilidad No. 12 Contabilidad de Gestión (NEC No. 12). Gaceta Oficial Ordinaria 15, 569-590.
- OECD & Eurostat. (2005). Oslo Manual: *Guidelines for collecting and interpreting innovation data* (3rd ed.).
- OECD & Eurostat. (2018). Oslo Manual: *Guidelines for collecting, reporting and using data on innovation* (4th ed.).
- ONEI (2019). Anuario Estadístico de Cuba 2019. Disponible en: <http://www.onei.gob.cu/node/15006>
- PCC (2021). *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2021-2026. 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC).
- Rivera, J. A. (2012). *La incidencia de la innovación sobre la creación de valor: propuesta de un modelo desde la perspectiva financiera*. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*, XX (2), 175-187.

Shields, M. D., & Young, S. M. (1994). *Managing innovation costs: a study of cost conscious behavior by R&D professionals*. *Journal of Management Accounting Research*, 6(1), 175-196.

DATOS DE LOS AUTORES

RAFAEL FERNÁNDEZ ELÍAS

Máster en Contabilidad, Profesor Auxiliar de la Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de la Habana.

MYRNA RICARD DELGADO

Doctora en Ciencias Contables y Financieras, Profesora Titular de la Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de la Habana.

DÁNEL CORDOVÉS TORRES GÓMEZ DE CÁDIZ

Doctor en Ciencias, Profesor Titular del Centro de Estudios de Técnicas de Dirección, Universidad de la Habana.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2022

Fecha de aceptación: 5 de marzo de 2022

Fecha de publicación: 5 de abril de 2022

Aplicación de la Analítica de Datos a la gestión de administración tributaria: Utilitarios herramientas que facilitan el trabajo en las oficinas municipales

Artículo
arbitrado

Application of Data Analytics to tax administration management: Utilitarian tools that facilitate work in municipal offices

YULIET N' GUYEN PÉREZ

 <http://orcid.org/0000-0003-2908-6648>

Oficina Nacional de Administración Tributaria, Guantánamo. Cuba.
yuliet.nguyen@cai.gtm.onat.gob.cu

RESUMEN

Los utilitarios son herramientas que aprovechamos para cumplimentar. Nuestro encargo de manera ágil, por lo general se emplean para ello hojas de cálculo en Excel que permiten organizar datos numéricos de manera interrelacionadas, realizar operaciones matemáticas, resolviendo de esta manera problemas a partir de su utilización. Esta investigación tiene como objetivo, evaluar la pertinencia del uso de utilitarios como herramientas para facilitar el trabajo en las oficinas municipales. Para su realización se combinan métodos teóricos y empíricos, con sus correspondientes procedimientos y técnicas. Como resultado, se comprueba la pertinencia en la utilización de estas herramientas en Excel, que optimizan el tiempo de trabajo, ganado en veracidad, agilidad al tiempo que se pone la ciencia y la tecnología en función de resolver problemas poco complejos.

Palabras claves: utilitarios, optimizan, agilidad.

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

N' guyen Pérez, Y. (2022) Aplicación de la analítica de datos a la gestión de administración tributaria: Utilitarios herramientas que facilitan el trabajo en las oficinas municipales. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (2), 64-72. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/07_V6N22022_YNP

ABSTRACT

Utilities are tools that we take advantage of to complete. Our order in an agile way, usually Excel spreadsheets are used to organize numerical data in an interrelated way, perform mathematical operations, thus solving problems from their use. The objective of this research is to evaluate the relevance of the use of utilities as tools to facilitate work in municipal offices. For its realization, theoretical and empirical methods are combined, with their corresponding procedures and techniques. As a result, the relevance in the use of these tools in Excel is verified, which optimize work time, gain in accuracy, agility while putting science and technology in function of solving little complex problems.

Keywords: *utilitarian, optimize, agility.*

INTRODUCCIÓN

El sistema tributario cubano, se perfecciona cada día introduciendo cambios en la infraestructura tecnológica en aras de mejorar su gestión, en la actualidad las Oficinas de la Administración Tributario, poseen plataformas digitales capaces de procesar gran cantidad de información en solo minutos. Sin embargo aún es necesaria la presencia analítica del hombre capacitado para descifrar y analizar las incongruencias propias del avance tecnológico que si bien es beneficioso, no viaja a la misma velocidad que la necesidad de información.

Los sistemas dependen del hombre que es quien los opera y estos a su vez de la información para procesar, proveniente de agentes externos, que para la administración tributaria son diversos, los contribuyentes, los órganos rectores, las agencias bancarias y terceros que brindan información de trascendencia tributaria. A pesar de contar con varios sistemas que suministran la información en detalle la fluidez de tenerla depende de un digitador, que contabiliza las operaciones de cada día y no está en correspondencia la contabilización diaria de pagos con la necesidad de evaluar diariamente de manera ágil y oportuna el dinero que entra al presupuesto.

De ahí que surge la necesidad de recurrir a realizar informaciones manualmente obviando toda tecnología, con el propósito de brindar la información en el momento que se necesita. Otro de los aspectos razonables para la administración tributaria es también verificar la información que se emite hacia el exterior, ya sea dentro o fuera del ámbito de la institución, acción en la que surge la necesidad de emitir constantemente partes diario, semanales, mensuales, de diferentes informaciones que al final se ven reflejadas en el compendio estadístico de cierre de cada mes.

Estas disyuntivas muy comunes en la actualidad obligan a las oficinas municipales a buscar alternativas para realizar con agilidad, el envío de información lo más certera posible en tanto se realizan con prontitud y eficacia, pues el hecho de emitir las mismas no libera al obligado del otro cúmulo de tareas de procesamiento de datos, cálculos y análisis diarios que implica el trabajo tributario de oficina.

Así surgen los utilitarios, para nuestras oficinas municipales que por lo general son diseñados por el propio funcionario encargado de la tarea o por algún otro, que decide poner ciencia y la tecnología en función de ganar en rapidez.

Los utilitarios son herramientas que aprovechamos para cumplimentar. Nuestro encargo d manera ágil, por lo general se emplean para ello hojas de cálculo en Excel que permiten organizar datos numéricos de manera interrelacionadas, realizar operaciones matemáticas, resolviendo de esta manera problemas a partir de su utilización.

Cabe entonces plantearse como problema de la investigación.

¿Resuelven las necesidades informativas los utilitarios confeccionados en hojas de Excel?

Para dar respuesta a esta interrogante nos planteamos como Objetivo General

Evaluar la pertinencia del uso de utilitarios como herramientas para facilitar el trabajo en las oficinas municipales.

Campo de acción: Administración Tributaria

Objetivos Específicos:

- 1.- Evaluar la utilización del Utilitario Parte Diario de la Recaudación
- 2.- Valorar la utilidad del Utilitario Hoja de Trabajo para la revisión del anexo de la deuda.

En el desarrollo de la investigación se emplean los siguientes Métodos:

Métodos teóricos:

- Histórico: Para el estudio de los pagos efectuados, su evolución histórica, sus etapas, conceptos y vínculos.
- Lógico:
 - Sistémico y estructural - funcional: Se empleará para abordar el carácter sistémico de las obligaciones con el cumplimiento de los términos de la tributación y estará dirigido a visualizar los elementos que le permitan evaluar la adecuada utilización de los canales electrónicos.

Métodos Empíricos:

- Observación científica: Se empleará durante la etapa de exploración de la situación del problema, en el estudio del diagnóstico.
- Medición: Para dar solución al problema existente.

Procedimientos de Investigación:

- Análisis-Síntesis: Para procesar informaciones, determinar tendencias, resultados, buscar relaciones entre indicadores y elaborar conclusiones, además de establecer los vínculos internos y el orden lógico de las mismas.

Técnicas de investigación:

- Entrevista: se empleará en las entrevistas a los especialistas de la administración tributaria de diferentes áreas: Gestión de la Recaudación, Atención al Contribuyente, Informática, etc.

DESARROLLO

Evaluar la Utilización del Utilitario Parte Diario de la Recaudación.

La ONAT hoy se moderniza cada día, es más común que toda la información de trascendencia tributaria se vaya migrando de un sistema a otro más competente, que corre sobre la web, sin embargo la rapidez de la información no viaja al mismo ritmo en que se toman las decisiones con el efectivo proveniente del presupuesto de ahí la necesidad de brindar diariamente partes de la recaudación, pues la contabilización en gestión puede tener un desfase de varios días, en tanto ya el dinero se transfirió a las cuentas redistribuidoras, ya que este proceso de la transferencia de ingresos de las cuentas de la Onat a las del presupuesto se realiza diariamente al realizar el banco el cierre contable.

La información bancaria viaja vía correo electrónico por lo general hacia la Onat, en otros casos se recibe en soporte digital, de esta manera las oficinas municipales cuentan con la información en horas de la tarde o al otro día. Durante el 2019 se instaure por parte de las oficinas provinciales el parte diario de la recaudación, ante la necesidad de controlar la entrada de efectivo en las diferentes cuentas redistribuidoras del presupuesto.

Atendiendo a esta necesidad de información la primera tarea de los técnicos de recaudación al entrar a la oficina diariamente era confeccionar este parte, que se realizaba de forma manual, restando los saldos finales e iniciales de cada cuenta del presupuesto, estas cifras se cotejaban con el plan, analizando el cumplimiento, mensual, acumulado y diario del mismo.

Este proceso duraba alrededor de 30 min a una hora en dependencia de agilidad del funcionario en analizar los valores y emitir el parte vía correo electrónico a la provincia, ante esta situación nos dimos la tarea de diseñar un utilitario en una hoja Excel, donde se llenan los campos de los saldos de las cuentas y luego en otra hoja con hipervínculos se refleja toda la información con el análisis del cumplimiento del plan con las especificidades que se solicitan en el parte. Ver Figura 1 y Figura 2.

Figura 1: Parte diario de recaudación por estados de cuenta.

Municipio	3508 - Caimanera	Mes	Abril	Hasta	06/04/2020		
Cuentas	Tipo de Presupuesto	Saldo Inicial 2020	Saldo Inicial Mes	Saldo Final Hasta el Día	Recaudación Acumulada	Recaudación Diaria	
40314340013	Presupuesto Central CUC	0,0			0,00	0,00	
40314340019	Presupuesto Central CUP	0,0	512749,82	512769,82	512769,82	20,00	
	Total Presupuesto Central				512769,82	20,00	
40314340026	Presupuesto Seg. Social CUC	0,0			0,00	0,00	
40314340027	Presupuesto Seg. Social CUP	0,0			0,00	0,00	0,00
	Total Presupuesto Seg. Social				0,00	0,00	
40314340020	Presupuesto Provincial CUP	0,0			0,00	0,00	0,00
	Total Presupuesto Provincial				0,00	0,00	
40314340014	Presupuesto Municipal CUC	0,0			0,00	0,00	0,00
40314340021	Presupuesto Municipal CUP	0,0	4252686,75	4253185,25	4253185,25	498,50	
40314340024	Presupuesto Municipal(CTDL) CUP	0,0	156004,13	157920,32	157920,32	1916,19	
	Total Presupuesto Municipal				4411105,57	2414,69	

Figura 2: Análisis de la recaudación por estados de cuenta

3508 - Caimanera		Hasta	06/04/2020
Tipo de Presupuesto	Plan	Real	%
Presupuesto Central	335200,0	20,00	0,01
Presupuesto Seg. Social	672700,0	0,00	0,00
Presupuesto Provincial	189100,0	0,00	0,00
Presupuesto Municipal	2066700,0	2414,69	0,12
De ello CTDL 1			
%	32400,0	1916,19	5,91
Total Dia	3263700,00	2434,69	0,07

RECAUDACIÓN ACUMULADA HASTA EL MES POR ESTADOS DE CUENTA

Tipo de Presupuesto	Plan	Real	%
Presupuesto Central	812200,0	512769,82	63,13
Presupuesto Seg. Social	2650900,0	0,00	0,00
Presupuesto Provincial	710800,0	0,00	0,00
Presupuesto Municipal	6643300,0	4411105,57	66,40
De ello CTDL 1			
%	187400,0	157920,32	84,27
Total Dia	10817200,00	4923875,39	45,52

RECAUDACIÓN ACUMULADA DEL AÑO POR ESTADOS DE CUENTA

Tipo de Presupuesto	Plan	Real	%
Presupuesto Central	2403000,0	512769,82	21,34
Presupuesto Seg. Social	9079600,0	0,00	0,00
Presupuesto Provincial	2224500,0	0,00	0,00
Presupuesto Municipal	19815900,0	4411105,57	22,26
De ello CTDL 1			
%	500000,0	157920,32	31,58
Total Dia	33523000,00	4923875,39	14,69

Fuente: Elaboración Propia

El utilitario está compuesto por dos hojas. En la hoja 1 se relaciona la recaudación real del día anterior, así como el análisis de la recaudación con respecto al plan, de forma diaria del mes en curso, acumulado hasta el mes que se analiza y acumulada con respecto al plan anual, en estas tablas están programados los reales que provienen de la hoja 2. Como aspecto relevante le adicionamos al utilitario de Excel el plan, el que debe ser colocado por el funcionario de control de la recaudación en la herramienta al inicio del mes, por presupuestos del mes, acumulado hasta ese periodo y el anual que podrá mantenerlo si no existe modificación, así lo actualizara cada mes por tipo de presupuestos tal y como parece en la tabla, tener en cuenta que el plan en el Infoingresos aparece en miles de pesos, el parte es en pesos y centavos, por tanto, tendrá que llevar el plan a

pesos y centavos para hacer las cifras comparables, acción que realizará multiplicando el plan por 1000.

En la hoja 2 del utilitario colocara los importes de los diferentes estados de cuentas por presupuestos, iniciara en la columna D con el saldo inicial del mes de cada cuenta y en la columna E el saldo final hasta el día que va a emitir el parte, claro que hay cuentas que mantienen el saldo final si no han tenido movimientos, estas darán en la recaudación del día 0, una vez que coloquen el saldo inicial del mes, este se quedara hasta el último día del mes, solo tendrán que ir modificando según los movimientos del mes el saldo final.

La recaudación acumulada se calcula tomando como referencia el saldo inicial de las cuentas recaudadoras de ingresos por presupuesto cuyo saldo inicial a inicio del 2020 el igual a 0 y restando el saldo final de cada cuenta en la fecha que se analiza.

Se analiza por separado la Contribución Territorial para el Desarrollo Local (1%), teniendo en cuenta que estos ingresos son muy seguidos por los dirigentes en los diferentes niveles, y a pesar de que posee una cuenta separada en el banco, en nuestros sistemas esta unificada la recaudación en el presupuesto municipal, deberá hacer un fichero para cada día en el que hay recaudación, por lo que recomiendo que lo pueden copiar y pagar en cada día donde guardan los propios estados de cuenta del banco, así también si otro funcionario lo necesita consultar estará accesible a todos.

Ventajas:

- Optimiza el tiempo de confección de la información.
- Proporcionada agilidad y rapidez al confeccionar el requerimiento informativo.
- Brinda un análisis detallado y veras del cumplimiento del plan.

Valorar la utilidad del Utilitario Hoja de Trabajo para la revisión del anexo de la deuda.

El anexo de la deuda es una de las estadísticas más complejas que existen hoy en la administración tributaria, controlar la deuda por contribuyente ya sea persona natural o persona jurídica, es un proceder que se realiza totalmente manual.

Gestión de la deuda es una de las áreas más complejas de la oficina, dado a que la mayoría de los procedimientos se realizan de manera manual, también el punto donde, en un día se convierte la obligación en deuda y puede llegar a ser un delito, de ahí la importancia de constatar la veracidad de la información que se emite a través del anexo de la deuda sea lo más vera posible.

Y es donde surge la necesidad de confeccionar una hoja de trabajo para la confección y revisión, del complicado compendio estadístico, idea inicial de la funcionaria Elsa Ávila Díaz, fundadora de la Onat quien dedico sus últimos años de trabajo a esta área, más tarde esta hoja de trabajo la perfeccionamos incorporando otros atributos diseñando un utilitario en una hoja Excel. Ver Figura 3.

Ventajas:

- Optimiza el tiempo de confección de la información.
- Proporcionada agilidad y rapidez al confeccionar el requerimiento informativo vinculando varias áreas de trabajo.
- Brinda un análisis detallado y veras de la deuda al cierre de un periodo.

Figura 3: Hoja de confección o revisión del anexo de la deuda.

Entidad: ONAT Municipio Caimanera			P/T No. 1			
Dependencia Cobranza			Hoja No: 1			
Título: Auto revisión cierre de mes de la Cobranza			Fecha: 10-2-2020			
Periodo: Enero 2020			Comp: Yuliet			
Cálculo Deuda			Cuadre del Anexo			
Fila	No	Deuda pendiente en el Mes:				
<u>176</u>	<u>Enero</u>	207991,15				
Más	Deuda Surgida en el Mes	10225,87	Estadios	Pendiente		
	1 al 15 Control de Obligaciones	677,14	213071,66	213071,36		
	16 al 30 Control de Obligaciones	4612,53	Sin Actuación	87,5		
	Fiscalización	4915,25	Con Requerimiento	2012,55		
	Recargos de apremios	20,95	Requerida	5610,19		
	Aplazamientos Otorgados		Convenida	0		
	Resinción		Via Apremio	6201,27		
	Otras		Embargo	194709,33		
			Arch Prov	4118,32		
	Deuda Total	218217,02	Arch Def	332,5		
Menos	Deuda Cobrada en el Mes	5145,66	Total	213071,66		
	Ajustes	0	D. Generada =	Pendiente + Cobrada		
	Prescripción	0		Pendiente	213071,36	
Fila	Deuda Pendiente al Cierre del		218217,02	Cob Acum	5145,66	
No__	Mes <u>Enero</u>	213071,36			218217,02	
APREMIOS						
NO	Nit Nombre y Apellidos	Importe	No Resol	Fecha Venc	Via Apremio	Fecha Venc
	96081525770 - Anadelis Simón					
1/2020	Elizastigui	18,8	180/2019	23/1/20	24/1/20	7/2/20
	65113027772 - Mayda					
2/2020	Colombat Destrade	0,82	183/2019	23/1/20	28/1/20	11/2/20
	92022250906 - Roberto					
3/2020	Gómez Vidal	1,33	184/2019	23/1/20	28/1/20	11/2/20
		20,95				

CONCLUSIONES

Al concluir la investigación previa en el campo del costo de la innovación, y más en detalle, respecto a su concepción desde lo internacional y nacional, se pueden llegar a las siguientes reflexiones finales:

- La literatura científica sobre la innovación y su gestión es abundante, pero dispersa en las teorías y modelos trabajados, complejizando en ciertos casos su estudio.

- No se evidencia en la literatura consultada un estudio explícito respecto a los costos del proceso de innovación.
- El empleo adecuado de novedosas técnicas de la contabilidad gerencial, en virtud de la determinación del costo del proceso de innovación, se presenta como un reto dentro de esta área del conocimiento.
- El tratamiento de la I+D como actividad fundamental del proceso de innovación, no excluye la existencia de otras actividades innovadoras.
- A raíz de los retos expresados se considera pueden generarse líneas de investigación que apoyen el desarrollo de la contabilidad de gestión en las empresas del país y se fortalezcan los sistemas de costo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Enrique, J., Gener Navarro (2005). *Temas de Informática Básica*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Segunda Edición.
- Almaguer López, Rafael Antonio (2012). *Diccionario de Contabilidad y Auditoría*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales. Segunda Edición.
- Ministerio de Justicia (2011). *Decreto Ley 281 del Sistema de Información del Gobierno*. La Habana. Gaceta Oficial Extraordinaria No 10
- Ministerio de Justicia (2013). *Ley 113 del Sistema Tributario Cubano*. 23 de julio de 2012.
- Ministerio de Justicia (2012) *Decreto 308 de Las Normas Generales y los Procedimientos Tributarios*. 31 de octubre del 2012
- N'guyen Pérez, Yuliet (2018) *Efectos que ha tenido en la Macroeconomía y la Microeconomía la apertura del Trabajo por Cuenta propia en Caimanera*. 15 de Marzo del 2018.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (2016). *Resolución 70 Normas del Sistema Estadístico Nacional*. 3 de mayo del 2016.
- Ramón Sopena, S.A (1995). *Diccionario Ilustrado de Lengua española*. España.
- N'guyen Pérez, Yuliet (2021) *Mejora Del Procedimiento De Aplazamiento Tributario Para Unidades Presupuestadas En El Municipio Caimanera*. 15 de Junio del 2021.
- Torreblanca, A., Martínez, F. y N'guyen, Y. (2020). *Uso del financiamiento de la Contribución territorial en función del desarrollo local en Guantánamo*. Revista Cubana de Finanzas y Precios, 4(4), 42-53. Recuperado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/05_V4N42020_ATHyOTROS

DATOS DE LOS AUTORES

YULIET N´ GUYEN PÉREZ

Labora en la ONAT en la oficina municipal de Caimanera. Graduada de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, miembro de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, ha participado como ponente en Eventos a nivel municipal, provincial, nacional e internacional (Centro Iberoamericano de Administración Tributaria) con reconocimientos. Funge como profesora adjunta, exhibe la categoría de profesor asistente. Actualmente se desempeña como Subdirectora de la ONAT Caimanera.

Conflictos de intereses

El autor se responsabiliza con el contenido del artículo y declara no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifica que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asume cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2022

Fecha de aceptación: 5 de marzo de 2022

Fecha de publicación: 5 de abril de 2022

Actualización de la guía para la supervisión y control de la contratación económica

Artículo
arbitrado

Update of the guide for the supervision and control of economic contracting

MILAGRO V SARRÍA COUTO
 <http://orcid.org/0000-0001-5491-7701>

CANEC (Asesoría, Auditoría y Servicios Económicos) Cienfuegos. Cuba.
mcouto96@nauta.cu

RESUMEN

El trabajo presentado se titula Actualización de la guía para la supervisión y control de la contratación económica, tiene como objetivo general: Contribuir a la preparación de los usuarios internos o externos de una entidad en Materia de Contratación Económica. Se utilizaron métodos como revisión documental, análisis, observación directa, entrevistas y procesador de datos Word. Se han obtenido resultados favorables en las entidades donde se ha aplicado esta guía por parte de un grupo de auditores de la Sucursal de CANEC en Cienfuegos, logrando una mayor eficacia y comprensión de los contratos. Enfocándonos a la ayuda por los graduales cambios operados y en curso en el sistema de gestión económica del país, han hecho evidente la necesidad de proceder a un reordenamiento del régimen jurídico de la contratación económica para los contratos de compra-venta y de servicios, dirigido, en lo fundamental, a establecer una normativa que reconozca y dote de una mayor autonomía contractual a los sujetos de la contratación.

Palabras claves: económica.

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Sarría Couto, M. V. (2022) Actualización de guía para la supervisión y control de la contratación económica. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (2), 73-79. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/08_V6N22022_MVSC

ABSTRACT

The work presented is entitled Updating the guide for the supervision and control of economic contracting, its general objective is: To contribute to the preparation of internal or external users of an entity in the field of Economic Contracting. Methods such as documentary review, analysis, direct observation, interviews and Word data processor were used. Favorable results have been obtained in the entities where this guide has been applied by a group of auditors from the CANEC Branch in Cienfuegos, achieving greater efficiency and understanding of the contracts. Focusing on aid due to the gradual changes that have taken place and are underway in the country's economic management system, they have made evident the need to proceed to a reorganization of the legal regime of economic contracting for purchase-sale and service contracts, aimed at Fundamentally, to establish regulations that recognize and provide greater contractual autonomy to the subjects of the contract.

Keywords: *economic.*

INTRODUCCIÓN

La investigación presentada está dirigida al diseño de una guía sintetizada para la revisión de la contratación económica por tipo de contratos de compra-venta y de servicios, a juicio de los auditores y supervisores siendo estos los que ocupan mayor aplicación en las empresas de nuestra provincia.

Se denomina al contrato: Como acuerdo jurídico entre dos o más partes que genera derechos y obligaciones.

El contrato y el plan de la economía forman una unidad indisoluble donde debe quedar claro que el contrato es dirigido por el plan.

Los graduales cambios operados y en curso en el sistema de gestión económica del país, han hecho evidente la necesidad de proceder a un reordenamiento del régimen jurídico de la contratación económica, dirigido, en lo fundamental, a establecer una normativa que reconozca y dote de una mayor autonomía contractual a los sujetos de la contratación, y contribuya a elevar la responsabilidad de estos en el cumplimiento de sus obligaciones. Por otra parte, es necesario eliminar la actual dispersión legislativa que en materia contractual caracteriza al ordenamiento jurídico cubano, preservando como única fuente supletoria de estos contratos al Código Civil.

Existen reglas y principios en materia de contratos, que deben ser expresamente reconocidos de manera que pueda ser exigida su observancia desde el proceso mismo de concertación, asegurando su mayor transparencia y contribuyendo a promover y asegurar las relaciones de cooperación entre las partes. Asimismo, se hace necesario dotar a los usuarios del sistema de contratación de la necesaria flexibilidad, agilidad y efectividad para la supervisión y posible mejora de las relaciones entre las partes, determinar los puntos débiles previendo siempre fallos o incumplimientos, siempre con la ayuda de las disposiciones legales vigentes en el país Decreto Ley 304 /2014 Consejo de Estado: De la contratación económica y el Decreto 310 del Consejo de Ministro: Tipos de Contratos.

Problema de investigación:

Existe carencia de guías sintetizadas y discrepancia de criterios cuando se realiza la revisión contractual.

La pregunta de investigación se define como:

¿Cómo favorecer a la revisión y supervisión más eficaz de la contratación económica?

Planteándonos la hipótesis siguiente:

El presente trabajo pretende establecer guías o herramientas que pudieran ser empleados por cualquier usuario, y que contribuya a una eficaz revisión y supervisión de la contratación.

Objetivo General:

Contribuir a la preparación de los usuarios internos o externos de una entidad en Material de Contratación Económica.

Objetivos Específicos:

Lograr que se comprenda el carácter sistémico, integral y multidisciplinario de la Contratación Económica

DESARROLLO

Conceptos de contratación, definiciones y sus principales riesgos detectados.

Las partes en el proceso de contratación gozan de plena autonomía para concertar aquellos contratos y determinar su contenido, que garanticen sus necesidades económicas y comerciales, en correspondencia con las prioridades económicas y sociales que se establezcan por el Estado.

Del contrato de compraventa

Por el contrato de compraventa el vendedor se obliga a transmitir en propiedad determinados bienes al comprador y este se obliga a recibirlos y a pagar por ellos un precio en dinero, ver más adelante la tabla 1.

Obligaciones del vendedor

- a) Entregar los bienes en el lugar y tiempo pactado, cuya cantidad, calidad, tipo y demás especificaciones técnicas, se correspondan con lo estipulado y que estén envasados o embalados en la forma prevista en el contrato;
- b) entregar los documentos relacionados con el contrato y en las condiciones establecidas en este;
- c) conservar los bienes en buen estado hasta que se realice la entrega;
- d) garantizar al comprador la posesión legal y pacífica de los bienes contra posibles derechos de terceros; y
- e) responder ante el comprador por el saneamiento por evicción y por los vicios o defectos ocultos que tengan los bienes.

Obligaciones del comprador

El comprador, si no está obligado a pagar el precio al vendedor en otro lugar determinado previamente en el contrato, debe pagarlo:

- a) En el domicilio del vendedor; o
- b) en el lugar en que se efectúe la entrega de los bienes, si el pago debe hacerse contra entrega de estos o de documentos.

De los contratos de prestación de servicios

Son contratos de prestación de servicios aquellos en los que la ejecución de su objeto genere una gestión o encargo y su consiguiente resultado. La razón del contrato es crear obligaciones de diligencia, de resultado o ambas inclusive.

El contrato de prestación de servicios puede tener carácter técnico, económico, industrial, comercial o cualquier otro de naturaleza análoga.

Por el contrato de prestación de servicios, el prestador se obliga con el cliente a realizar determinada actividad en el lugar, términos y condiciones acordados mediante el pago de su precio. Dichos servicios son descritos conforme a la nomenclatura oficialmente establecida o, en su defecto, de acuerdo con la descripción usualmente aceptada.

En el contrato de prestación de servicios, las Partes deben pactar el lugar y los plazos determinados para la prestación de los servicios y, en su caso, las obligaciones logísticas necesarias para la realización del servicio y las facilidades que deba garantizar el cliente al prestador, ver en la tabla 2.

Al suscribir el contrato las Partes acuerdan, cuando proceda, a quién corresponde la obligación de entregar la documentación técnica, materiales de repuestos, herramientas especiales e instrumentos de comprobación de los equipos, medios y bienes sobre los cuales recaiga el servicio.

El prestador del servicio está obligado a prestar los servicios con la calidad establecida en las normas correspondientes o acordadas en el contrato. Las Partes pueden acordar la realización de las verificaciones de calidad necesarias.

Principales riesgos de la contratación detectados por los usuarios:

- -Incorrecta identificación del objeto del contrato.
- Asimetría en las obligaciones de las partes.
- -Cláusulas de Precios y tarifas.
- -Formas e instrumentos de pagos.
- -Desproporción en las penalizaciones entre las partes,
- -Incumplimiento de los contratos.
- -Cláusulas de garantía y calidad.
- -Daños y perjuicios no Reclamados

Principales Deficiencias detectadas en los controles a la contratación.

- -Existencia de Proformas Contractuales únicas inamovibles y abusivas.
- -Procedimientos de contratación que no plasman todas las fases del proceso.
- -Deficiente funcionamiento del comité de contratación donde únicamente se aprueban los contratos.
- -Objetos de contratos que no permiten conocer las prestaciones pactadas.
- -Formas de pagos inamovibles y no negociables.
- Cláusulas de calidad y garantía omisas.
- -Regulaciones contrarias a ley por los jefes.
- -Incumplimiento de los contratos con ausencias de reclamaciones comerciales.
- -Carencia de conciliaciones entre las partes.
- Daños y perjuicios no reclamados o cobrados.
- -Ineficiente negociación observable a partir de utilización de normas derogadas u obsoletas en las penalizaciones.

Tabla 1: Desarrollo de la Guía propuesta por Tipo de Contratos.

ASPECTOS A VERIFICAR SOLO PARA CONTRATOS DE COMPRA- VENTA	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> • Código, denominación o razón social, domicilio legal; nombres, apellidos y cargos de quienes la representan. • Los términos y condiciones de la asistencia técnica que pueda requerir el comprador. • El lugar de entrega de los bienes es definido por las Partes en el contrato observando en los casos que proceda, lo que establece el derecho vigente. • En el contrato, las Partes acuerdan cuál de ellas realiza la transportación de los bienes. Las Partes también deciden por cuenta de quien corren los gastos de transporte de acuerdo con las disposiciones vigentes. <ul style="list-style-type: none"> ○ A.- Salvo pacto en contrario, las operaciones de carga y de estiba, incluyendo el tape y amarre corresponden al vendedor y las de descarga y desestiba, incluyendo el destape y desamarre, al comprador. • El comprador debe especificar el precio de los bienes en la forma, lugar y momento acordados • El comprador debe recibir los bienes en las condiciones establecidas en el contrato. • Los bienes objeto de compra-venta deben cumplir la calidad establecida en el contrato • Las Partes pactan los envases, embalajes, conservación y protección de los bienes en correspondencia con las normas vigentes o, en su defecto, de acuerdo con la práctica comercial, de forma que se garantice su calidad e integridad durante su transportación y almacenaje posterior. • El período de garantía cuando corresponda, debe quedar establecido en el contrato y el vendedor responde por todos los defectos que tengan los bienes en el momento de la entrega y que los hagan impropios totales o parcialmente para el uso al que estén destinados. • Identificación del dirigente, funcionario o trabajador autorizado para dar la conformidad escrita de la recepción de las mercancías y servicios que se reciben por el comprador. • En los casos que proceda, la periodicidad, lugar y forma en que se hará la conciliación de las ventas con las mercancías recibidas por el comprador y de los pagos con los instrumentos de pagos recibidos por el vendedor, así como de la coincidencia del saldo a cobrar por el vendedor contra el saldo a pagar por el comprador. 		

ASPECTOS A VERIFICAR SOLO PARA CONTRATOS DE COMPRA-VENTA	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de interés por mora a aplicar a partir del día hábil siguiente al vencimiento de la deuda, acorde con la legislación bancaria vigente. 		

Tabla 2: Desarrollo de la Guía propuesta por Tipo de Contratos.

ASPECTOS A VERIFICAR SOLO PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Código, denominación o razón social, domicilio legal; nombres, apellidos y cargos de quienes la representan. Términos y condiciones acordados mediante el pago de su precio. Dichos servicios son descritos conforme a la nomenclatura oficialmente establecida o, en su defecto, de acuerdo con la descripción usualmente aceptada. El lugar y los plazos determinados para la prestación de los servicios y, en su caso, las obligaciones logísticas necesarias para la realización del servicio y las facilidades que deba garantizar el cliente al prestador. Al suscribir las partes acuerdan, cuando proceda, a quién corresponde la obligación de entregar la documentación técnica, materiales de repuestos, herramientas especiales e instrumentos de comprobación de los equipos, medios y bienes sobre los cuales recaiga el servicio. El contenido y los plazos de la garantía, son los establecidos en las normas vigentes o, en su defecto, los previstos en el contrato entre las Partes. Cuando en la prestación del servicio existan defectos, insuficiencias técnicas, errores materiales, omisiones e infracciones de preceptos legales o reglamentarios, acaecidos en la realización del servicio o a consecuencia de este, imputables al prestador del servicio; las Partes pueden acordar un plazo para la subsanación o la resolución del contrato. Tasa de interés por mora a aplicar a partir del día hábil siguiente al vencimiento de la deuda, acorde con la legislación bancaria vigente. Procedimiento a seguir en los casos de faltantes y averías; en el caso de los servicios que se presten debe especificarse el tipo de servicio (reparación y/o mantenimiento), si se realizan fuera de taller como revisión y diagnóstico técnico, número de visitas, garantía, etc. 		

CONCLUSIONES

El diseño de esta guía para la supervisión y control de la contratación, responde al objetivo de contribuir a la preparación de los usuarios internos o externos, así como lograr que se comprenda el carácter sistémico, integral y multidisciplinario de la Contratación Económica. Partiendo de los principales riesgos, deficiencias detectadas cotidianamente en las revisiones, controles especiales e inspecciones se propone asegurar con mayor transparencia y contribuir a promover y aseverar las relaciones de cooperación entre las partes en correspondencia con las prioridades económicas y sociales que se establezcan por el Estado en el momento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Decreto 310 (2012) Consejo de Ministros. Procedimiento para la Contratación Económica.

Decreto Ley 304 (2012) Consejo de Estado. De la Contratación Económica.

DATOS DE LOS AUTORES

MILAGRO V SARRÍA COUTO

Labora en CANEC sucursal Cienfuegos

Conflictos de intereses

El autor se responsabiliza con el contenido del artículo y declara no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifica que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asume cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2022

Fecha de aceptación: 5 de marzo de 2022

Fecha de publicación: 5 de abril de 2022

El programa de prestaciones laborales y su obligatoriedad legal

Artículo
arbitrado

The labor benefits program and its legal obligation

MIGUEL CASTRO SÁNCHEZ¹

 <http://orcid.org/0000-0002-3604-3729>

LUZ MARÍA GALÁN BRISEÑO²

 <http://orcid.org/0000-0002-9803-4406>

ALEJANDRO RAMÍREZ LUPERCIO³

 <http://orcid.org/0000-0001-8830-5842>

Centro Universitario de la Ciénega, Guadalajara. Méjico.
m.castro@academicos.udg.mx¹, luz.galan@academicos.udg.mx²,
alejandro.rlupercio@alumnos.udg.mx³

RESUMEN

Las prestaciones que otorga una empresa a sus trabajadores tienen dos propósitos específicos, por un lado complementar el sueldo que reciben los trabajadores por aportar sus servicios a la empresa y por otro, ser un elemento motivador en el alcance de resultados. Según la legislación laboral aplicable, las empresas tienen la obligación de proporcionar ciertos conceptos y montos por concepto de prestación laboral, pero existen organizaciones que difieren de dicho ordenamiento, pueden proporcionar beneficios adicionales u omiten el cumplimiento de dicha normatividad. El propósito principal de la investigación fue identificar las prestaciones que actualmente proporcionan las empresas objeto de estudio y lo cerca que están de cumplir con las exigencias de la legislación laboral. En la fase documental de la investigación, se obtuvo información relacionada con el concepto de prestaciones y conceptos relacionados, para posteriormente referir las prestaciones que según la legislación laboral se deben otorgar. Adicionalmente se realizó una investigación de campo que le dio un enfoque descriptivo al trabajo, pues fue posible identificar los rubros que las empresas objeto de estudio entregan a sus trabajadores por concepto de prestaciones. Derivado del análisis de los datos obtenidos, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo. Posterior a la descripción de los datos obtenidos, se estructuraron varias acciones de mejora que buscan destacar una investigación aplicada. Como parte de las conclusiones del trabajo fue posible precisar que las empresas objeto de estudio no están cumpliendo totalmente con la legislación laboral en relación a prestaciones, lo que provoca falta de motivación, compromiso y eficiencia por parte de los trabajadores.

Palabras claves: programa, prestaciones, motivación.

Código JEL: M52 – Retribución y métodos de retribución y sus efectos (*stock options*, remuneración en especie, incentivos, programas de ayuda familiar, antigüedad).

Citar como (APA):

Castro Sánchez, M. & Otros. (2022) el programa de prestaciones laborales y su obligatoriedad legal. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (2), 80-93. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/09_V6N22022_MCSyOtros.

ABSTRACT

The benefits that a company grants to its workers have two specific purposes: on the one hand, to complement the salary that workers receive for providing their services to the company and, on the other, to be a motivating element in the achievement of results. According to the applicable labor legislation, companies have the obligation to provide certain concepts and amounts for labor benefits, but there are organizations that differ from said order, can provide additional benefits or omit compliance with said regulations. The main purpose of the research was to identify the benefits currently provided by the companies under study and how close they are to complying with the requirements of labor legislation. In the documentary phase of the investigation, information related to the concept of benefits and related concepts was obtained, to later refer to the benefits that must be granted according to labor legislation. Additionally, a field investigation was carried out that gave a descriptive approach to the work, since it was possible to identify the items that the companies under study deliver to their workers for benefits. Derived from the analysis of the data obtained, the research had a quantitative approach. After the description of the data obtained, several improvement actions were structured that seek to highlight applied research. As part of the conclusions of the work, it was possible to specify that the companies under study are not fully complying with labor legislation in relation to benefits, which causes a lack of motivation, commitment and efficiency on the part of the workers.

Keywords: program, benefits, motivation.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se analizó la problemática que viven los trabajadores que laboran en las empresas textiles de Zapotlanejo, Jalisco en México con respecto a las prestaciones que reciben según lo estipulado por la Ley Federal del Trabajo, también se consideró la forma como éstas influyen en su bienestar físico, económico y emocional; e incluso la forma como afecta el compromiso que tienen con los objetivos de la organización. La hipótesis que se buscó probar, en relación directa con la problemática, es que las empresas objeto de estudio no cuentan con un programa formal de prestaciones, donde se reconozcan en su totalidad los derechos que tienen los trabajadores. Adicionalmente se resaltaré la importancia que tiene el tema de prestaciones laborales y en particular, los lineamientos que deben respetar las empresas, pues su debida atención permitirá tener empleados más capacitados y comprometidos con los intereses de la organización; pues dichas prestaciones son su derecho por ley, sin embargo se llega al punto de minimizarlas anteponiendo los intereses de las empresas.

Por tal motivo, se pretende buscar la manera de concientizar a los dueños para que se les brinde mejores oportunidades y prestaciones a sus empleados ya que ellos son el principal eslabón para el crecimiento de las empresas.

En la presente investigación se hará énfasis en el problema y se fortalecerá con una revisión teórica donde se incluyan opiniones de externos, también se incorporarán los principales fundamentos en el tema de prestaciones que estipula la Ley Federal del Trabajo, ya que de ahí se partirá para que las organizaciones tomen conciencia y busquen alternativas de solución.

DESARROLLO

Marco teórico

De manera conjunta al salario que recibe un trabajador, existen un conjunto de beneficios llamados “prestaciones” las cuales constituyen derechos de los trabajadores que se encuentran estipulados en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Las prestaciones son de gran importancia ya que además de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, fomentan la salud, el esparcimiento, su formación profesional, su desarrollo familiar y son un bastión que fortalece la permanencia del trabajador en la organización.

Naturaleza de la prestación laboral.

El carácter social o de beneficio no económico, brinda la posibilidad para que distintos autores aborden el origen del concepto de prestación laboral, existen varias coincidencias con respecto a los factores que detonaron su aparición.

La prestación laboral es considerada como un beneficio adicional al salario que recibe el trabajador y que busca complementar su ingreso. La prestación puede adoptar diferentes formas, pero siempre buscará incrementar el compromiso del trabajador para con los intereses de la empresa. Para Morales (2008, p. 129) la previsión social se considera como un derecho que tienen los trabajadores, que contribuye a las medidas de protección que les debe conferir la empresa en la que laboran.

Para Chiavenato (2017, p. 272) los planes de prestaciones y de seguridad social tuvieron los siguientes factores detonantes: expectativas de las personas con respecto a beneficios adicionales, exigencias por parte de representantes sindicales, regulaciones gubernamentales, competencia entre empresas por atraer a los mejores candidatos, topes salariales, estrategias de planeación fiscal por parte de las organizaciones. De acuerdo a la propuesta del autor, se vislumbran distintas posturas con respecto al surgimiento del concepto, por un lado las necesidades internas de la organización y por otro las demandas del entorno; aún y cuando lo menciona como último elemento, la conveniencia desde el punto de vista tributario, termina siendo un elemento a considerar.

Para Werther et al. (2014 p. 273) en la empresa actual la compensación es un concepto integral que va más allá de sueldos, salarios, bonos o incentivos, también se incluyen otros beneficios denominados prestaciones, que pueden caracterizarse por ser “no financieras” pues apoyan con servicios la atención de necesidades del trabajador. Entre las más comunes se incluyen: seguros contra accidentes, seguros médicos y dentales; programas de apoyo para la realización de actividades deportivas y culturales; especiales para conceder días de vacaciones; apoyos para cubrir gastos de nacimiento, matrimonio o muerte de un pariente próximo; apoyo para preparación académica del empleado o sus hijos, para guarderías, etc., éstos beneficios también son llamados compensaciones indirectas.

Las compensaciones indirectas o prestaciones permiten cubrir distintos objetivos en beneficio del trabajador y la organización (p. 274), en primer término atienden una necesidad social vinculada a los desafíos que deben enfrentar los países, previenen dificultades en cuestiones de desnutrición, falta de vivienda, atención de problemas de salud, educación y desarrollo humano. Las empresas apoyan en su labor social a las entidades gubernamentales, mediante el otorgamiento de prestaciones, y en correspondencia, las empresas reciben apoyos de índole fiscal

por la deducción de las prestaciones otorgadas. En atención a las necesidades de la organización, también se cubren objetivos en ese sentido, pues las compensaciones indirectas permiten atraer, contratar y retener al personal, disminuyendo de manera considerable las tasas de rotación de personal; apoyan el incremento en la productividad y generan un clima laboral sano. Adicionalmente también el empleado cumple sus objetivos mediante las compensaciones indirectas, pues reciben servicios diversos que promueven su salud, educación, esparcimiento, etc., sin incrementar su carga fiscal, pues tales beneficios no le son entregados a modo de compensación directa, sino como parte de su programa de prestaciones.

Tipos de prestaciones.

Chiavenato (2017, pp. 273-274) tipifica las presentaciones atendiendo a los siguientes criterios: exigencia, naturaleza y objetivos. Con respecto a la exigencia y cuyo fundamento se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo (LFT), son aquellas que la empresa debe entregar obligatoriamente a sus trabajadores, entre éstas se encuentran el pago por concepto de aguinaldo, vacaciones y las demás contenidas en el referente legal, por lo general éstas prestaciones son pagadas por la empresa y en otros casos, son cubiertas por instituciones encargadas de brindar seguridad social. Adicional a las prestaciones de ley y con la intención de incrementar el grado de permanencia de los trabajadores, existen otras prestaciones adicionales que son otorgadas por las empresas, éstas se entregan voluntariamente, por ejemplo el pago de gastos médicos privados o seguro de vida colectivo.

Con respecto a su naturaleza las prestaciones son económicas y extraeconómicas, en las primeras se considera la entrega en forma de dinero, ejemplos de éstas son el pago de aguinaldo o apoyo para vivienda; las extraeconómicas se ofrecen en forma de servicios e incluye por ejemplo alimentos o transporte otorgado por la empresa. Atendiendo al objetivo que persiguen las prestaciones se clasifican en asistenciales, recreativas y complementarias; las asistenciales buscan proporcionar al empleado y su familia condiciones de apoyo para imprevistos o urgencias, en la mayoría de los casos fuera del alcance del trabajador, ejemplos de éstas pueden ser apoyo para gastos médicos o seguros por accidentes personales; las prestaciones recreativas proporcionan al trabajador condiciones de descanso y ocio constructivo, se incluye en éstas permisos para asistencia al club gremial o participación en actividades artísticas y deportivas; las prestaciones complementarias son apoyos otorgados para mejorar la calidad de vida del trabajador, como por ejemplo comedor, transporte o área de cafetería.

Beneficios de otorgar prestaciones.

La entrega de un beneficio adicional al salario, sin duda genera una reacción por parte del trabajador, la primera respuesta que se espera es que incremente su compromiso para con la empresa y colabore de forma importante en el alcance de sus objetivos. Por mencionar algunos, los siguientes son beneficios concretos que pueden provocar las prestaciones: motivación, que se refleja en un mejor y mayor desempeño; bienestar, con respecto a la mejora en las condiciones de vida; crecimiento, pues el trabajador desarrollará un mejor carácter, mayor autonomía; satisfacción, pues con la prestación considerará que tiene cubiertas todas sus necesidades; reconocimiento, pues observará que sus esfuerzos han rendido frutos. Para Nazario (2006, p. 137) generalmente el impacto a la motivación es muy alto.

Prestaciones de ley en México.

Tomando como fundamento legal lo plasmado en la Ley Federal del Trabajo (LFT), a continuación se incluye las principales prestaciones que las empresas están obligadas a

proporcionar a sus trabajadores y una descripción breve de su contenido. El propósito es sentar un precedente para el análisis que se complementará con la investigación de campo.

El aguinaldo tiene su fundamento en el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo (LFT, 23 de abril de 2021) y es una de las principales prestaciones que recibe el trabajador de la empresa, el cual se entrega de manera anual, debe ser por lo menos la suma de 15 días de salario, siempre y cuando tenga un año cumplido laborando, de lo contrario solo será acreedor a la parte proporcional del tiempo que lleva trabajando en la organización. Esta prestación debe pagarse antes del 20 de diciembre.

Los servicios de seguridad social cuyo fundamento se encuentra en el artículo 2 de la LFT, también son una prestación a la que tienen derecho los trabajadores. Gracias a esta prestación los empleados en conjunto con sus familiares, reciben atención médica en el momento en el que ellos lo requieran y sin algún costo adicional. Gracias a esta prestación, se cubre los requerimientos del trabajador en caso de accidentes, incapacidades, enfermedades, además de ayudar a las trabajadoras cuando se encuentren embarazadas, dándoles seguimiento y atención. Además incluye el servicio de guardería para ingresar a los hijos pequeños de las y los trabajadores que se encuentren afiliados a esta institución. En algunos casos se cuestionan los servicios de seguridad social como deficientes ya que no cubren totalmente las demandas de la población, pero la realidad es que gracias a esta prestación se obtiene atención médica sin costo para el trabajador.

El disfrute de vacaciones es otra de las prestaciones a la que los trabajadores tienen derecho y su fundamento legal se encuentra en el artículo 76 de la LFT. Una vez cumplido el primer año laborando dentro de alguna empresa, el trabajador se hace acreedor a un periodo vacacional de por lo menos 6 días, y estos irán en aumento cada año, a partir del segundo año y hasta el cuarto año se hará el aumento de por lo menos dos días. Una vez llegado al quinto año de servicios, el periodo vacacional aumentará en dos días más, pero ya cada cinco años de laborar en la organización. Se cree que los trabajadores temporales o eventuales no tienen derecho a vacaciones, lo cual es un error, ya que a ellos se les otorgaran en proporción al número de días trabajados durante ese año. Es importante mencionar que las vacaciones no podrán compensarse con una remuneración.

En complemento al periodo vacacional, el trabajador también tiene derecho a una prima vacacional, cuyo fundamento se encuentra en el artículo 80 de la LFT. La prima vacacional es una cantidad extra al sueldo que se le paga al trabajador para que pueda disfrutar de las vacaciones. La prima no será menor al veinticinco por ciento sobre el salario que le corresponda durante el periodo vacacional.

La prima dominical es otra prestación a la que el trabajador tiene derecho y su fundamento se encuentra en el artículo 71 de la LFT. Se recibe cuando el trabajador requiere trabajar en domingo y su día de descanso se le cambió por otro de la semana. La prima dominical será de por lo menos el veinticinco por ciento sobre el salario asignado al día ordinario de trabajo.

La prima de antigüedad, tiene su fundamento legal en el artículo 162 de la LFT y se entrega al trabajador cuando éste se separa voluntariamente de sus actividades y siempre y cuando haya cumplido por lo menos quince años de servicio. La prima de antigüedad consistirá en doce días de salario, por cada año de servicios. En caso de fallecimiento del trabajador, independientemente de su antigüedad, la prima se le pagará a quienes haya designado como beneficiarios. Con respecto a ésta prestación la ley es muy clara, ya que se pagará independiente a cualquier otra prestación que pueda recibir el empleado.

La capacitación es otro derecho que tiene el trabajador y su fundamento se encuentra en el artículo 153 de la LFT. Es una prestación muy útil para el empleado, sobre todo al momento de ingresar a un nuevo trabajo, muchas de las organizaciones en México, particularmente las grandes empresas, consideran de vital importancia capacitar y adiestrar a la persona que forma parte de su organización. Es por ello, que las empresas tienen como deber y obligación el fortalecer las habilidades, conocimientos y técnicas que se manejan dentro de la empresa, para que los nuevos empleados sepan cómo desenvolverse dentro de su área de trabajo, estas capacitaciones deben ser dentro del horario en el que el trabajador desarrolla sus actividades diarias. Muchas de las veces las empresas se concentran en señalar el área en la que se ubicarán y las actividades a realizar, dejando a un lado el verdadero significado de la capacitación.

Los días de descanso obligatorio, también constituyen un derecho para el trabajador, su fundamento legal se encuentra en los artículos 70 y 75 de la LFT. Una de las prestaciones más importantes para los trabajadores mexicanos, es el tema de los días de descanso, ya que por cada seis días de trabajo, el empleado tendrá derecho a un día de descanso, el cual será con goce de sueldo y preferentemente el día domingo. Adicional a un día por semana, los días de descanso obligatorio serán los siguientes: "1 de enero, primer lunes del febrero en conmemoración del 5 de febrero, tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo, 1 de mayo, 16 de septiembre, tercer lunes del mes de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre, 1 de diciembre de cada seis años por la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, 25 de diciembre y por último, el día que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de haber elecciones ordinarias, para efecto de la jornada electoral." Como bien se menciona, todos estos días son obligatorios para el descanso, en los cuales el trabajador tiene derecho a recibir su salario íntegro, y por ningún motivo las organizaciones se lo deberán negar.

La prestación por licencia de paternidad y adopción, también es un derecho del trabajador, su fundamento legal se encuentra contenido en el artículo 132 de la LFT. Los trabajadores varones tienen derecho a recibir un permiso de cinco días laborables con goce de sueldo por el nacimiento de su hijo o adopción de un infante.

Las mujeres trabajadoras tienen derecho a recibir una licencia por maternidad y periodo de lactancia, según lo marca el artículo 170 de la LFT. Las mujeres embarazadas son acreedoras a un periodo de descanso de aproximadamente 12 semanas, que se reparte antes del parto y posterior al mismo, es decir, de 42 días antes de dar a luz y 42 días después de haber nacido el infante, para que le den la atención que requiere durante su primer mes de vida. También tendrán derecho a un periodo de lactancia, en el cual las madres podrán gozar de tiempo con goce de sueldo para poder alimentar a sus pequeños, dicho periodo puede ser hasta por seis meses y consiste en dos reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a sus hijos en un lugar adecuado para dicha función, en caso de no existir un lugar adecuado en la empresa, se reducirá la jornada en una hora para que la madre se traslade a otro lugar que cumpla con los requerimientos de sanidad y comodidad. En alcance a la información anterior, Mendizábal (2006, p. 455) califica de "obsoletas" las prestaciones por maternidad a consideración del IMSS pues se trata tal concepto como "incapacidad laboral" sufrida por la mujer, cuando debe valorarse la maternidad como situación protegida específica.

La Participación de las Utilidades de la Empresa también es un derecho del trabajador y su fundamento se encuentra en los artículos que van del artículo 117 al 131 de la LFT. El reparto de utilidades se realizará dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que deba pagarse el

impuesto anual, si la empresa es persona moral y su declaración anual se presenta a más tardar el 31 marzo, el pago se deberá hacer en abril o mayo. La utilidad no reclamada se acumulará en la correspondiente al siguiente año de actividades. Ésta prestación tiene un gran valor, pues entre mejor desempeño tengan los trabajadores mayor base se tendrá para que se les hagan entrega de dicho beneficio.

En caso de renuncia del trabajador, también se tiene derecho a recibir un beneficio, el fundamento legal se ubica en el artículo 47 de la LFT. La renuncia voluntaria le provee al trabajador de los siguientes beneficios: "días trabajados y no pagados, parte proporcional de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, prima de antigüedad en caso de tener más de 15 años laborando, así como otras prestaciones contenidas en el contrato de trabajo". Cabe resaltar, que al momento de que el empleado presenta su renuncia ante el patrón, es en ese momento cuando el patrón tiene la obligación de pagar el finiquito por el término de la relación de trabajo que existió entre él y el trabajador, en caso de que no se pueda realizar en ese momento, es importante que ambos definan un día ante la junta de conciliación y arbitraje para que sea entregado el beneficio.

En caso de ser despedido injustificadamente, el trabajador tiene derecho a recibir un beneficio, el fundamento se encuentra en el artículo 50 de la LFT. Los beneficios que recibirá el trabajador, son los siguientes: "pago de tres meses de salario integrado y el pago de sus correspondientes prestaciones o reinstalación".

Efectos de no cumplir con las prestaciones laborales según la Ley Federal del Trabajo.

Aquellas organizaciones que se nieguen a otorgar este tipo de beneficios que por ley les corresponden a sus empleados son acreedores a una serie de infracciones por faltar a lo que cita la Ley Federal del Trabajo, por ejemplo: pueden ser demandados por parte de sus trabajadores ante la Junta de Conciliación de Arbitraje o ante la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET, 2018), ahí los empleados recibirán atención jurídica de manera gratuita. Las empresas que no otorguen las prestaciones, una vez demandados, serán acreedores al pago de una multa, la cual dependerá de la infracción cometida, según datos de la PROFEDET puede ir de los \$4,000.00 pesos mexicanos hasta más de \$500,000.00 pesos mexicanos. Si se reincide en la infracción, se puede llegar a clausurar formalmente la empresa, por abusar de los derechos de los empleados.

Una vez identificadas las prestaciones de ley a las que el trabajador tiene derecho, es momento de mostrar los resultados obtenidos de las empresas objeto de estudio que se ubican en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco en México. Antes de mostrar los resultados, se describirán los elementos asociados al método que se siguió.

Método

La presente investigación fue en una primera etapa documental, pues se recopiló información de fuentes impresas y electrónicas para fortalecer el tema, entre los recursos consultados se incluyeron artículos científicos, libros e información emitida por autoridades gubernamentales, particularmente asociadas a legislaciones laborales. Con el propósito de identificar la problemática que se vive con respecto a la estructura e implementación de los programas de prestaciones, se realizó un estudio diagnóstico en las empresas textiles del municipio de Zapotlanejo, Jalisco en México que según datos del DENU-INEGI (DENUE, 2019) existen 218 establecimientos que se dedican a la fabricación de prendas de vestir (Clave 315). Siguiendo lineamientos estadísticos se determinó el tamaño de muestra, que fue igual a 140 establecimientos, respetando un 95% de confianza en el estudio. Aún y cuando se implementaron distintos mecanismos para la obtención de información, fue muy escasa la participación de las empresas, en

primer término por las condiciones de distanciamiento y en segundo término también influyó la temática del estudio.

Zapotlanejo, Jalisco en México es un municipio que se ubica en la región centro del estado y donde sus principales sectores productivos son la agricultura, ganadería, comercio, servicios e industria y en menor proporción la minería y la pesca (Zapotlanejo, 2016). En lo que respecta a la industria, predomina la manufactura de prendas de vestir, razón por la cual se incluyó dicho sector en el presente estudio. Con respecto a la industria textil, predominan las microempresas con un 95% de representación y la fabricación mensual de prendas de vestir asciende a 300,000 unidades. Se estima que el 58% de la actividad económica del municipio se asocia a la industria textil.

El instrumento utilizado para la obtención de datos constó de un total de 10 ítems, todos ellos con alternativas de respuesta. Una vez que se concentró y analizó la información, fue posible sugerir acciones de mejora que buscan fortalecer las condiciones laborales bajo las que se contrata a los trabajadores.

Resultados

La información que a continuación se presenta tiene relación con los ítems que incluye el cuestionario para la obtención de datos y que mantiene una relación directa con las prestaciones de ley plasmadas en el marco teórico del trabajo.

La aspiración que se tenía en la presente investigación era que al menos un trabajador de los 140 establecimientos incluidos en la muestra de estudio contestara el cuestionario, dicha cantidad se vio limitada por la poca disposición de varios responsables de empresa y por las condiciones de distanciamiento que se enfrentaron durante el proceso de obtención de datos. A fin de cuentas fue posible integrar las respuestas de 60 trabajadores que forman parte de la industria textil en el municipio referido.

En primer término se obtuvieron los datos generales de los trabajadores participantes: género, edad, y antigüedad laboral, dicha información tiene relación directa con la información que se obtendrá en las siguientes preguntas. Con respecto al género, se incluyó en el estudio a 55% de mujeres y 45% hombres; atendiendo al rango de edades, los datos obtenidos se pueden observar en la tabla 1, como se puede observar la mayoría de los participantes estuvo en el rango de 27 a 36 años.

Tabla 1. Edad de los sujetos de estudio.

Rango de edades en años	%
De 18 a 26	32
De 27 a 36	45
De 37 a 46	20
Más de 47	3

Fuente: Investigación propia.

La información alusiva a la antigüedad en la empresa también fue un dato a considerar, los datos obtenidos se encuentran en la tabla 2.

Tabla 2. Antigüedad en la empresa.

Rango en años de servicio	%
Menor de 1	2

Rango en años de servicio	%
De 1 a 9	62
De 10 a 19	33
De 20 a 29	3

Fuente: Investigación propia.

Según los datos observados, el 98% tiene más de un año laborando en la empresa, por lo que en términos de prestaciones ya han acumulado un volumen importante de éstas. El 36% de los sujetos de estudio incluso ya se puede hacer merecedor a la prima de antigüedad, en caso de ser necesario.

Los siguientes ítems ya cuestionaron de forma específica las características de las prestaciones que reciben los trabajadores. La siguiente pregunta que se hizo fue la siguiente ¿Cuántos días de aguinaldo recibiste el año pasado?, las respuestas obtenidas se pueden observar en la tabla 3. Considerando que la antigüedad del 98% de los trabajadores es de por lo menos 1 año, la respuesta obtenida debería ser de 15 días.

Tabla 3. Días de aguinaldo recibido.

Días	%
0	2
De 1 a 14	10
15	78
Más de 15	10

Fuente: Investigación propia.

En el 88% de las respuestas obtenidas se cumplen con lo que marca la ley e incluso con el 10% se supera, pero en un 12% del total se está incumpliendo y esto seguramente está generando una debilidad en el compromiso y motivación de los trabajadores.

La siguiente pregunta estuvo asociada a la prestación de seguridad social y de forma concreta se les cuestionó lo siguiente ¿En caso de enfermedad, a qué institución acudes para recibir atención?, las respuestas se pueden observar en la tabla 4.

Tabla 4. Institución a la que se acude en caso de enfermedad.

Institución	%
IMSS	45
ISSSTE	0
Hospital Privado	27
Otra	28

Fuente: Investigación propia.

El IMSS predomina como institución donde son atendidos los trabajadores y los centros de salud son los considerados en la “otra” opción. Sería muy importante verificar las condiciones de seguridad social asociadas al 55% de los trabajadores objeto de estudio, pues además del cuidado de salud se deben atender otras necesidades del trabajador y su familia, tal y como se indicó en el marco teórico. Como dato adicional y según el diagnóstico municipal de Zapotlanejo, Jalisco en

México, elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG, 2018, p. 24), el segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es el de confección de prendas de vestir, otros artículos base textiles y materiales diversos, excepto el calzado; sólo detrás del grupo que integra a los trabajadores que laboran en empresas que elaboran alimentos.

Los días de vacaciones que se concede a los trabajadores fue el siguiente planteamiento que se hizo a los trabajadores, los resultados se pueden observar en la tabla 5.

Considerando el dato de la antigüedad de los trabajadores, al 98% por lo menos se les debieron haber concedido 6 días de vacaciones, incrementados de forma anual según lo señalado en el apartado de fundamento legal.

Nótese que el 18% no recibió vacaciones y el 24% recibió de 1 a 6, seguramente en ambos rubros existe un adeudo de esta prestación que se debe atender, de lo contrario puede reducir la productividad de los trabajadores.

Tabla 5. Días de vacaciones que se concedieron a los trabajadores.

Días	%
0	18
De 1 a 6	24
De 7 a 12	40
De 14 a 20	18
Más de 20	0

Fuente: Investigación propia.

En relación directa con las vacaciones, la siguiente pregunta fue ¿Qué porcentaje de prima vacacional sobre el salario recibiste el año pasado?, las respuestas se observan en la tabla 6.

La debilidad observada en la pregunta anterior, aquí se vuelve preocupante, pues cerca del 50% no recibió esta prestación asociada al periodo vacacional. Lo anterior puede provocar falta de productividad y/o motivación en los trabajadores.

Tabla 6. Porcentaje de prima vacacional que recibiste sobre el salario.

Porcentaje recibido	%
0	48
De 1 a 25	0
De 25	52
Más de 25	0

Fuente: Investigación propia.

Atendiendo al tema de capacitación, se les cuestionó a los trabajadores si en algún momento la han recibido, sólo el 18% la ha recibido, si consideramos que el 98% de los trabajadores tiene un año o más de antigüedad y existen trabajadores con más de 10 años en la empresa actual, sin duda estamos en presencia de una gran debilidad, pues se está en riesgo de sufrir fallas y/o accidentes que se derivan de la falta de conocimientos suficientes en la realización de actividades.

La siguiente pregunta estuvo asociada al día de descanso en la semana que recibe el trabajador, que preferentemente debe ser el domingo y de lo contrario, se le debe pagar una prima

dominical igual al 25% del salario normal del día. Las respuestas que se obtuvieron se pueden observar en la Tabla 7.

El 56% de las empresas otorga una prestación superior a la ley, pues concede dos días de descanso, mientras que 17% concentra el descanso de lunes a viernes y un 2% el sábado, en estos dos últimos casos, se hace obligatorio el pago de la prima dominical.

Tabla 7. Día de descanso que recibe el trabajador.

Día	%
Domingo	25
Sábado	2
Sábado y domingo	56
Entre semana	17

Fuente: Investigación propia.

La siguiente pregunta estuvo dirigida a los días de descanso obligatorios, además de uno por semana, en la tabla 8 se muestran los resultados.

Tabla 8. ¿Días de descanso obligatorio que se conceden con goce de sueldo?

Días concedidos	%
Menos de los que obliga la ley	25
Los que obliga la ley	57
Más de los que obliga la ley	18

Fuente: Investigación propia.

De acuerdo con los datos obtenidos en el 25% de los casos no se está cumpliendo con lo especificado por la Ley Federal del Trabajo, lo cual está provocando una disminución en el compromiso y la motivación de los trabajadores.

Con la intención de identificar otros beneficios que recibe el trabajador y que complementan su salario, la siguiente pregunta que se hizo fue: además de tu salario ¿Qué otra bonificación recibes?, cabe señalar que, atendiendo a la naturaleza del trabajo, el propósito fue valorar los beneficios que incluyen las empresas como parte de las prestaciones que otorgan, en tal sentido fue que se planteó esta pregunta. Las respuestas obtenidas se pueden observar en la tabla 9.

Tabla 9. ¿Qué bonificaciones adicionales al salario recibes?

Bonificación	%
Ninguna	54
Bonos de productividad	24
Vales de despensa	19
Fondo de ahorro	3

Fuente: Investigación propia.

Las prestaciones de ley son una obligación para la empresa y un derecho para el trabajador, las bonificaciones incluidas con anterioridad están dirigidas a los beneficios superiores a los de ley,

que buscan incrementar la motivación y el compromiso de los trabajadores. La realidad es que sólo el 46% recibe bonificaciones adicionales al salario.

A modo de pregunta concentradora, el último planteamiento que se hizo a los trabajadores fue ¿Las prestaciones que recibes aumentan tu compromiso con la empresa?, 70% contestó que no. Vale la pena hacer una revisión de la información obtenida con anterioridad para darnos cuenta del fundamento de tal respuesta, la realidad es que las empresas donde laboran los sujetos de estudio no le están dando importancia a dichos beneficios, lo que provoca falta de adhesión por parte de los trabajadores.

Aún y cuando se observan los esfuerzos que realizan las empresas para integrar en sus programas de prestaciones todas aquellas que son obligatorias por ley, aún quedan varios pendientes por cumplir y en ese sentido se pueden observar las siguientes debilidades: 10% de los trabajadores no recibe su aguinaldo según lo refiere la LFT; sólo el 45% está afiliado a una institución de seguridad social que le brinda servicios integrales; 40% recibe sus vacaciones de forma parcial; 48% no recibe su prima vacacional según fundamentos de la LFT, sólo el 18% ha formado parte de un curso de capacitación en la empresa; al 25% no se les concede descanso en los días que son obligatorios por ley; 54% no recibe bonificaciones adicionales al salario como bonos de productividad, vales de despensa o fondo de ahorro y finalmente, el 70% de los trabajadores cuestionados considera que las prestaciones que recibe no incrementan su compromiso con la organización.

Las áreas de mejora (debilidades) identificadas, brindan la oportunidad de proponer las siguientes recomendaciones: en primer término se debe estructurar y socializar el programa de prestaciones de la empresa, en el que se incluyan los beneficios mínimos de ley; integrar programas de capacitación que fortalezcan las capacidades de los trabajadores y que incrementen su productividad; respetar los días de descanso obligatorios (vacaciones, día semanal y festivos) pues es una oportunidad para que el trabajador atienda otras necesidades como lo es el descanso y la convivencia familiar.

Es necesario que las empresas se desprendan de la creencia de que las prestaciones son "gastos innecesarios", pues, por el contrario, éstas permiten elevar las condiciones de vida de los trabajadores e incluso, pueden generar un beneficio fiscal para la propia organización.

CONCLUSIONES

Para finalizar y a manera de conclusión, se considera que el tema de prestaciones laborales es un tema de gran relevancia e importancia para las empresas no solo del municipio de Zapotlanejo, Jalisco en México sino para todas las del país, ya que como bien se ha mencionado a lo largo de esta investigación, es un derecho para las y los trabajadores de todos los sectores, y que todo se encuentra estipulado en la Ley Federal del Trabajo.

Por otro lado, la investigación realizada cumplió con su propósito pues fue posible llegar a fondo en el tema y sentar las bases para la puesta en práctica de acciones de mejora. El analizar el programa de prestaciones que ofrecen de las empresas textiles del municipio objeto de estudio, brindó la oportunidad de conocer la situación en la que se encuentran los trabajadores, conocer sus fortalezas y debilidades, así como las áreas de oportunidad, proporcionando posibles

propuestas de solución para evitar problemas futuros dentro de las mismas organizaciones, así como poder contribuir al bienestar de los empleados, buscando obtener mejores prestaciones.

La presente investigación hizo contribuciones en la identificación de áreas de mejora en el sector textil, con respecto al fortalecimiento de sus programas de prestaciones y la creación de mejores oportunidades de empleo para los trabajadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chiavenato, I. (2017). *Administración de recursos humanos. El capital humano de las organizaciones*. Mc Graw-Hill. En: <https://ebookcentral-proquest-com.wdg.biblio.udg.mx:8443/lib/wdgbibliomhe/reader.action?docID=5045250&query=administracion+de+recursos+humanos#>
- DENUE. (2019). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- IIEG - Instituto de Información Estadística y Geográfica. (2018). *Zapotlanejo diagnóstico municipal, mayo del 2018*. <https://www.iiég.gob.mx/contenido/Municipios/Zapotlanejo.pdf>
- Ley Federal del Trabajo. (23 de abril de 2021). *Ley Federal del Trabajo*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_Federal_del_Trabajo.pdf
- Mendizábal, G. (2006). Análisis comparativo de las prestaciones de seguridad social por maternidad. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. 39(116), 453-479. En: <https://www.redalyc.org/pdf/427/42711606.pdf>
- Morales, A. (2008). El salario y la previsión social entre el derecho social y el fiscal. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*. (7), 125-148. En: <https://www.redalyc.org/pdf/4296/429640262007.pdf>
- Nazario, R. (2006). Beneficios y motivación de los empleados. *Invenio*. 9(17), 133-145. En: <file:///C:/Users/brise/Downloads/Dialnet-BeneficiosYMotivacionDeLosEmpleados-4287381.pdf>
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. (2018). *Conoce algunas de las prestaciones laborales a las que tienes derecho*. <https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/conoce-algunas-de-las-prestaciones-laborales-a-las-que-tienes-derecho?idiom=es>
- Werther, W. B., Davis, K. & Guzmán, B. M. P. (2014). *Administración de recursos humanos, gestión del capital humano*. Mc Graw-Hill. En: <https://ebookcentral-proquest-com.wdg.biblio.udg.mx:8443/lib/wdgbibliomhe/detail.action?docID=3217362&query=recursos+humanos>
- Zapotlanejo. (2016). *Página principal*. <https://zapotlanejo.gob.mx/2016/>

DATOS DE LOS AUTORES

MIGUEL CASTRO SÁNCHEZ

Egresado del Instituto Tecnológico de Jiquilpan (ITJ) de la Licenciatura en Contaduría Pública, de la Universidad de Guadalajara de la Maestría en Administración y de la Universidad SANTANDER campus Jalisco, del Doctorado en Ciencias de la Educación. Es Profesor-investigador del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara desde junio de 1996 a la fecha, tiene reconocimiento de Perfil Prodep Deseable (Programa del Mejoramiento del Profesorado de la Educación Superior), otorgado por la Secretaria de Educación Pública (SEP), profesor reconocido por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Forma parte del Cuerpo Académico UDG-CA-680 “Administración Financiera Sustentable”, reconocido por Prodep (Programa del Mejoramiento del Profesorado de la Educación Superior), otorgado por la Secretaria de Educación Pública (SEP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

LUZ MARÍA GALÁN BRISEÑO

Egresada del Instituto Tecnológico de Jiquilpan (ITJ) de la Licenciatura en Contaduría Pública, de la Universidad de Guadalajara de la Maestría en Administración y de la Universidad SANTANDER campus Jalisco, del Doctorado en Ciencias de la Educación. Es Profesora-investigadora del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara desde junio de 1994 a la fecha, tiene reconocimiento de Perfil Prodep Deseable (Programa del Mejoramiento del Profesorado de la Educación Superior), otorgado por la Secretaria de Educación Pública (SEP), profesor reconocido por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Forma parte del Cuerpo Académico UDG-CA-680 “Administración Financiera Sustentable”, reconocido por Prodep (Programa del Mejoramiento del Profesorado de la Educación Superior), otorgado por la Secretaria de Educación Pública (SEP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

ALEJANDRO RAMÍREZ LUPERCIO

Egresado de la Licenciatura en Administración del Centro Universitario de la Ciénega en la Universidad de Guadalajara. Ponente en coloquios estudiantiles de investigación en la Universidad Autónoma de Nuevo León y en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2022

Fecha de aceptación: 5 de marzo de 2022

Fecha de publicación: 5 de abril de 2022

Donde puedes encontrarnos

Perfiles en redes sociales

 <https://www.facebook.com/RCFP254/>

 <https://twitter.com/rcfp254>

 <https://scholar.google.com/citations?user=0CRqsdEAAA&hl=es>

Enciclopedia ECURED

 https://www.ecured.cu/Revista_Cubana_de_Finanzas_y_Precios

Indexados Grupo III MES



<https://doaj.org/toc/2523-2967>



<https://ideas.repec.org/s/ris/rcubfp.html> ,



<https://econpapers.repec.org/article/risrcubfp/>

Otros



<https://www.base-search.net/Search/Results?q=dccoll:ftjrcfp>



https://redib.org/recursos/Record/oai_revista4030?lng=es



<http://www.citefactor.org/journal/index/22506#.Wy2MgZrBDIU>



<http://olddrji.lbp.world/JournalProfile.aspx?jid=2523-2967>



<https://www.mendeley.com/profiles/revista-cubana-de-fina-issn-/>



<http://index.pkp.sfu.ca/index.php/browse/index/3221>

Contribuciones

Según el tipo de contribución la estructura de los manuscritos será:

- a) Artículo original (de 10 a 15 cuartillas):
- b) Artículo de revisión (de 15 a 30 cuartillas)
- c) Artículos cortos (hasta 5 cuartillas)
- d) Reseñas (hasta 1 cuartilla)

Resumen

Se enviarán resúmenes con 130 palabras como máximo. Debe ser escrito en tercera persona, en forma de bloque, con oraciones entre cortas y medianas.

No debe incluir citas y su estructura debe contener las siguientes partes: la idea central, introducción o caracterización del tema, objetivo del trabajo, materiales y métodos de investigación utilizados, posibles resultados y brevísimas conclusiones, éstas últimas se escriben en presente.

El resumen y las palabras claves deben de estar en idiomas inglés y español

- Palabras claves del texto (no menos de 3 y no más de 5)
- Numeración JEL para palabras clave, según el código empleado internacionalmente en publicaciones económicas. Si no lo señalan los autores la Dirección de la Revista definirá la numeración JEL

Formato de la Bibliografía (Normas APA)

- Extensión entre 7 y 15 páginas, esta cantidad de páginas no incluye los anexos.
- Texto: Arial 12
- Títulos: Arial 14 negrita y centrados, no debe tener más de 15 palabras, pero ser concreto no general
- Formato de página: carta, 8 1/2 X 11
- Espaciado: 1.5
- Se pueden incluir gráficos, tablas e ilustraciones, todos en el mismo documento debidamente referenciadas.
- Las citas del texto deberán estar enumeradas en forma consecutiva y contendrán los datos que se establezcan, especificando las páginas en que están

localizadas.

- Las siglas, de utilizarse, deben tener la denominación completa.
- Referencias Bibliográficas. Se recomienda utilizar la función de Citas y bibliografía del procesador de textos Word.
- El equipo de redacción puede sugerir los cambios que considere necesarios, siempre que no modifique el contenido del trabajo.

Proceso de arbitraje

Se utilizará el método de arbitraje por pares ciegos. Cada trabajo será evaluado por dos expertos, al menos uno de ellos será externo al Ministerio de Finanzas y Precios, los avales realizados por ambos expertos serán enviados a la dirección de la revista y analizados por el Comité de Gestión de Contenidos quien aprobará su publicación. Cuando los artículos provengan del Centro de Estudios Contable, Financieros y de Seguros, o de tribunales de eventos científicos, se acompañarán con el dictamen de arbitraje.

Política antiplagio

Los autores de los textos son enteramente responsables del contenido de sus colaboraciones, así como de garantizar que éstas sean originales e inéditas. La revista incluye en el proceso editorial la revisión mediante un software que mide el grado de similitud comparando con documentos publicados e indexados en bases de datos electrónicas y otros recursos de Internet. En caso de detectar una práctica de plagio, el manuscrito será descartado del proceso de publicación.

Datos obligatorios:

- Nombres y Apellidos de los autores,
- categoría científica,
- correo electrónico y
- afiliación laboral.
- una síntesis con los datos del autor en forma de párrafo.